

V

HISTORIA

DE LAS INSURRECCIONES DE TACNA

POR LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1810 - 1811 - 1813 - 1815 - 1818 - 1821

FOR

R. CÚNEO - VIDAL

Individuo de número
del INSTITUTO HISTORICO DEL PERU
Socio correspondiente
de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID
miembro de las Sociedades Geográficas
de Lima y La Paz.



LIBRERIA E IMPRENTA GIL — LIMA
Calle de Junín (Zárate) 459 y 465

—
1921

HISTORIA
DE LAS INSURRECCIONES DE TACNA
POR LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

=====
1810 - 1811 - 1813 - 1815 - 1818 - 1821
=====

POR

R. CÚNEO-VIDAL

Individuo de número
del INSTITUTO HISTORICO DEL PERU
Socio correspondiente
de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA DE MADRID
miembro de las Sociedades Geográficas
de Lima y La Paz.



LIBRERIA E IMPRENTA GIL — LIMA
Calle de Junín (Zárate) 459 y 465

—
1921

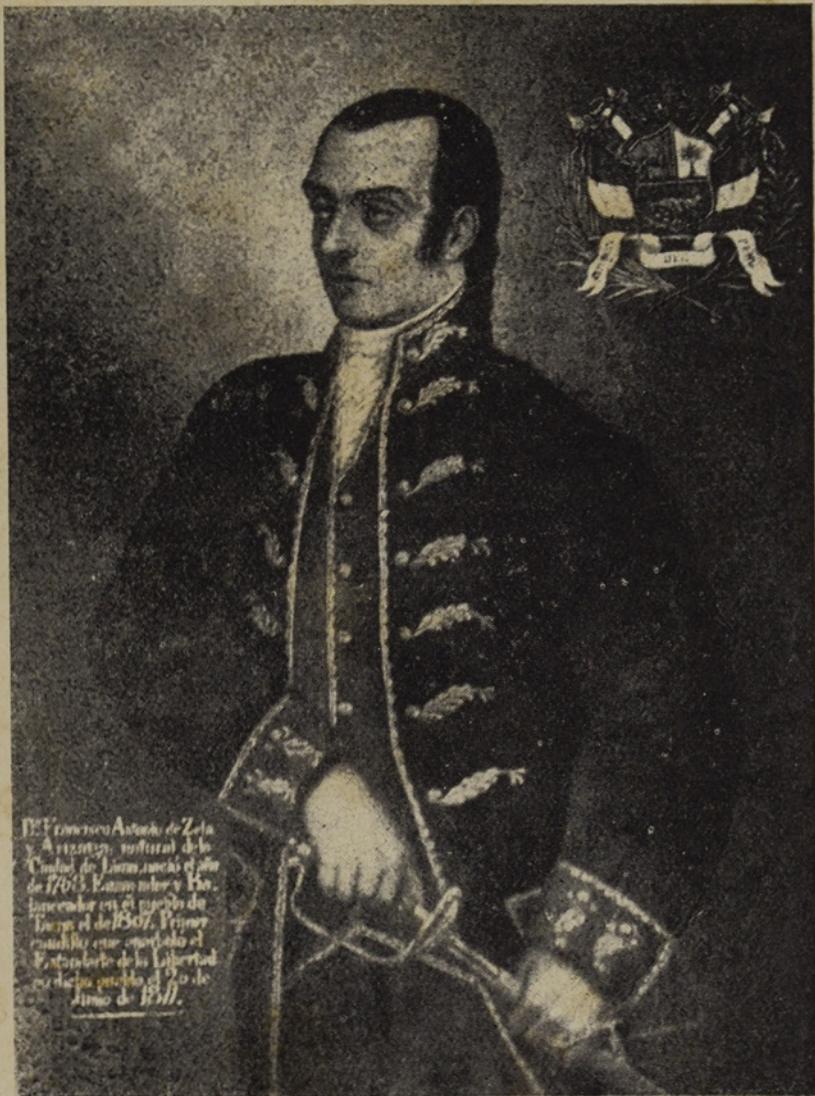


*“ Lo que San Martín trajo en
“ los pliegues de la bandera que
“ tremoló en Lima el 28 de julio
“ de 1821, fué el corazón de Zela,
“ consagrado a la patria, en Tacna,
“ desde 1811.....”*

MODESTO MOLINA.

HISTORIA
DE LAS
INSURRECCIONES DE TACNA

A LOS MANES
DE
FRANCISCO ANTONIO DE ZELA
RAMON COPAJA
JOSE ROSA ARA
ENRIQUE PAILLARDELLE
MANUEL CALDERON DE LA BARCA
PEDRO JOSE JULIO ROSPIGLIOSI
Y
JOSE GOMEZ
EN EL
PRIMER CENTENARIO
DE LA
EMANCIPACION POLITICA DEL PERU



Retrato de
FRANCISCO ANTONIO de ZELA y ARIZAGA,
reproducido del cuadro existente
en la tercera sala del Museo de Historia Nacional de Lima.

Copia proporcionada por la Dirección de dicho Museo

INTRODUCCION

El libro presente se contrae a narrar, en forma ceñida a los cánones de la historiografía moderna, la historia de los levantamientos por la independencia del Perú y de América, de que fué teatro, a principios del siglo pasado, la para nosotros alma ciudad de Tacna.

* * *

Fueron ellos el de 1811, promovido por el ínclito don Francisco Antonio de Zela y Arizaga, precedido en 1810 por un conato de insurrección, en cuya preparación intervinieron el mencionado don Francisco Antonio de Zela, el ariqueño don Ignacio Oviedo, y el cacique de Tarata don Ramón Copaja, y el de 1813 encabezado por los hermanos Enrique y Antonio Paillardelle, el alcalde Manuel Calderón de la Barca y José Gómez.

* * *

Años por todo concepto memorables, de aquel comienzo del siglo que presenció la casi total emancipación del continente americano, los que acabamos de mencionar, henchidos de patriótico entusiasmo, pródigos en virtudes cívicas y militares, y encaminados a la postre, por lo que concierne a los sucesos tacneños, al sacrificio de los que en ellos hicieron el papel de precursores.

América, blandiendo la espada de hoja templada al fuego de las convicciones de sus caudillos, luchaba por conquistar su independencia, con mengua de la quimérica pretensión de conservar un solio colonial para el inepto Fernando VII.

* * *

El fragor de los combates que a diario se libraban entre criollos y peninsulares dejábase escuchar desde las orillas del mar Caribe y la desembocadura del río Orinoco hasta el estuario del Plata y los llanos del Maipo, incitando a la acción a los que comulgaban en las convicciones de uno u otro de los bandos en que se hallaba dividida, por razón de sus orígenes e intereses, la sociedad colonial.

* * *

Tacna no desoyó aquel viril llamamiento, y PRIMERO entre los pueblos del Perú, y ÚNICO entre los comprometidos a levantarse en armas, en día y hora señalados, a espalda del brigadier de Goyeneche, acampado a la sazón en los lindes del Alto Perú, bajó a la palestra sobre cuyas candentes arenas se rifaban los destinos del continente.

* * *

Las efemérides tacneñas de 1811 y 1813, confiadas a la fragil memoria de los hombres, que es como decir a la acción del tiempo, que todo lo arrastra inevitablemente a la sima del olvido, no tuvieron, cual ocurrió con los restantes pronunciamientos americanos, el historiador puntual ni el inspirado bardo a que su alta significación les daba derecho.

* * *

Si grandes fueron los hechos que en ambas se realizaron, grandes fueron el desentendimiento y la inercia de las generaciones a las que les cupo el sacro legado de su recuerdo.

Por lo que concierne a la hazaña de Zela ¿qué podríamos citar, en materia de crítica histórica digna de llamarse tal, fuera de las quince o veinte páginas, faltas de colorido, que trae en su COLONIAJE el escritor tacneño José Belisario Gómez, ni de los párrafos, las más veces contradictorios, que traen en sus relaciones García Camba, Torrente, Vicuña Mackenna y Mendiburu, alguno de los cuales llega a ignorar el apellido del autor de la primera revolución tacneña confundiéndo-lo con el de don Alberto de Zela y Neira, padre de aquél?

Mayor, si cabe, fué el olvido que estúvole reservado a la segunda revolución tacneña.

La suerte nos ha sido propicia más allá de cuanto anhelábamos, al emprender, nosotros hijos de Arica, la tarea de reconstitución de ambos sucesos históricos, dejada inconclusa por el tacneño José Gómez y otros escritores peruanos y peninsulares.

La cooperación de amigos inteligentes y decididos por lo que se relaciona con el culto de la historia patria, entre los cuales nos complacemos en citar a los señores Emilio Gutiérrez de Quintanilla, Carlos A. Romero, Pedro Quina Castañón, Jorge M. Corbacho, Modesto Molina, Luis Ulloa, Aníbal Gálvez, Agustín T. Whilar, Ricardo García Rossell y Evaristo San Cristóval, puso a nuestro alcance una suma de datos informativos que constituyen buena parte del FONDO de nuestra narración, y la relación de los que aún quedan en vida de la sangre y apellido de los próceres de 1811 y 1813, otra de tradiciones familiares, santificadas por el recuerdo, que constituyen su parte novedosa y sentimental.

Es, de consiguiente, una obra serenamente pensada, seriamente meditada y escrupulosamente documentada, esta que hoy damos a luz en plena vigencia del primer centenario de la independencia nacional, ideal edificio del que fueron piedra angular los pronunciamientos tacneños de 1811 y 1813.

* * *

El lector juzgará si en esta forma, a la que hemos consagrado lo mejor de nuestro escaso talento, hemos bien merecido de Tacna, del Perú y de América.

Su fallo, si favorable, constituirá nuestro galardón.

LIMA, MCMXXI.

PRELIMINARES

M. Peres Santiago

CAPITULO I

LA FIDELIDAD AMERICANA

SUMARIO:—Antecedentes de la veneración de los americanos por la persona del monarca español durante la época colonial.—Razón de su adhesión a las instituciones de la madre patria.—En Indias la fidelidad del peninsular repercutió en el criollo y en el indio.—Bienestar de las colonias hispano-americanas a principios del siglo XIX.—Repercusión de la revolución francesa en el virreynato peruano.—La usurpación del trono español por Napoleón es causa de que los americanos se preocupen de las contingencias de su propia tierra natal.—Primeras nociones de patria e independencia en el Perú.

Las colonias españolas de América se constituyeron en naciones libres e independientes, en un momento histórico determinado, al cabo de tres siglos de una cumplida y leal sujeción a la madre patria.

Fundada dicha actitud, por lo que concierne a las clases dirigentes de la sociedad colonial, en un respeto sin límites hacia la persona del monarca español y en un apego entrañable a las tradiciones de la raza, ella revistió sin lugar a duda los caracteres visibles de un vasallaje propio de las edades caballerescas de la vieja Europa.

España podrá en todo tiempo invocar, con orgullo, aquel modo de ser de sus administrados de América du-

rante los años que precedieron su emancipación política, como una prueba fehaciente de sus condiciones de habil colonizadora y de *madre de naciones*.

* * *

Que entre los métodos colonizadores de españoles y anglosajones hubo una diferencia esencial, señalada por más de un escritor de Europa y América, es innegable.

* * *

Dicha diferencia estribó en que la mente de los *pilgrim fathers*, fundadores de la colonización sajona en la América del Norte, fué fundar una *nueva* Inglaterra, *distinta de la insular*, en un nuevo continente en el que no repercutiesen los conflictos civiles y religiosos, que a ellos los presionaron a expatriarse, mal de su grado, en busca de un sosegado vivir; a tiempo que la de los españoles que por su propio arbitrio se establecieron en Tierra Firme, México y el Perú, fué elaborar con sus propias hazañas una *prolongación* de la vieja y gloriosa España, *hecha a imágen y semejanza de la peninsular*, con idénticas virtudes, idénticos ideales, y si cabe, idénticos defectos.

* * *

A la luz de este razonamiento el *pioneer* anglosajón se nos antoja un expatriado, cejijunto, asediado de cuantas materiales y de preocupaciones bíblicas, urgido como el Adán de la Escritura por la dura necesidad, encerrado, en lo espiritual, en el círculo estrecho de una fé glacial, hecha para el síngulo individuo, a tiempo que el hijo de la aventura española en Sudamérica preséntasenos como el poblador voluntario de un continente virgen, en el que hubo por conquistar, segun él lo entendió, gloria y riquezas para sí, y almas de no bautizados para la religión del Crucificado.

La conquista española, así concebida, fué una cosa esforzada y caballeresca, tolerante y aún benévola para con la raza conquistada, a tiempo que la sajona fué una concepción rigorista, amarga para consigo misma y para con los demás.

Pizarro, Alvarado, Manso Sierra de Leguizamo atrajeron a su tálamo a las hermanas de Atahualpa.

Un sobrino de Ignacio de Loyola casó en el Cuzco con una nieta de Huayna Cápac.

En las venas de cien familias de concepto de la sociedad peruana de las épocas colonial y republicana corren gotas de sangre autóctona.

El conquistador sajón, hijo espiritual del Dios de la Biblia, abominó de la raza conquistada y fría y desapiadadamente la exterminó!

Estos antecedentes fueron causa de que en la colonia anglosajona todo tendiese al alejamiento de la metrópoli, y en la hispanoamericana, por el contrario, todo al acercamiento, mientras llegase para el colono la hora de su mayor edad y la de su emancipación social y política.

Por lo que hace a la América del Sur, el Perú en general, y Lima en particular, fueron los lugares que de una manera más íntima recibieron en su modo de ser el sello indeleble de lo español.

Como tenía que suceder, la raza indígena, amoldada por una larga tradición de obediencia hacia la persona de sus Incas, copió los hábitos de fidelidad hacia los reyes de allende los mares que observó en sus amos los españoles.

Sus rebeliones ocasionales tuvieron por mira vengar en primer término los agravios sufridos a manos de los “corregidores ladrones”, sin que su odio, por cien títulos legítimos, menguase el respeto que se creyeron obligados a profesar al monarca español.

* * *

Cuando en 1781 repercutió en el territorio de Arica y Tarapacá la sublevación del segundo Tupac, los caciques “de sangre”, queremos decir los caciques pertenecientes a los linajes dinásticos indios, negáronse a secundar la fiera actitud de los hombres de su raza.

* * *

Sólo sus “segundas personas”, o como quien dice sus vicecaciques, a los que no reataba el clásico juramento de fidelidad a la corona, secundáronla con indómita resolución.

* * *

De los dichos caciques de sangre, don Diego Felipe Cañipa rindió la vida en el pueblo de Codpa al grito de ¡Viva el Rey!, a manos de los indios sublevados encabezados por el sanguinario Juan Buitrón, los cuales pretendían arrancarle el grito, subversivo según su conciencia de ¡Viva Tupac Amaro Inga!.

* * *

En 1823, el capitán de *pardos* de la guarnición de Arica, don Martín de Oviedo, mezcla de hidalga sangre española y de fiera sangre africana, hecho prisionero por una avanzada patriota en las cercanías de Pachía, pudo salvar del fusilamiento con solo gritar ¡Viva la Patria!... ¡Muera el Rey!... más prefirió morir con el esforzado pe-

cho destrozado por las balas enemigas al grito de ¡Mueran los insurgentes! ¡Viva el Rey!....

* * *

Son, estos que aquí apuntamos, los aspectos peculiares de un complejo problema político y social, vigente en la época de que tratamos, que creemos del caso descubrir a la mirada del lector, si hemos de trasmitirle una noción *fidedigna* de los íntimos resortes a que obedecieron los pronunciamientos por la independencia nacional de que fueron teatro la ciudad de Tacna y su partido.

* * *

El historiador chileno D. Miguel Luis Amunátegui en sus *Crónicas de 1810* ha escrito páginas llenas de colorido y de verdad acerca de la acendrada fidelidad americana hacia el monarca español, hasta vísperas de la independencia, que coinciden por completo con nuestras propias apreciaciones.

* * *

Cabe decir desde luego, con honrada franqueza, que *no* fué la naturaleza específica de la dominación que la metrópoli ejerció en sus dependencias americanas la que taxativamente produjo, de 1810 adelante, la secesión memorable a que ellas deben su condición de naciones libres é independientes.

* * *

Ya fuesen buenas ya malas—y de seguro, antes fueron lo segundo que lo primero—los métodos observados por los gobernantes españoles no pudieron diferir de lo que pedían el propio modo de ser político y social de España y América en aquellos momentos de la historia de la raza; a lo cual cabe agregar la consideración del innegable bienestar de que disfrutaron las colonias americanas hasta vísperas de su emancipación, a consecuencia de un orden inalterable, de una acertada división de cla-

ses y de castas, y aún del alejamiento, a miles de leguas de distancia, del amo español, cosas, todas ellas, que bajo el punto de vista de sus intereses materiales debieron retraerlas de la rebelión.

* * *

Fué, positivamente, necesario que se produjese en el mundo el formidable estallido de la revolución francesa, que desquició el edificio secular del feudalismo europeo y torció los rumbos de la historia de la humanidad, para que los hijos de América, al embate de nuevas corrientes de opinión, se hiciesen cargo de que era llegado el momento de pensar en las contingencias de su propio hogar americano, antes que en las expectativas de un rey lejano y olvidadizo de sus súbditos de ultramar.

* * *

Aquel fué el momento, nacido de un proceso moral antes que material, en que la noción de una patria americana, más allegada al corazón de sus hijos, distinta de la peninsular de allende los mares, comenzó a tomar cuerpo en el sentir de las clases dirigentes de la colonia, en un principio, en forma indecisa, y más tarde, en forma perentoria, al cabo de las diez y más generaciones y del igual número de cruzamientos que tuvieron por resultado alejar al criollismo americano del casticismo español.

* * *

Fué, en particular, necesario que en el plazo comprendido entre 1808 y 1814, la política invasora de Napoleón, uno de cuyos capítulos consistió en derrocar en forma nada correcta a los Borbones de España, para sentar en el trono que fué de San Fernando y de Carlos V a José Bonaparte, se produjese una situación tan extraordinariamente equívoca como la que entonces se vió, dentro de la cual el delito ordinario de rebelión cobró visos de legalidad y fué causa de que los fieles americanos asalta-

sen los ayuntamientos de creación regia y los cuarteles ocupados por las tropas del Rey al grito de ¡Viva la Religión!..... ¡Viva Fernando VII!.....

* * *

En La Paz, Chuquisaca, Buenos Aires y Tacna, a la exclamación de ¡Viva el Rey! se atentó prácticamente contra el cetro de ese mismo *Deseado* cuyos derechos se hacía gala de defender.

CAPITULO II

JOSE BONAPARTE

REY DE ESPAÑA

SUMARIO:—La presencia de los Borbones en el trono español incompatible con los propósitos dinásticos de Napoleón.—El motín de Aranjuez.—El viaje de los reyes españoles a Bayona.—Fernando VII abdica sus derechos en Carlos IV, y éste en Napoleón.—José Bonaparte proclamado rey de España.—Sublevación de las provincias españolas.—Actitud de las colonias americanas.

Los sucesos de la política europea que provocaron la emancipación de las colonias hispanoamericanas comenzaron a diseñarse en 1806.

Libre Napoleón en aquel año, a raíz del tratado de Presburgo, de otras preocupaciones de su política, dirigió su atención a los asuntos de España.

* * *

Coronado emperador de los franceses, comprendió que la permanencia en el trono español de la rama de los Borbones, a la que de derecho le correspondía el trono de Francia por él ocupado, era incompatible con los planes dinásticos que su mente acariciaba.

* * *

Imponíase, de consiguiente, la *necesidad* de suprimir a los Borbones españoles, después de suprimir a los Bragan-

zas portuguesas, antes de sentar en el trono que fué de San Fernando y Carlos V a un miembro de su imperial familia.

* * *

El flamante emperador se hubiese conformado, acaso, con que la dinastía española, a ejemplo de la portuguesa, se hubiese refugiado en sus posesiones de Ultramar, en donde es de creer que la habría dejado vegetar, so cargo de reconocer el gobierno peninsular fundado en cabeza de su hermano José.

* * *

Ocúrrenos pensar que ésta hubiese sido, posiblemente, la solución más ventajosa, siempre que limitada a un lapso de tiempo no demasiado largo, para las naciones americanas en general y la peruana en particular.

* * *

Como quiera que sea, el 18 de marzo de 1808 se produjo en España la llamada conmoción de Aranjuez, la cual puso término a la vergonzosa privanza de don Manuel Godoy, príncipe de La Paz, y fué causa, al siguiente día, de la abdicación del inepto Carlos IV en favor de su hijo el príncipe de Asturias, el cual subió al trono con el nombre de Fernando VII.

* * *

Ocurrió, sin embargo, que desde el mes de enero de ese mismo año de 1808, tropas francesas, al mando del general Dupont, comenzaron a penetrar en la península, a título de aliadas de las armas españolas y so capa de aprestarse a operar contra Portugal, sometido en aquel tiempo, según rezaban las proclamas de Napoleón, a la influencia de Inglaterra, la "enemiga del continente".

* * *

Aquellas tropas, enviadas con el primordial objeto de apoyar, llegado que fuese el caso, los proyectos de su

imperial amo contra España y contra la dinastía reinante, establecieron su cuartel general en Valladolid, provocando con su actitud la justificada alarma del pueblo español.

* * *

Producidos el motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV, los acontecimientos se sucedieron con pasmosa rapidez.

* * *

Como la abdicación de 19 de marzo había sido arrancada a su real predecesor por una conmoción popular, Fernando VII y el círculo de palaciegos que lo rodeaba no se consideraron seguros en el poder mientras el nuevo gobierno no mereciese el reconocimiento de Napoleón, el amigo y aliado de la nación española.

* * *

A semejante consideración obedeció, en 10 de abril de aquel año, el viaje en calidad de rey de Fernando VII a Bayona, en actitud de adelantarse a Napoleón, a quien sus representantes en Madrid decían próximo a emprender un viaje a la península, viaje que no llegó a realizarse.

* * *

Desde que en aquellos años de pobreza y debilidad de la nación la corona de España dependía de la voluntad del árbitro de los destinos de Europa, estimó Carlos IV, sugestionado por la ex reina María Luisa y por un círculo de cortesanos adictos a su persona, inducidos a ello por el príncipe Murat, ministro del emperador en Madrid, que valía la pena de presentarse ante su imperial amigo y aliado al mismo tiempo que Fernando VII, con la posibilidad de recuperar la corona en mala hora abandonada.

* * *

Son conocidas las consecuencias de aquel funesto viaje. El 6 de mayo, Fernando VII urgido por Napoleón y

atemorizado por las recriminaciones paternas, abdicó simple y llanamente la corona de España en favor de su padre.

* * *

No había esperado éste a que se llevase a cabo aquella renuncia, para celebrar con Napoleón un tratado por el cual le cedía la corona de su dinastía, sin más restricciones que conservar la integridad de la religión católica y de la monarquía, *inclusive las posesiones de Ultramar*, y dotar a él y a sus hermanos e infantes de una renta metálica determinada.

* * *

Aquel ignominioso tratado fué suscrito el 5 de mayo por el mariscal Duroc y el cien veces funesto don Manuel Godoy.

* * *

Conocidos estos sucesos en España, levantóse un grito unánime de indignación y de protesta, preludeo del levantamiento general de las provincias y de las lejanas colonias en defensa de sus derechos clamorosamente desconocidos.

* * *

Sucesivamente, y al grito de ¡Viva Fernando VII! y ¡Viva la Religión! se alzaron en armas Asturias, Galicia, León, Castilla la Vieja, Sevilla, Granada, Extremadura, Cartagena, Murcia, Valencia, Aragón, Cataluña y las Baleares.

* * *

El 6 de junio Napoleón renunció la corona de España en su hermano José ex rey de Nápoles y de Sicilia, mediante un decreto fechado en Valladolid, que es del caso transcribir:

* * *

“Napoleón, etc.

“Por cuanto la Junta de Estado, el Concejo de Cas-

“tilla, la Villa de Madrid, etc., nos han hecho entender, “por sus disposiciones, que el bien de España exige que “se ponga prontamente un término al interregno vigente, etc.

“Por tanto, hemos resuelto proclamar, como proclamamos por la presente, rey de España y *de las Indias*, “a nuestro muy amado hermano José Napoleón, rey de “Nápoles y de Sicilia”.

El nuevo rey entró en España, convertida a la sazón en una hoguera, el 9 de julio, en medio del fragor de los combates que diariamente se libraban entre las unidades del ejército francés y los patriotas españoles, paisanos y fuerzas regulares.

El 20 de julio entró en Madrid, rodeado de sus tropas, en medio del contenido rencor de sus habitantes.

El 25 hízose su proclamación.

La impresión producida por el anuncio de estos sucesos en las colonias españolas de América fué de inmenso asombro y de incontenible indignación.

América, lastimada al par de España en el instinto de su lealtad a sus reyes, se solidarizó con la metrópoli,

Napoleón fué para los americanos el “monstruo”, el “tirano de Europa” que rezan las actas apasionadas de sus cabildos.

Como José Bonaparte tomara también para sí la *corona de Indias*, la situación de los americanos fué por todo concepto igual a la de los españoles ante aquella inaudita usurpación, de donde provino el derecho que se atribuyeron los directores de su opinión para crear juntas igua-

les a las de España, aún a despecho de las autoridades constituídas, de antiguo nombramiento regio, por aquello de que estas últimas caían forzosamente dentro de la órbita de la España oficial y se hallaban expuestas a recibir, de un momento a otro, el estigma de lo francés.

1810

CAPITULO III

INCERTIDUMBRES

SUMARIO:—La Paz y Buenos Aires se encargan de señalar rumbos a Sudamérica, camino de su emancipación.—Indole francamente separatista de la revolución paceña.—Su influjo en los pronunciamientos tacneños.

La situación que dejamos diseñada en el capítulo que acaba de leerse, se prolongó hasta 1809 y 1810, en que La Paz y Buenos Aires tomaron de su cuenta marcar rumbos a las aspiraciones de Sudamérica.

* * *

Los sucesos de 9 de Julio de 1809 en la primera de dichas capitales, y de 25 de mayo de 1810 en la segunda, solidarios entre sí, tuvieron el alcance del corte de espada con que Alejandro el Grande desató el nudo gordiano de la leyenda.

* * *

La revolución paceña, francamente separatista desde sus comienzos, optó por arrojar lejos de sí, con viril entereza, las fórmulas convencionales de una antigua sumisión a la metrópoli.

* * *

La *filosofía* de las *actas* de su Junta Tuitiva fué la siguiente:

“Estamos cansados de ser los vasallos sumisos de España....

“Tenemos conciencia del derecho que nos asiste para ser libres e independientes en el suelo en que nacimos.

“Queremos ser tales....

“Queremos constituir, pese a quien pesare, para nosotros y para nuestros hijos, una patria muy nuestra, *muy americana*, agena de todo concepto de dependencia monárquica, española o allegadiza: borbónica o napoleónica”.

La revolución paceña fué al mismo tiempo, por lo que concierne a las clases inferiores de la sociedad que en ella intervinieron, un movimiento *de raza*, el cual tuvo por resultado colocar en forma amenazadora al andino frente al español.

La primera palabra de su Cabildo, reunido el 16 de julio de 1809, se concreta a invocar, sin ambages, la independencia lisa y llana *de la Patria*.

O, si no, véase:

“En la noble y valerosa ciudad de Nuestra Señora de La Paz. a las ocho de la noche del diez y seis de julio del año del Señor de 1809, reunidos en el salón del Cabildo, los infrascritos, a nombre del *pueblo* declaramos y juramos defender con nuestra sangre y fortuna la *independencia de la patria*”.

.....

.....

El reto más explícito que haya partido del seno de una asamblea deliberante americana a la metrópoli está contenida en la proclama suscrita en La Paz el 27 de julio de 1809, que dice al pie de la letra:

“Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro
“en el seno de nuestra *misma patria*; hemos visto, indi-
“ferentes, por más de tres siglos, sometida nuestra primi-
“tiva libertad al despostismo y tiranía de un usurpador
“injusto que, degradándonos de la especie humana, nos
“ha reputado por salvajes, y mirado como esclavos; hemos
“guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que
“se nos atribuye por el injusto español, y sufrido con
“tranquilidad que el mérito de los *americanos* haya sido
“un título cierto de humillación y de ruina.

“Ya es tiempo de sacudir yugo tan funesto a nuestra
“felicidad como favorable al orgullo español....

“Ya es tiempo de organizar *un sistema nuevo de go-*
“*bierno, fundado en los intereses de nuestra patria*, alta-
“mente deprimida por la bastarda política de Madrid.

“Ya es tiempo, en fin, de levantar el *estandarte de la*
“*libertad* en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin
“el menor título, y conservadas con la mayor injusticia
“y tiranía....

“Valerosos habitantes de la Paz y de todo el imperio
“del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecución
“de vuestros designios; aprovechaos de las circunstancias
“presentes; no miréis con desdén la felicidad de nuestro
“suelo, ni perdáis de vista la unión que debe reinar en
“todos, para ser en adelante tan felices, como desgraciados
“fuimos por el pasado...”.

.....
.....

* * *

La revolución paceña, duramente escarmentada en ca-
beza de sus promotores, vencida, deshecha y todo, formó
atmósfera para los pulmones de una nueva generación

de americanos, nacidos para la libertad, y cimentó convicciones que repercutieron en la empresa de Zela en 1811 y en las iniciativas posteriores de José Gómez, a quien le cupo presenciar el suplicio de Murillo, y de los hermanos Paillardelle en 1813, 1815 y 1818.

CAPITULO IV

LA REVOLUCION ARGENTINA

SUMARIO:—Un ejército argentino aporta al Alto Perú.—Interés táctico en sublevar las provincias de la costa, a espaldas del brigadier Goyeneche.—Propaganda patriótica en Tacna.—El cacique Ramón Copaja emisario de Castelli ante Francisco Antonio de Zela.

La revolución de Buenos Aires en 1810, dotada, cual los hechos lo demostraron, de un *dinamismo* continental del que careció la pacaña, fué la que en forma más franca influyó en el desenvolvimiento de los sucesos tacneños a cuya narración se contrae la obra presente.

* * *

Y es que Buenos Aires, *cosmópolis* de Sudamérica en nuestros días, ciudad vibrante y llamada a la modernidad desde comienzos del siglo pasado, demostró poseer un tanto el fluído comunicativo, para las cosas del espíritu y de la política, que posee París respecto de Francia y de las restantes naciones de Europa.

* * *

Ello es que existen en el mundo naciones y urbes destinadas, en mérito de una especial polarización de su cultura, a convertirse en focos de pensamiento y en puntos

de partida de iniciativas encaminadas a las libertades públicas de aquellas que afectan a la humanidad entera.

* * *

Sólo así se explica el que en determinados momentos históricos el sentir de un entero continente se exteriorice por el conducto de las tales entidades-luz.

* * *

Según queda dicho, el 25 de mayo de 1810 el vecindario de Buenos Aires depuso al virrey Hidalgo de Cisneros y encomendó a una Junta elegida de su seno la dirección de los negocios públicos.

* * *

Desplegando notable celeridad, un ejército argentino se remontó a las provincias septentrionales del virreinato de Buenos Aires y aportó a las fronteras del Alto Perú, en sión de propagar entre aquellos pobladores las ideas de patria e independencia que prevalecían a orillas del Plata.

* * *

Dicho ejército, mandado por Balcarce en lo militar, y asesorado por Castelli en lo político, acampó en el llano de Jesús de Machaca, en un punto hacia el cual convergían las rutas militares Arequipa-Puno—Desaguadero-Arica, y Tacna-La Paz.

* * *

Se echa de ver que la primera campaña libertadora argentina en el Alto Perú carecería de justificación táctica, si no relacionásemos sus procedimientos con una intensa campaña de incitación a la revuelta de las provincias del Bajo Perú situadas a espaldas del ejército realista a órdenes de Goyeneche.

* * *

Arequipa, Tacna y Tarapacá, y desde luego los puertos marítimos de Islay, Ilo, Arica, Iquique y Cobija, estu-

vieron comprendidos en la sección de la costa del Pacífico que a los porteños les convino ver levantarse en armas contra el poder español.

* * *

En particular Arica y Tacna.

Puerto de primera clase el primero, inferior tan sólo al Callao; asiento de tierras adentro, el segundo, de una guarnición militar que había dado buena nota de sí en 1781, cuando se la envió a reforzar a La Paz, sitiada por la indiada rebelde de Julián Apassa; provistos los valles de Azapa, Lluta y Pachía, que dependen de ambas plazas, de abundantes recursos para el sostenimiento de un ejército, imponíase la necesidad de neutralizar a toda costa la línea de comunicación y fuente de abastecimientos que ellas representaban.

* * *

Cuando, meses más tarde, las fuerzas del brigadier Goyeneche, engrosadas por un contingente de ginetes e infantes extraídos de la guarnición de Tacna, se situaron en el llano de Guaqui, cabeza de sector Tacna-Jesús de Machaca, aquella necesidad subió de punto.

* * *

Así lo comprendió Castelli; y fué tan premiosa la labor de persuasión y de incitación a la revuelta que sus emisarios llevaron a cabo en el partido de Tacna, que fué Tacna, precisamente, sugestionada en tal forma, la que dió el promer grito de independencia que se escuchó en el ámbito del Perú.

* * *

Los emisarios de Castelli encontraron en Tacna, en el ensayador y balanzario de la Callana, anexa a aquellas Reales Cajas, D. Francisco Antonio de Zela y Arizaga, al hombre llamado a secundar sus propósitos, y en el indígena Ramón Copaja, cacique de Tarata, al agente infatigable de que habían menester.

CAPITULO V

EL ELEMENTO INDIGENA

SUMARIO:—Ramón Copaja, Toribio Ara y José Rosa Ara representan al elemento indígena en las insurrecciones tacneñas de 1811 y 1813.—El primero sirve de emisario entre Castelli y Zela.—Toribio y José Rosa Ara secundan los planes de Francisco Antonio de Zela.

Ramón Copaja, a quien damos desde este momento el título de *Olaya tacneño*, fué cacique de los indios de Tarata y Putina en 1810.

* * *

Como lo denota su apellido, fué de neta stirpe aimaroperuana.

* * *

El apellido Copaja, derivado de *copa*—los indios Copas fueron los fundadores de los pagos de Copanique o Capanique, y Copauuari ó Pocolay en el valle de Tacna—subsiste en nuestros días entre los indios tarateños y tacneños.

* * *

Los Copaja tarateños, a cuyo número perteneció el cacique don Ramón, fueron de vieja extracción lupaca y cacical.

Sus antepasados procedieron de Pomata, en la sección de *aquende el Desaguadero*, que constituyó el *Collao peruano* propiamente dicho.

* * *

Un Felipe Copaja, bastardo de un Martín Pilloco, fué cacique interino de los indios de Tarata y Putina en 1620, durante la menor edad de su medio hermano Miguel Jerónimo Calisaya, hijo legítimo y heredero legal del dicho Martín.

* * *

Habiendo intrigado para obtener el nombramiento de cacique en propiedad, con mengua de los derechos del heredero legítimo, fué amonestado severamente por el corregidor de Arica, el maestro de campo D. Diego Henriquez, quien lo obligó a entregar, sin mayor dilación, el gobierno del que apetecía adueñarse, y en su debida razón Miguel Jerónimo Calisaya fué cacique propietario de los indios de aquella jurisdicción.

* * *

A su muerte le sucedió su hijo Martín Pilloco el Mozo, el cual falleció a su vez sin sucesión masculina, dejando dos hijas, la mayor de las cuales, Isabel Calisaya, heredó el cacicazgo y lo gobernó con la denominación ancestral de *illapoma o cacica*.

* * *

Dicha doña Isabel casó con el criollo Juan Tellez, y hubo de él una hija llamada Petronila Calisaya Tellez, la cual fué de igual manera Illapoma, capullina, caplina, o *cacica* de Tarata, y casó con Miguel Ticono, de quien hubo a Roque Ticono, cacique, años más tarde, de Tarata y Putina, el cual, debido a la riqueza e influencias que supo acumular, fué una suerte de inga menor de los altos de Tarata, a fines del siglo XVIII.

Los dichos Copajas, alegando su directa ascendencia masculina, en su calidad de descendientes de su cuarto abuelo Felipe Copaja, trataron de cerrarle el paso.

Siguióse de ello un reñido pleito, el cual fué definido a la postre, en favor del dicho Ticona por el corregidor de Arica don Juan de Mur y Aguerre.

* * *

Muerto D. Roque Ticona sin sucesión masculina, fué *illapoma, capullana*, o cacica de Tarata, su hija mayor doña María Ticona, casada con el criollo Juan de Valdivia, a cuyo fallecimiento hiciéronse avante por segunda vez los Copaja, siguiéndose de ello una serie de intrincados sucesos, al cabo de los cuales, en el año de 1810, resultó nombrado cacique de Tarata nuestro don Ramón Copaja, el activo emisario de los argentinos del Alto Perú ante los patriotas tacneños.

* * *

Don Ramón Copaja fué, en resumen, el décimoquinto cacique de las comunidades indígenas de Tarata y Putina de que se tiene noticia.

* * *

Fué *compadre* y a tal título *pariente espiritual* del balanzario de la Callana de Tacna, don Francisco Antonio de Zela.

* * *

Aquel grado de afinidad, muy respetado entre indígenas y criollos, fué causa de que las reiteradas visitas de don Ramón al compadre limeño de la Callana de Tacna pasasen inadvertidas a la vigilancia de las autoridades realistas locales.

* * *

En menos palabras, Ramón fué el activo y seguro emisario de Zela en sus connivencias con los patriotas del Alto Perú.

¿Quién hubiese creído, entonces, que las manos del insignificante indio que de tarde en tarde solía acudir al hogar de Zela, tejían la trama de la primera insurrección peruana contra el poder español?

Ramón Copaja estuvo complicado en la preparación de una insurrección que debió estallar en Tacna y Arica, en día y hora señalados del mes de octubre del año de 1810.

Como se verá en su lugar, el cacique de Tarata, asistió a la reunión de la noche del 20 de junio de 1811, de la que salió, armada de punta en blanco, la primera revolución tacneña.

José Belisario Gómez, en su *Coloniaje*, refiriéndose a este suceso, menciona, al honrado indio, equivocado nombre y calidad, como el “ciudadano Capisca”.

Podemos afirmar que en aquella cita del patriotismo tacneño no hubo más Capisca que Ramón Copaja, cacique de Tarata y Putina, prócer de la independencia nacional.

En un artículo de crítica, harto benevolo por cierto, de nuestra *Historia de los Cacicazgos del Sur del Perú*, el malogrado escritor D. Teobaldo E. Benites dedica al honrado cacique de Tarata, con motivo de los sucesos de 1810 y 1811, los siguientes conceptos, tan discretos como galanamente expresados:

“Cuando, en 1811, se lanzó por don Francisco Antonio de Zela y Arizaga el primer grito de independencia que escucharon los pueblos del Perú, Toribio Ara, cacique de los indios de Tacna, secundado por sus hijos José Rosa y Fulgencio, y Ramón Copaja, cacique de los indios de

Tarata, manejaron los hilos secretos de aquel audaz movimiento insurreccional, cuando era muy sabida la manera inhumana como el virrey Abascal castigaba los menores conatos de insurrección en ésta, por entonces, colonia de España.

“Despreciando las posibles consecuencias de sus actos, Ramón Copaja, de estirpe *lupaca*, producía claves para comunicarse con los independientes, y actuaba de emisario activísimo entre los patriotas tacneños y los directores de las fuerzas argentinas acampadas en el Alto Perú.

“Cuando una civilización más vasta, y una superior cultura se produzcan en nuestro país, el Perú encargará al bronce reproducir los rasgos del modesto y honrado indio que, cual Olaya en Chorrillos, rifó su existencia por dar libertad a su patria”.

* * *

Los Ara fueron *caciques grandes* del valle de Tacna desde 1588, en que Diego Caqui, hijo de Diego Catari, hijo a su vez de Juan Catari Apassa, *régulo* de Chucuito, transmitió a su primogénito Diego Ara el gobierno de los indios hanansayas, o arribeños, de dicho valle.

* * *

Ara es apellido castizo aimara.

Proviene de *aru*: habla, idioma o lenguaje, y significa el que habla, el que es entendido en una lengua nativa o forastera; el lenguaraz; el que lleva la palabra en ocasiones determinadas en nombre y representación de sus congeneres.

* * *

La dinastía cacical de los Ara tuvo que ver con Toribio y José Rosa Ara en el siguiente grado de sucesión, contemplado durante los cien años que precedieron los sucesos de 1811 y 1821:



Diego Ara, marido de María Rueda, padre de Pedro Ara, marido de Andrea Ticona, padre de Carlos Ara, marido de Josefa Cáceres, padre de Santiago Ara, muerto sin sucesión, hermano de Toribio Ara, marido de María Robles, padre de José Rosa Ara, último cacique, hermano de Fulgencio Ara.

* * *

En vida de dicho José Rosa Ara feneció el cacicazgo de Tacna, a consecuencia del consabido decreto de abolición de la institución cacical en el Perú, dado por el libertador Bolívar en 1824.

* * *

Tales fueron los antecedentes *raciales* de Ramón Copaja, Toribio, José Rosa y Fulgencio Ara, a quienes veremos actuar como buenos en los acontecimientos a que se contrae el libro presente.

CAPITULO VI

EL PRIMER CONATO

SUMARIO:—El levantamiento que las circunstancias aplazaron a Junio de 1811 debió estallar en octubre de 1810.—La actuación de Ramón Copaja.—La del arequipeño Ignacio Oviedo.—El primer proceso a cargo de Francisco Antonio de Zela.

En el mes de octubre de 1810 cayó en manos del gobernador D. Felipe Portocarrero Calderón, sargento mayor de la sexta compañía de *Dragones* de la guarnición de Arica, comandante de la plaza y su alcalde ordinario, una carta dirigida por Francisco Antonio de Zela a Ignacio Oviedo, real *estancuillero* de la Renta de Papel Sellado y Tabacos en el valle de Azapa, dentro de la cual se halló un papel concebido en los siguientes términos:

“*Reservado.*”

“Aquí corre la nueva de que hay más de veinticinco chapetones escondidos en el valle de Lluta, con la mira de asaltar la artillería de ese puerto.

“Que estén alerta, y esto con el mayor sigilo, sin descubrir al autor”.

La carta que contuvo este curioso mensaje, de puño y letra de Francisco Antonio de Zela, era del tenor siguiente:

“Tacna y 17 de octubre de 1810.

“Mi estimado amigo Oviedo:

“En vista de la de V. Md, de fecha 8 corriente, que recibí el día anterior al de la fecha, me puse de espía para caerle al cuello a su inquilino.

“Logré hallarlo, y sin pérdida de tiempo, le saqué media arroba de tabaco, que corresponde a los nueve mazos que remitió con mi compadre el cacique de Tarata D. Ramón Copaja, los que han importado catorce y medio reales.

“Igualmente remito a V. M. siete manos de papel de mejor calidad uno que otro, pero todos al precio de nueve reales.

“Su importe total es de seis pesos y seis reales, que con los catorce reales que mando en plata, son los veintidos pesos con cuatro reales y medio, que es el total de lo cobrado.

“Por lo que hace el encargo de los diezmos, es preciso que se presente portador seguro para hacer la diligencia sin pérdida de un instante y con la mejor recomendación que se pueda.

“Es cuanto puedo decir a V. M. ahora, deseándole toda salud en unión de la compañera y familia, a cuya disposición se servirá ofrecer a este su affmo. amigo que su conservación desea.

“*Francisco Antonio de Zela.*

“P. D.

“Cuidado con la cuentecita adjunta”.

* * *

Como se verá, portador de la carta transcrita, la cual hemos desglosado del expediente judicial a que perteneció, fué Ramón Copaja, cuya presencia a sesenta leguas de su jurisdicción, metido en incumbencias impropias de un cacique, no admite otra explicación sino su condición de emisario secreto de los porteños acampados, por aquella época, en el Alto Perú.

* * *

Resultáronle sospechosas al subdelegado Portocarreiro, así la misiva reservada como la carta que la contuvo, cuyos términos “tabaco” “mazos” y “manos de papel” pudieron referirse en forma encubierta a pertrechos de guerra, como ser: pólvora, balas y armas de fuego.

* * *

Ello dió lugar a una serie de esclarecimientos, y entre otras diligencias, al auto que transcribimos a continuación:

“En consideración a las delicadas y críticas circunstancias del día, y a que la misiva reservada de fojas 1, de este expediente, indica muchas sospechas, la que ha exhibido Ignacio Oviedo con la carta de fojas 2, en la que dice se la incluyó don Francisco Antonio de Zela, balanzario de la Real Callana de Tacna; atendiendo a que el referido papel reservado es de diversa fecha de la de la carta, y a que su contenido, no trae concordancia con aquella, tómesele confesión a dicho Ignacio Oviedo *que se halla arrestado en el cuartel*, bajo la sagrada religión del juramento y de su pena, a efecto de que declare si el papel reservado de fojas 1 vino dentro de la carta que le escribe dicho Zela con fecha 17 del corriente mes de octubre, que consta a fojas 2, y diga si ésta se la dirigió el referido Zela; si éste es su apoderado o coresponsal ordinario en Tacna, sujeto que la condujo, y

a presencia de quienes se la entregó, y si antes de esto ha tenido noticia por el mismo balanzario Zela ú otras personas, cuyos nombres y apellidos dará, de que los 25 chapetones que menciona el papel de fojas 1, quieren tomar el fuerte y la artillería de él, y se dirijen con este objeto a esta ciudad, cuyas cartas exhiba inmediatamente, y diga así mismo si sabe el paradero oculto o lugar donde se hallan aquellos veinticinco hombres, como igualmente si la P. D. de la carta de fojas 2, que se relaciona a una cuentecita que dice le adjuntó y le reencarga el cuidado de ella, es el papel reservado de fojas 1, o es realmente alguna cuenta que hubiese traído, y exhíbala.

“Y de todo esto dése cuenta al señor Gobernador subdelegado y comandante militar de este partido para que determine lo que halle por conveniente y fuese más conforme al servicio del rey y de la patria.

“Así lo proveo, mando, y firmo, yo don Felipe Portocarrero y Calderón, sargento mayor del regimiento provincial disciplinado de este partido, comandante militar interino de las armas de esta plaza y alcalde ordinario de ellas y de sus jurisdicciones por S. M., actuando como notario, por ausencia del único escribano”.

(Fdo.)—*Felipe Portocarrero Calderón.*

Testigo *Antonio de Ayala.*

Testigo *Santiago Pastrana.*

* * *

Oviedo, reducido a prisión el 21 de Julio, compareció en igual fecha a presencia del subdelegado Portocarreo.

Interrogado por el tenor del auto transcrito dijo:

“Que el papel reservado de fojas 1 vino dentro de la carta de fojas 2.

“Que autor de dicha carta fué el balanzario de la Real Callana de Tacna, don Francisco Antonio de Zela.

“Que éste no era propiamente su apoderado, sino su amigo y corresponsal de ocasión.

“Que un indio entregó dicha carta a su mujer María Portocarrero.

“Que a la mujer de Juan de Dios Madueño, residente en el valle de Lluta, y a un hijo de Manuel Menéndez oyó decir que en aquel valle había algunos chape-tones escondidos, pero que no le dijeron con qué fin; y que no sabe si otros individuos tengan noticias acerca de este asunto.

“Que la P. D. que vino inclusa en la carta de fojas 2, en que Zela encarga el cuidado de una “cuentecita” se refiere exclusivamente al papel reservado de fojas 1, por ser este último el único que contuvo dicha carta.

“Declaró tener cuarenta y cinco años de edad, se ratificó en lo expresado, y firmó”.

* * *

¿Cómo no ver—decimos nosotros—en estas complicadas tretas, que nos presentan, a sesenta leguas de su hogar, a todo un cacique, metido en las incumbencias de un *chasqui* vulgar, y en la fraseología convencional de la carta de Zela, las trazas de una audaz conspiración?

* * *

Ambas misivas, calculadas para ir a dar a manos del subdelegado ariqueño y sucesivamente a las de las autoridades de Tacna, tendían, evidentemente a que éstas, en un momento de ofuscación, mandasen desgarnecer a Tacna, en donde se preparaba un levantamiento de verdad, para precaver a Arica de un asalto imaginario.

Desguarnecida la plaza de Tacna en la proporción de los refuerzos que se desprendiesen sobre Arica, el levantamiento que las circunstancias aplazaron a junio de 1811, se hubiese verificado, sin mayor dilación, en 1810, a tiempo que una *montonera*, más o menos numerosa, al mando del ariqueño Oviedo, hubiese operado entre el puerto de Arica y la raya del Alto Perú.

* * *

El brigadier Goyeneche, amenazado a retaguardia de sus posiciones de Jesús de Machaca, se hubiese visto en la precisión de desprender fuerzas de consideración sobre la provincia de Arica, y de consiguiente, a debilitar sus efectivos del momento, dando a sus adversarios la oportunidad de batirlo.

* * *

Este plan, hartó bien meditado, fracasó lastimosamente, como se podrá juzgar por las conclusiones del sumario que venimos transcribiendo:

“En el pueblo de Tacna, en 22 de octubre del corriente año, para la declaración ordenada, compareció ante este juzgado don Francisco Antonio de Zela, ensayador, fundidor y balanzario de las Reales Cajas de este partido, a quien su Merced, por ante mí, le recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, sobre lo que ofreció decir la verdad de lo que supiese y fuese preguntado.

“Y, siéndolo por el tenor del auto que antecede, dijo:

“Que es cierto que escribió la carta de fojas 2 al sujeto a quien está dirigida, la que se le puso a la vista.

“Dijo así mismo ser verdad haber incluido el papel de fojas 2, que también se le manifestó.

“Que el haber dado la noticia a que dichos papeles se refieren, resultó de haber oído decir eso mismo

a Paulino Murguía y Gregorio Robles, vecinos de este pueblo, lo que transmitió como un simple rumor.

“Que ignora los sujetos que comprenden el papel de fojas 2.

“Que el día 17 de los corrientes, en que escribió la carta de que se trata, pasó igual noticia a Su Merced el señor subdelegado, lo que verificó teniendo presente el arte del emperador de Francia y el método con que tomó la isla de Malta, y otras muchas cosas, porque vé padeciendo a nuestro amado rey y señor don Fernando VII.

“Que la causa de haber encargado que no se le descubriese como autor de dicha noticia, fué por evitar se le siguiese perjuicio, y que por esto no ha sido su ánimo manchar el honor de los forasteros que habitan en este lugar.

“Que considerando que el *fuerte* de Arica suele estar en poder de uno o dos centinelas que lo guardan, se persuadió el declarante de que, dando la noticia referida, se tomaría por el señor alcalde de aquella ciudad alguna providencia, inter este juzgado resolviese.

“Se ratificó en lo expresado, declaró ser de edad de cuarenta y dos años y firmó con Su Merced por ante mí”.

(Fdo.)—*Rivero.*

(Fdo.)—*Francisco Antonio de Zela.*

Ante mí

(Fdo.)—*Juan de Benavides.*

* * *

Paulino Murguía compareció ese mismo día y declaró:

“Que Gregorio Robles, en conversación con el declarante, le expresó que había, oído decir que se hallaban en el pueblo de Tacna 25 forasteros con intención de asaltar la artillería de Arica, pero que no había cosa formal sobre el particular; y que siendo Eugenio Fuentes, natural de Tarapacá, quien le había dado la expresada noticia, pasó el que declara, con dicho Robles, a reconvenirle, a lo que aquél contestó que no había tal, y que lo ocurrido era que en una de las noches anteriores había oído en una esquina del pueblo conversar a dos forasteros, los cuales decían tener lástima de este pueblo *por lo que había de suceder después de que saliese la tropa*, y que así pensaban irse....

“Que es cierto que el declarante dió la primera noticia al balanzario don Francisco Antonio de Zela, pero que como lo ha expresado, la noticia se exajeró y falsificó sin conocimiento suyo”.

* * *

Gregorio Robles declaró:

“Que Eugenio Fuentes le expresó *que en una casa de este pueblo se juntaban de noche hasta diez y ocho hombres* a tratar no sabe qué asuntos.

“Que por este motivo, y con el recelo de que se pudiese perturbar la tranquilidad pública, dió parte al sargento Paulino Murguía, con quien se dirigió en solicitud del individuo expresado, por lo cual se propagó lo que lleva dicho, y que habiéndolo examinado, reconocieron ser todo falso”.

* * *

En igual fecha, Eugenio de la Fuente, examinado, declaró:

“Que sobre el hecho de los veinticinco hombres que expresa el papel a fojas 1 no ha oído decir ni sabe cosa alguna.

“Que lo ocurrido es que, cosa de cuatro noches atrás, en la esquina de la casa de Manuel Borhorques, vió el declarante a dos hombres emponchados a quienes no conoció, los cuales parlaban y decían que la gente de aquí no entendía las cosas; que la metiesen en un cuerno por ignorante, y que tenían lástima de la misma y para no ver *lo que pudiese ocurrir en el pueblo*, lo mejor era irse....

* * *

El delegado Rivero solucionó el asunto en los siguientes términos:

“Resultando de las declaraciones tomadas con motivo del papel que corre por cabeza del presente expediente, la ligereza con que se propagó la noticia primitiva, la que se hizo circular sin la más leve causa ni fundamento, sino todo nacido de la precipitación, principalmente al dar avisos parecidos en negocio tan grave, con perjuicio de la tranquilidad pública y deshonor de los vasallos del Soberano, archívese, y notifíquese al balanzario don Francisco Antonio de Zela para que en lo sucesivo proceda con más circunspección y sin esa ligereza que denota el papel que ha motivado estas diligencias”.

(Fdo.)—*Antonio de Rivero.*

Ante mí.

(Fdo.)—*Juan de Benavides.*

“En Tacna, en 22 de octubre, yo el escribano, hice saber el auto que precede al balanzario don Francisco Antonio de Zela en persona, de lo que doy fé”.

(Fdo.)—*Benavides.*

* * *

Debajo de este fárrago de hablillas lugareñas, juzgadas tales por el confiado gobernador Rivero, se descubren, no obstante, los indicios de la conspiración que día a día tomaba consistencia en Tacna, las juntas que en noches determinadas celebraban con sigilo hasta dieciocho vecinos del lugar, y la presencia de cierto número de argentinos *emponchados* a la usanza salteña o tucumana, venidos, evidentemente, para darse cuenta de los recursos militares de la plaza, y vigilar la marcha de la misión insurreccional confiada por Castelli a Zela.

1811

CAPITULO VII

TACNA Y ARICA EN 1811

SUMARIO:—Tacna y Arica en el año de la insurrección de Zela.—Arica castellana de origen y adicta al Rey.—Tacna, criolla é insurgente.—Arica llamada por el rigor de las circunstancias a sofocar los pronunciamientos tacneños.

Arica *de españoles* fué fundada, según documentos, el día 19 de marzo del año de 1536.

La iglesia conmemora en igual fecha del santoral al evangelista San Marcos.

De allí el nombre de *ciudad de San Marcos de Arica de la Frontera* con que se la designa en los documentos coloniales más antiguos.

Creemos demás agregar que por fundación de Arica "*de españoles*" se ha de entender el momento en que los religiosos mercedarios, Fray Antonio Rendón y Fray Francisco Ruiz, primeros evangelizadores de la comarca comprendida entre Tarapacá y Sama, a la que aportaron en el *Real* del adelantado don Diego de Almagro, celebraron su primera misa en su recinto.

La hueste descubridora de Chile regresaba por entonces al Cuzco, siguiendo el camino *de los llanos*, después de recorridas las jornadas de Tarapacá, Chaca y Azapa.

* * *

Arica tuvo Oficiales Reales y Cajas Reales veinte años más tarde.

* * *

Felipe II le concedió título de *ciudad* por cédula fechada en Avila, cuyo original no ha sido hallado hasta hoy.

* * *

De los sesenta y tantos corregidores que la gobernaron, *todos ellos de condición hidalga*, buen número mezcló su sangre con la de la población del lugar, la cual fué de igual manera, y según tradición, de limpio linaje.

* * *

Pópulo, o dígase plebe constituida, como en la mayor parte de las ciudades mediterráneas del Bajo y Alto Perú, sobre la base del elemento indígena, no hubo en ella.

* * *

El paso de la mencionada expedición de Almagro en 1536, el de Pedro de Valdivia en 1540, la toma de posesión de la comarca por parte de las primeras *cuarenta familias* enviadas a poblarla de orden del Rey don Felipe II, y en particular, la aplicación en cabeza de los indios lugareños de la *mita* del aderezo de los azogues destinados a los minerales de Porco y Potosí, acabó por ahuyentar de su comarca al elemento autóctono, de donde provino la necesidad de introducir brazos africanos, a los que confiar el cultivo de los campos y las tareas domésticas e industriales más usuales.

* * *

Estos antecedentes explican el *por qué* del haber sido Arica, desde su fundación hasta vísperas de la independencia, esencialmente *castellana*.

Castellana por los orígenes, que acabamos de rememorar, Arica continuó allegada al espíritu español por la naturaleza de su comercio, siendo así que los mercaderes de los “cinco gremios” que en ella tuvieron sus negocios, fueron durante dos buenos siglos españoles genuinos, chapados a la antigua, sin mezcla de sangre mora, judía ni indiana; queremos decir chapetones legales, oleados y sacramentados por la Casa de Contratación de Sevilla, de la que dependió el comercio de la Península con sus posesiones de Ultramar.

* * *

Tacna fué y continuó siendo *india* hasta principios del siglo XIX:

Los religiosos de la expedición de Almagro, ya mencionados tratándose de Arica, celebraron la primera misa en el barrio indio llamado *de Caramolle*, el 29 de junio, día de los apóstoles San Pedro y San Pablo, del año de 1536, de donde le provino al pueblo su nombre clásico de *pueblo de San Pedro de Tacna*.

* * *

India por sus orígenes, Tacna cobró visos de ciudad española en el año de 1776, en que las Cajas Reales y una parte del vecindario del puerto vecino se radicaron en ella, huyendo de piratas ocasionales y de tercianas endémicas.

* * *

Desde aquel año comenzó para Tacna el proceso de su *españolización*, ilustración y enriquecimiento que la han colocado en el presente momento en el rango de las ciudades de concepto del continente de Sudamérica.

* * *

Mas, en resumen, la situación de Tacna y Arica en 1810, 1811 y 1813, tratándose de las contingencias políticas que apasionaban a los espíritus, fué la que dejamos dicha:

Arica, comercial, chapada a la antigua, conservadora y realista; Tacna, agrícola, criolla en sus clases acomodadas, e india en sus aillos, desprendida de prejuicios monárquicos; terreno propicio para la propagación de las ideas de libertad e independencia prohijadas por la Paz, Chuquisaca y Buenos Aires.

* * *

Estos antecedentes, puestos de manifiesto acaso por primera vez, explican el proceso revolucionario tacneño, el cual se perfila en octubre de 1810, para precisarse en junio de 1810 mediante la acción de Zela, Copaja y Ara, y culmina en 1813, por obra de los hermanos Paillardelle Manuel Calderón de la Barca y José Gómez; proceso revolucionario, decimos, en el que por el rigor de las circunstancias, cúpole al elemento ariqueño obrar en contraposición al elemento tacneño.

CAPITULO VIII

ALBERTO DE ZELA Y NEIRA

SUMARIO:—El apellido Cela convertido en Zela.—Los Cela de Santa María de Savarey en España.—Alberto Cela y Neira aporta al Perú y se radica en Lima.—Su descendencia peruana.

Los Cela de España, tronco de los *Zela* del Perú, fueron originarios de la feligresía de Santa María Magdalena de Savarey, anexo de la parroquia de Lapio, jurisdicción de Aday, en la provincia de Lugo de Galicia.

* * *

En dicha feligresía, de no apenas doscientos vecinos, nació el 27 de abril de 1734, según consta de la respectiva partida que hemos mandado sacar en la cancillería del obispado de Lugo, Alberto Cela y Neira, futuro vecino de Lima, futuro ensayador de las Callanas de Cailloma y Tacna, y futuro fundador de la rama peruana de los de su apellido.

* * *

Alberto Cela fué hijo legítimo de Domingo Cela y Rosa Neira; nieto, por la parte paterna, de Juan Cela e Isabel López, y por la materna, de Bernardo Neira e Isabel Gómez.

* * *

Los que quedan en nuestros días de aquel viejo linaje gallego en el dicho pueblo de Savarey, continúan firmando Cela, voz afin de *celar* o *vigilar*.

Existen en Galicia, en los partidos de La Coruña, Orense y Pontevedra, no menos de *veinte* feligresías tituladas subsidiariamente de *Cela*.

En el partido de Lugo existe la de San Juan *de Cela*, lugarejo de trescientos vecinos.

* * *

El cambio de la *C* en *Z*, ocurrido en nuestra América, se explica de la siguiente manera: nosotros, los americanos, pronunciamos la *C* alfabética como la *Z*, y decimos *Cela* a lo godo.

En España se escribe *Cela* y se pronuncia *Zela*, a lo castellano, lo leonés y lo andaluz.

Para conservar en nuestra América el sonido suave de la forma peninsular *Cela*, se violó ligeramente la ortografía y la fonética de la palabra, y se dijo y escribió *Zela*.

* * *

Otra circunstancia ha debido intervenir en este negocio.

Cuando el honrado peninsular don Alberto aportó al Perú, halló radicados en Lima a otros, fonéticamente, de su apellido, queremos decir a los herederos de un don Juan Lorenzo *de Zela*, de quien conocemos un expediente de 1627, relativo a cierta suma que la Receptoría del Santo Oficio de la Inquisición de Lima adeudó a don Francisco de Avila, canónigo ordinario de la catedral de Chuquisaca.

* * *

Don Alberto se creyó autorizado, por mor de eufonía, a modificar su apellido *Cela* en *de Zela*, cosa que sus descendientes imitaron y sancionaron.

En esta forma se aclimató entre nosotros el apellido Zela.

* * *

Don Alberto, procedente de su remota feligresía gallega, arribó al Perú en 1759.

Casó, diez años después, en el Callao con doña María de las Mercedes de Arizaga y Hurtado de Mendoza, natural de dicho puerto.

* * *

Hijos de entreambos fueron:

María Tadea, nacida el 28 de octubre de 1763.

Bartolomé José, nacido el 24 de agosto de 1765.

Feliciano Antonio, nacido el 9 de junio de 1767.

Francisco Solano, *impropiamente llamado Francisco Antonio*, nacido el 24 de julio de 1768.

Juan Miguel, nacido el 9 de febrero de 1770.

Domingo Antonio, nacido el 13 de junio de 1773.

* * *

Inútilmente hemos buscado en el archivo arzobispal de Lima el expediente relativo al casamiento de nuestro biografiado, el cual es muy posible que se celebre en la iglesia de los Jesuitas *de Bellavista*, la cual como es sabido, hizo las veces de parroquia del Callao, a raíz del espantoso terremoto de 1746, hasta 1765, año en que se normalizó la vida parroquial chalaca.

* * *

El apellido paterno (Arizaga) de la esposa de don Alberto de Zela desaparece de 1746 adelante, como si la mayor parte de los que lo llevaron hubiese perecido en la catástrofe de aquel año.

* * *

Con todo, el 28 de julio de 1921, a los cien años de la proclamación de la independencia del Perú, por la que

se sacrificó Francisco Antonio de Zela y Arizaga, vemos fallecer en Lima, a la edad de 66 años, a la morena Rosalía Arizaga, ama que fué de las familias limeñas Paz Soldán y Valle Riestra, mujer bondadosa y abnegada, cuya muerte dió lugar al siguiente suelto de un diario local:

“A la edad de sesenta y seis años ha dejado de existir una mujer de condición humilde: Rosalía Arizaga, dotada de cualidades tan excepcionales de lealtad, de abnegación y de honradez, que no podemos dejar de consignarle estas breves líneas.

“Desde los diez y ocho años había estado al servicio de la familia Paz Soldán y Valle Riestra, primero, y Ortíz de Zevallos y Paz Soldán, después, gastando sus energías con un cariño extremo y desinteresado en cuidar a dos generaciones de esta familia, que consideró como la suya propia, y entre cuyos brazos ha exhalado su último suspiro.

“Rosalía Arizaga o “la mamá de los Paz Soldán”, como generalmente la designaban todos en Lima, era el modelo de las mujeres nacidas para prodigar la abnegación. Nadie como ella para asistir a un enfermo con los más prolijos y maternales cariños, nadie más apta que ella para la ciencia educativa de los niños en sus primeros años, cuidándolos con un arte especial y con una ternura que constituía la nota más simpática de su carácter.

“¿Quién no conoció en Lima a Rosalía? ¿Quién en nuestra alta sociedad no la quiso y estimó, a pesar de su condición humilde? Era el tipo de esas viejas criadas, llenas de nobleza, de corazón fuerte, sincero y lleno de mil delicadezas para con los suyos, a quienes llamaba “sus hijos”. Era, además, de una honradez acrisolada, y manejó toda su vida el dinero y las alhajas y las cosas de más valor que se le confiaron con la mayor estrictez.

“Es por todo esto que la muerte de esta noble y bondadosa mujer, será sentida por todos los que la trataron y tuvieron ocasión de apreciar sus virtudes”.

¿Fué Rosalía Arizaga la hija de una criada de un descendiente de doña María de las Mercedes de Arizaga, mujer que fué de don Alberto de Zela, en la que perdurase por tolerancia de sus amos, el buen apellido vascongado de los Arizaga?....

De documentos conservados en el Archivo Nacional, resulta que don Alberto fué administrador de la Calera de los Jesuitas, hoy hacienda de Matute, de propiedad del doctor don Francisco Moreyra y Riglos, hasta el año de 1767 en que tuvo lugar la expulsión de los clérigos regulares de la Compañía de Jesús.

De sus mencionados hijos, María Tadea, Bartolomé José, y Feliciano Antonio nacieron en la Calera, y fueron bautizados, los dos primeros, en la parroquia de San Sebastián, y el tercero en la de Santa Ana, de Lima.

Don Alberto residió en Limatambo, consagrado a faenas agrícolas, de 1767 a 1769, año en que nació Francisco, el futuro conspirador contra el dominio español.

En 1773, empleando el fruto de sus economías, compró el destino de *ensayador a la callana*, balanzario y fundidor, en el asiento mineral de Cailloma.

La *Callana* de Tacna fué fundada por decreto del virrey don Manuel de Guirior el 12 de abril de 1779

con el objeto de fiscalizar la producción de las minas de Santa Rosa y Guantajaya las cuales hallábanse por aquel entónces en notable prosperidad.

* * *

En 1778, autorizado por el Tribunal Mayor de Minería, don Alberto de Zela transpasó a tercera persona el mencionado empleo de ensayador anexo a las minas de Cailloma, y compró en cuatro mil pesos el empleo de igual clase anexo a la callana de Tacna, empleo que pasó a ocupar en 1769.

* * *

En documentos del archivo notarial de Tacna, don Alberto figura como apoderado de don Nicolás Próspero Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz, tercer marquez de Lara, reclamando cierta cantidad de pesos, por lo que a su poderdante le correspondió en el "arrendamiento" del puerto de Iquique, del que fueron *encomenderos* los de su apellido y título.

* * *

En el Archivo Nacional hemos visto un documento signado con el No. 751, perteneciente al *Cuaderno de Temporalidades*, del que resulta que, al dejar la administración de la Calera de los Jesuitas, don Alberto, resultó alcanzado en 14 pesos y un real, "más el importe de cuatro mil ciento veinte *tiestos* de los construídos para custodiar azogue, a razón de un real cada uno".

* * *

La dirección de Temporalidades ofició a ese respecto a la intendencia de Arequipa, y ésta a la gobernación de Tacna, más ocurrió que al llegar a su destino el exhorto del caso, en fecha 7 de setiembre de 1789, don Alberto se encontraba en Lima en uso de regular licencia.

Fué aquella la última vez que el honrado peninsular vió a su esposa e hijos.

Don Alberto de Zela figura en el número de empleados de las Reales Cajas de Arica, en la *Relación* de la visita al partido de Arica practicada en 1793 por el intendente de Arequipa don Antonio Alvarez y Jiménez.

* * *

Don Alberto murió trágicamente el 18 de setiembre de 1792, en las circunstancias referidas por José Belisario Gómez en su *Coloniaje*:

“Estando de visita dicho don Alberto de Zela y Neira en casa del cacique don Toribio Ara—así se expresa aquel autor—se suscitó entre ambos una ligera disputa acerca de cuál de ellos poseía una escopeta de mejor calidad”.

“Para resolver la controversia, mandó don Alberto que se trajese a su casa la suya.

“El cacique, convencido de que el arma recién traída no estaba cargada, según lo afirmaba su dueño, la preparó y, llevando adelante una chanza impropia, apuntó a su amigo.

“Se oyó una detonación.

“Don Alberto se desplomó mortalmente herido....”.

.....
.....

* * *

En punto de espirar dictó sus últimas disposiciones a presencia del escribano público don Francisco Enrique Portales, siendo testigos don Domingo de Agüero, tesorero de las Reales Cajas, el capitán don Antonio de Tagle y Bracho, el teniente don Pedro José Gil, D. Pedro Méndez y D. Matías Baluarte.

* * *

El otorgante declara en su confesión testamentaria su patria y ascendencia, su matrimonio con doña María Mercedes de Arizaga, los hijos habidos en su matrimonio, y las circunstancias de haber introducido en la sociedad ma-

rital la cantidad de cuatro mil pesos, no habiendo aportado su esposa sino su decencia mujeril, y nombra por fin, por sus albaceas, en primer término a don Miguel de Hernica, y en segundo lugar a don José Joaquín Vigil, administrador de la renta de Correos.

* * *

Dicho instrumento se cierra con la siguiente declaración del escribano Portales:

“Y habiéndole alcanzado la pluma para que firmase, no pudo ejecutarlo por tener el pulso muy débil, por lo cual rogó al ministro tesorero don Domingo de Agüero que lo ejecutase por él”.

* * *

La liquidación de sus bienes alcanzó escasamente a tres mil novecientos pesos.

* * *

A fines de 1792 le sucedió en el empleo de balanzario su hijo Francisco Antonio, el futuro conspirador, el cual hallábase a la sazón en Tacna.

* * *

En Lima y 22 de noviembre de dicho año de 1792, doña María Mercedes de Arizaga, en unión de sus hijos mayores María Tadea y Feliciano Antonio, y en representación de sus menores hijos Juan Miguel y Domingo Antonio, otorgó poder ante el escribano don Francisco Tenorio y Palacios a favor de su dicho hijo Francisco Antonio, residente en Tacna, a efecto de que asumiese su conjunta representación en la liquidación de los bienes dejados por el malogrado jefe de la familia.

* * *

Portador de dicho instrumento fué Domingo Antonio, quien un año más tarde se establecía definitivamente en

Tacna, uniendo su suerte a la de doña Tomasa Gandolfo, tacneña.

* * *

En el archivo notarial de Tacna don Alberto de Zela y Neira figura en calidad de parte en las siguientes escrituras:

Año de 1788—Arrienda una viña a D. Lorenzo de Ugarte.

Mismo año—Arrienda otra a D. Baltazar del Alcázar.

Año de 1789—Arrienda unas tierras a don Mariano Rubio, por poder de tercera persona.

Misma fecha—Arrienda otras a doña María Sanchez de Molina.

Misma Fecha—Arrienda otras a don Narciso de las Infantas.

1791—Vende un matrimonio de esclavos a don Bartolomé Tamayo.

* * *

Mas, volvamos a los hijos que don Alberto de Zela y Neira y doña María de Arizaga y Hurtado de Mendoza hubieron en su matrimonio.

* * *

María Tadea de Zela y Arizaga, la hija mayor, nació, según dijimos, en la Calera de los Jesuitas el 28 de octubre de 1763.

* * *

En el archivo parroquial de San Sebastián hemos encontrado la partida de bautismo que le corresponde, la cual está concebida en los siguientes términos:

“En Lima, etc., en 6 de abril de 1766, yo don Diego Espinosa, teniente de los curas rectores de esta parroquia de San Sebastián, bauticé, etc. a María Tadea; que nació el 28 de octubre de 1763, a quien echó el agua del santo bautismo, en caso de necesidad, el Rdo. P. Fr. Pedro Megariño, ex provincial que fué de la orden de San Fran-

cisco, hija legítima de don Alberto de Zela y Neira, natural del obispado de Lugo en Galicia, y de doña María Mercedes de Arizaga y Hurtado, natural del Callao.

“Fué su madrina doña Rosa Orbegoso.

“Fueron testigos el licenciado don Pedro Messía y don Tadeo López”.

* * *

En 1792, que fué el año del fallecimiento del autor de sus días, María Tadea contaba veintinueve años de edad y residía, soltera, en Lima.

* * *

Con posterioridad a aquella fecha casó con don Vicente de Urrutia, subsecretario nato del virrey.

* * *

Una hija nacida de dicho matrimonio, llamada María Eugenia, casó con don Julián García Monterroso, de donde provino el apellido García Urrutia, del que provinieron más tarde los siguientes:

García y García,
García Irigoyen,
García Monterroso,
García y Lastres,

de los que han procedido o proceden, entre otros personajes de nota:

Don José Antonio García y García, abogado y estadista.

Don Aurelio García y García, capitán de navío.

Don Baltazar García Urrutia, ministro de estado en diferentes ocasiones.

Monseñor Carlos García Irigoyen, obispo actual de Trujillo.

Don Guillermo García y García, oficial de marina muerto a bordo del monitor “Huascar”, durante la guerra contra Chile.

Don Aurelio García y Lastres, financista, ministro de estado en el despacho de Hacienda y Comercio en el gobierno del Excmo. Señor don José Pardo.

* * *

Bartolomé José de Zela y Arizaga, segundo hijo de don Alberto nació en la Calera de los Jesuitas el 24 de agosto de 1765 y fué bautizado en Lima, en la parroquia de San Sebastián, el 7 de abril de 1766.

Ha debido de morir joven, pues no se le menciona en el poder que la viuda e hijos de don Alberto otorgaron en Lima en 1792 ante el notario Tenorio y Palacios.

* * *

Feliciano Antonio, tercer hijo de don Alberto, nació en Lima el 9 de julio de 1767.

Echóle el agua lustral, en caso de necesidad, el padre definidor Fr. Fernando Cuervo, de la orden franciscana.

Fué bautizado el 27 de dicho mes en la parroquia de Santa Ana.

Fué su padrino de pila don Tomás de Santa María. Vivía en el año de 1792 en que falleció su padre.

* * *

A título de hijo mayor, le correspondió suceder a su padre en el empleo de balanzario de la Callana de Tacna, tratándose de un empleo hereditario.

* * *

El hecho de que pasase a desempeñarlo su hermano *menor* Francisco Antonio, nos hace pensar que, posiblemente, existió algún impedimento físico que anuló su buen derecho.

* * *

Su nombre no figura en el registro de casamientos de su parroquia, indicio de que, quizás, no tomó estado y murió sin sucesión.

A *Francisco Solano, impropriadamente llamado Francisco Antonio*, cuarto hijo de don Alberto, nacido el 24 de julio de 1769, dedicamos un capítulo a parte de esta obra.

* * *

Juan Miguel de Zela y Arizaga, quinto hijo de don Alberto, nació en Lima el 9 de febrero de 1780 y fué bautizado en la parroquia de Santa Ana en 18 de dicho mes.

Fuó su padrino don Benito Antonio D'Aponte.

* * *

Fuó recibido en el seminario de Santo Toribio, en beca de merced, el 6 de marzo de 1783.

* * *

Don Aníbal Gálvez en su obra 1811 hace un resumen de la educación claustral de aquel futuro sacerdote del linaje de los Zela, del que resulta que fué examinado y aprobado en lógica el 30 de mayo de 1783, en metafísica el 18 de enero de 1784, en física el 4 de marzo de 1785, en generación y ánima el 20 de julio del mismo año, en primer libro de leyes el 22 de diciembre.

* * *

Rindió examen sinodal a presencia del ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo, el 17 de diciembre de 1789.

En 1800 fué ordenado sacerdote y enviado de párroco al curato de Pallanca, del que se le trasladó años más tarde al de Cerro de Pasco, donde falleció en el ejercicio de su ministerio, en octubre de 1826.

* * *

Domingo Antonio, *impropriadamente llamado Antonio Felipe*, y aún *Felipe Antonio*, sexto y último hijo de don Alberto, nació en Lima el 13 de junio de 1773 y fué bautizado en la parroquia de Santa Ana, el 21 de dicho mes, como tal *Domingo Antonio*.

Con motivo del trágico fallecimiento de su padre, pasó a reunirse con su hermano Francisco Antonio en Tacna, a fines de 1792.

* * *

En dicha ciudad contrajo matrimonio, el 31 de octubre de 1793, con doña Tomasa Gandolfo, hija del capitán de milicias don Silvestre Gandolfo y de doña Melchora Portales, según consta de la respectiva partida matrimonial que a continuación copiamos:

“Año de 1793.

“En 31 del mes de octubre, yo el doctor don Francisco Méndez de *licentia parrochi*, casé y velé a don Antonio de Zela, soltero, hijo legítimo de don Alberto de Zela y Neira y de doña María Mercedes de Arizaga, vecina de Lima, como él primero vecino de este pueblo, con doña Tomasa Gandolfo hija legítima de don Silvestre Gandolfo y de doña Melchora Portales.

“Habiendo precedido las tres amonestaciones que prescribe el Santo Concilio de Trento, procedí a verificar dicho matrimonio, de mandamiento del doctor D. Juan José Manrique, cura propio y vicario de este pueblo.

“Testigos D. Manuel Yáñez, D. Pedro Salgado, D. Agustín Cárdenas”.

(Fdo.)—*Dr. Francisco Méndez*”.

* * *

De dicho matrimonio nacieron:

Felipe Antonio de Zela y Gandolfo.

Ignacia de Zela y Gandolfo.

María de Zela y Gandolfo.

Carmen de Zela y Gandolfo.

* * *

Felipe Antonio de Zela y Gandolfo tuvo en sus dos matrimonios, los hijos siguientes:

I.—Adrián Zela Vidal, coronel del ejército del Perú, viudo, de la señora Josefina Arris y Saco, fallecida en 1920, padre de:

Carlos Zela y Arris, difunto, padre del niño héroe Carlos Zela, que rindió la vida en la acción de Manuripe, en defensa de la bandera.

Pedro Zela y Arris, muerto sin sucesión.

Julio Zela y Arris, " " "

Adrián Zela y Arris, capitán de artillería del ejército del Perú.

Manuel Zela y Arris, muerto sin sucesión.

Hortensia Zela y Arris, difunta, que casó con D. Carlos Roca.

Josefina Zela y Arris, casada con el capitán de navío D. Ramón Valle Riestra y Zela.

Rosa Zela y Arris.

Mercedes Zela y Arris.

II—María Zela Vidal de Valle Riestra, madre del capitán de navío D. Ramón Valle Riestra, casado con su prima hermana la Sra. Josefina Zela y Arris, hija del coronel don Adrián Zela Vidal, ya nombrado.

III—Felipe Antonio Zela y Nacarino, casado con doña Alejandrina Sánchez, abogado, que rindió la vida en Arica, el 7 de junio de 1880, con el grado de segundo jefe del Batallón Granaderos de Tacna, padre de:

Francisco Modesto Zela y Sánchez.

Antonio María Zela y Sánchez.

María Aurea Zela y Sánchez.

IV—Abel Zela y Nacarino, muerto sin sucesión.

V—Amalia Zela y Nacarino, viuda de D. José Manzanares, secretario que fué del contralmirante D. Lizardo Montero, General en Jefe del Ejército peruano en la batalla del Alto de la Alianza, madre de:

José Manzanares y Zela.

* * *

Doña Ignacia Zela y Gandolfo, segunda hija de don Domingo Antonio de Zela, casó con D. José Chocano, y tuvo tres hijos:

Benigna Chocano y Zela.

Genoveva Chocano y Zela de Calvet.

José Félix Chocano, padre del poeta nacional José Santos Chocano.

* * *

Doña María Zela y Gandolfo, tercera hija de D. Domingo Antonio de Zela, casó con D. Leandro Castañón, y tuvo tres hijos:

Benigna Castañón y Zela.

Emilio Castañón y Zela.

Juana Castañón y Zela.

* * *

Doña Carmen Zela y Gandolfo, cuarta hija de D. Domingo Antonio de Zela, casó con D. Eduardo Cullen, caballero irlandés, hermano del prelado de igual apellido que ascendió a la dignidad de cardenal de la iglesia romana, y hubo los siguientes hijos:

I—Juan Eduardo Cullen y Zela, padre de:

Aurora Cullen y Bustíos.

Eduardo Cullen y Bustíos.

Oswaldo Cullen y Bustíos.

Cristina Cullen y Bustíos.

Enrique Cullen y Bustíos.

Eduardo Máximo Cullen y Bustíos.

II—Dolores Cullen y Zela, varias veces casada, madre de:

Carmen Remuzgo y Cullen.

Almanzor Remuzgo y Cullen.

* * *

III—José Cullen y Zela.

* * *

Domingo Antonio de Zela y Arizaga testó en Tacna en 1795.

Vivía en 1800, año del nacimiento de su última hija, Carmen.

* * *

Entendemos que había dejado de existir en 1811, año del levantamiento de Tacna promovido por su hermano Francisco Antonio, siendo así que no se le nombra en los documentos de tal fecha.

CAPITULO IX

FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y ARIZAGA

SUMARIO:—Lugar y fecha de su nacimiento.—Su ida a Tacna.—Sucede a su padre en el empleo de ensayador.—Su casamiento con doña María Siles.—Su descendencia.

Francisco Solano, *impropiamente llamado Francisco Antonio*, de Zela y Arizaga fué, según queda dicho, el cuarto hijo de D. Alberto de Zela y Neira en doña María de las Mercedes de Arizaga y Hurtado de Mendoza.

* * *

Nació, no sabemos con certeza si en la propia ciudad de Lima, o si en alguno de los fundos contiguos, el día 24 de Julio de 1769.

* * *

Fué bautizado en la parroquia de Santa Ana el 12 de diciembre de dicho año, según consta de la partida respectiva que hemos sido los primeros en descubrir en dicho archivo, y que a continuación transcribimos:

“*Francisco Solano*. En la Ciudad de los Reyes del Perú, el 12 de diciembre de 1768, yo el teniente cura de esta parroquia de Santa Ana exhorcicé, puse óleo y crisma a *Francisco Solano*, a quien bautizó el muy reverendo P. Mo. Fr. Gregorio de la Peña, del orden seráfico, el día 24 de julio, en que nació.

“Es hijo legítimo de don Alberto de Zela y Neira,
“natural del obispado de Lugo en el reino de Galicia y
“de doña María Mercedes de Arizaga y Hurtado.

“Fué su padrino don Diego Luis de la Vega, y tes-
“tigos Lucas Arévalo y Manuel Recalde”.

* * *

Poco se sabe de su niñez, de su adolescencia, de sus estudios, de sus primeros pasos en el sendero de la vida.

Se sabe que se hallaba en Tacna en 1792, al ocurrir el trágico fallecimiento de su padre, en calidad de aprendiz de ensayador y fundidor de la Callana que de aquel dependía.

* * *

En ese mismo año, cumplido el período de su aprendizaje, se recibió de balanzario y ensayador en propiedad, en virtud del nombramiento que a continuación transcribimos:

“*Año de 1729.*”

“Virrey don Francisco Gil de Taboada y Lemus, virrey y gobernador y capitán general del Perú, etc.:

“Por cuanto, por fallecimiento de don Alberto de Zela y Neira, ha resultado vacante el empleo que obtuvo de ensayador y fundidor de las Reales Cajas de Arica, y siendo necesario proveerlo interinamente en sujeto que posea la instrucción debida en las delicadas operaciones del ensaye, y lo desempeñe mientras que, dando cuenta a S. M., ésta se digne resolver lo que más sea de su soberano agrado:

“Por tanto, concurriendo en la persona de don Francisco Antonio de Zela y Arizaga las cualidades y circunstancias al afecto, y teniendo presentes los méritos que ha contraído con el objeto de destinarse en el real servicio, como así mismo su habilidad, constante aplicación y amor al manejo del noble arte de ensayar plata y oro y beneficio de toda especie de mineral y metales,

de cuya aptitud ha dado pruebas suficientes en el examen del laboratorio químico metalúrgico, etc....

“En nombre de S. M., usando de los poderes que de su real persona tengo, y como su virrey etc., os nombro, elijo y proveo, a vos:

DON FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y ARIZAGA,

por ensayador y balanzario interino de la Real Caja de la ciudad de Arica, como tal y por el tiempo que S. M. se digne concederos, para que lo uséis y ejerzáis en todos los casos y usos a él anexos y concernientes etc.

“Y en consecuencia, ordeno y mando a los Jueces Oficiales Reales de dicha Caja Real que, luego que os presentéis con el presente nombramiento y prestéis el juramento acostumbrado, os tengan por ensayador y balanzario interino y os acudan con la dotación de quinientos pesos anuales, con más los derechos y aprovechamientos que os pertenezcan, sin que en lo que va expresado se os ponga embarazo alguno, que yo, por el presente, os recibo y admito al uso y ejercicio de dicho empleo, y os doy facultad para hacerlo, cual en tal caso se requiere, guardándoos y haciéndoos guardar los fueros, privilegios, libertades y exenciones, etc., a cuyo efecto os mando librar este título, firmado de mi mano, sellado con el de mis armas, y refrendado de mi escribano mayor de gobierno y guerra en estos reinos.

“Tómese razón en el real Tribunal de Cuentas y en las Cajas Reales de Arica.

“Dado en Lima, a 25 de octubre de 1792.

(Firmado).—*D. R. Francisco Gil.*

Por mandato de S. E.

El Marqués de Salinas”.

* * *

Tres años después, imitando el ejemplo de su hermano Domingo Antonio, casado en la localidad, casó en Tacna con doña María de la Natividad Siles hija legítima de D. Pedro Siles y Brusél, difunto, y de doña María Antonia de Antequera y Lasso de la Vega.

* * *

La partida correspondiente lleva la fecha del 5 de Julio de 1796, y es del tenor siguiente:

“Año del Señor de 1796:

“En cinco días del mes de junio, el doctor don Fulgencio de Barrios, con facultad y licencia del licenciado don Marcos Domingo Rubio, encargado de esta doctrina de Tacna, casé *in faccie ecclesiae*, por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio, y velé según orden de nuestra Santa Madre iglesia a don Francisco Antonio de Zela, natural de la ciudad de Lima, hijo legítimo de don Alberto de Zela y Neira difunto y de doña María Mercedes de Arizaga, con doña María de la Natividad Siles, oriunda de este pueblo, hija legítima de don Pedro Siles, difunto, y de doña María Antonia de Antequera, habiéndose leído las proclamas en tres días festivos, que lo fueron el 26, 29 y 30 de marzo.

“Y, aunque resultó impedimento de afinidad ilícita en segundo grado, le fué dispensado por su S. I. obispo mi señor según consta del documento correspondiente; y no resultó otro impedimento de la información y demás diligencias que se practicaron.

“Fueron testigos el coronel don Francisco Navarro, y Lorenzo Ramos, y para que conste lo firmo”.

* * *

Pero es el caso que este documento *no* aparece firmado por el doctor D. Fulgencio de Barrios, que fué el que puso las bendiciones en el desposorio en él contenido, durante una ausencia del párroco titular doctor Rubio, ni por



Mantilla que perteneció a Doña MARIA de la NATIVIDAD SILES,
esposa del prócer Don FRANCISCO ANTONIO de ZELA.

Objeto No. 28 de la tercera sala del Museo de Historia Nacional de Lima.

este último, en revisión, al volver a hacerse cargo de su curato.

Doña María de la Natividad Siles nació en Tacna en 1776.

Fué hija legítima de don Pedro Siles y Brusél, tacneño, y de doña María Antonia de Antequera y Lasso de la Vega, de igual manera tacneña.

Su padre, el dicho D. Pedro Siles y Brusél, fué hijo de D. Diego Siles, natural de Conchabamba en el Alto Perú, comerciante, establecido desde el año de 1750 en Tacna, en donde fundó familia y acumuló una fortuna cuantiosa para aquella época.

Doña María tenía veinte años de edad y era huérfana de padre y madre al contraer matrimonio.

Llevó en dote diez mil pesos, sin contar la casa, situada en la hoy Calle de Zela, en la que se verificó la junta memorable del 20 de Junio de 1811.

En el archivo parroquial de Tacna hemos podido comprobar la exactitud de las fechas publicadas por José Belisario Gómez en su *Coloniaje* acerca del nacimiento de los hijos de Zela.

En tal virtud:

María Flora Dolores nació el 31 de abril de 1797.

María Manuela, el 30 de marzo de 1799.

José Santiago, el 25 de junio de 1800.

Emerenciana, el 23 de enero de 1802.

José Santos, el 1.º de Noviembre de 1803.

José Manuel, el 1.º de Febrero de 1805.

José Buenaventura, el 13 de Julio de 1806.

María del Rosario, el 2 de octubre de 1807.

Lucas Miguel, el 10 de octubre de 1810.

* * *

En 1810, que fué la época en que culminó su existencia, Francisco Antonio de Zela llevaba vividos diez y ocho años en Tacna.

Aquel período relativamente largo, transcurrido en un centro de suyo comunicativo y hospitalario, había creado simpatías, amistades, vinculaciones de sangre y merecidos prestigios en su derredor.

Le habían habilitado, como quien dice, para ejercer una misión determinada en un momento dado; queremos decir para convertirse, cuando lo exigiesen las circunstancias, en el personero de la sociedad de la que formó parte.

* * *

Contaba cuarenta y tres años de edad.

“De bella presencia y aventajada estatura—escribe el Doctor don Juan B. de Lavalle en su *Zela y el grito de independencia en Tacna*—tenía un aire marcial que despertaba confianza y simpatías.

“Llevaba con nobleza la casa bordada y la pechera alba y leve.

“Sus ojos, azules, trasparenteaban una alma osada y serena a un tiempo.

“Su rasurada faz tiene en el retrato que de él se conserva un sello de intrepidez marina.

“En su frente noble y amplia resplandecían aquellas idealidades impalpables que impartieron sentimiento y valor a su existencia”.

* * *

José Belisario Gómez, que escribió cincuenta años después de ocurridos los sucesos en que descolló la actuación

del héroe de Tacna, y cultivó la amistad de sus deudos y amigos inmediatos, así lo describe:

“Don Antonio de Zela tenía cuarenta y cuatro años de edad en 1811.

“Su estatura era regular.

“Casi podría llamársele alto.

“Su complexión era robusta.

“Su continente, de ordinario grave, parecía revelar la grandeza de su destino.

“En su frente espaciosa fulguraban los destellos misteriosos de un honroso porvenir.

“Dos arqueadas y pobladas cejas sombreaban sus ojos grandes, azules, de mirada penetrante, que parecían sondear los arcanos de un más allá nebuloso, velado para él por la obsesión de una próxima muerte.

“Su nariz era larga, casi recta.

“Sus labios rojos y un poco gruesos.

“Su rostro aguileño, a que prestaba sombra una espesa patilla rubia, era animado y expresivo.

“Sus mejillas eran sonrosadas.

“Su tez limpia.

“En su tipo, netamente peninsular, se notaba una inflexión noble y aristocrática.

“Su cabellera era rubia y recortada.

“Sus brazos proporcionados.

“Sus manos, grandes y carnosas, terminaban en largos dedos.

“El aspecto del héroe de la revolución de Tacna recordaba una de aquellas figuras impresionantes de la Revolución Francesa, cuyos nombres serán eternamente imborrables para todo corazón que posea fibras templadas para el ejercicio del patriotismo y la heroicidad.

“Si se le contempla con el vestido de balanzario, como lo hemos contemplado en un retrato de dos tercias de largo que de él existe, con calzón a la antigua,

y debajo de éste, pantalón de punto, corbata blanca y pechera del mismo color, chaleco grande, casaca azul con solapas encarnadas y bordadas, zapato con hebilla de oro, espada de puño dorado, y tricornio, con el pie izquierdo hollando una cadena de la que pende un grillo, con la mirada dirigida a un cielo encapotado que amenaza envolverlo en negro manto, se creería ver no precisamente a un oficial real de las monásticas colonias españolas, sino, a uno de aquellos próceres que descollaron en Francia en 1789, magna efeméride de la historia de la humanidad...”.

* * *

De los hijos de Francisco Antonio de Zela, que dejamos mencionados, murieron sin sucesión María Manuela, Santiago y María del Rosario.

* * *

Lucas Miguel, que siguió la carrera de las armas y fué coronel de la independencia casó en Lima con la señora limeña doña María Paz, y residió permanentemente en Lima.

* * *

Tuvieron descendencia en el orden que a continuación se expresa, María Flora, Emerenciana, José Buena-ventura y José Santos.

DESCENDIENTES
DE DOÑA MARIA FLORA DE ZELA Y SILES
CASADA CON
DON PEDRO ANTONIO JULIO ROSPIGLIOSI

Hijos	Nietos	Bisnietos
Antonio J. Rospigliosi y Zela.	Sin sucesión.	Sin sucesión
Angel J. Rospigliosi, casado con Urbana Nieto.	Manuel Antonio J. Rospigliosi y Nieto, casado con doña Matilde Arbelo y Correa. Carmen J. Rospigliosi y Nieto. Delfina J. Rospigliosi y Nieto. Juan de Dios J. Rospigliosi y Nieto. Mariano J. Rospigliosi Federico J. Rospigliosi	Idem Idem Idem Idem Idem Idem
Eugenia J. Rospigliosi, casada con don Juan Siles Infantas.	Juan Siles y J. Rospigliosi. Manuela Siles y J. Rospigliosi. Mercedes Siles y J. Rospigliosi. María Siles y J. Rospigliosi. Gerardo Siles y J. Rospigliosi. Pedro Siles y J. Rospigliosi. Aleira Siles y J. Rospigliosi.	Idem Idem Idem Idem Idem Idem

DESCENDIENTES
DE DOÑA EMERENCIANA DE ZELA Y SILES
CASADA CON DON LUIS SANCHEZ

Hijos	Nietos	Bisnietos
Manuel de la C. Sánchez y Zela.	Arturo Sánchez y Zela. Etelvina Sánchez y Zela de Llosa. Manuel Sánchez y Zela. Pablo Sánchez. Emerenciana Yañez de Cornejo.	Sin sucesión Etelvina Llosa y Sánchez. Sin sucesión Idem Angela Cornejo y Yañez. Paula Cornejo y Yañez.
Angela Sánchez de Yañez y Zela.	Paula Yañez y Zela Lastenia Yañez de Nieto. José F. Yañez. Isidoro Sánchez Zeballos. Luis Sánchez Zeballos	Sin sucesión Neptalí Nieto y Yañez. Blanca Nieto y Yañez. Sin sucesión Idem María Luisa Sánchez Picoaga. Emma Sánchez Picoaga. Luis Sánchez Picoaga.
Pedro Sánchez y Zela.	Corina Sánchez de Herrera. Aurelio Sánchez Herrera. Honorio Sánchez Herrera. Ernestina Sánchez H. de Quelopana.	Ernesto Herrera Sánchez. Carmen Sánchez Tregar. Darío R. Sánchez Quelopana. Teresa Sánchez Quelopana. Dionisio Quelopana Sánchez.
Eusebia Sánchez y Zela.	Sin sucesión.	Sin sucesión

DESCENDIENTES
DE DON JOSE BUENAVENTURA DE ZELA Y SILES
CASADO CON DOÑA PETRONILA CORNEJO

Hijos	Nietos
Martina de Zela.	Sin sucesión
Segunda de Zela.	Idem
Delmira de Zela.	Idem
Josefa de Zela.	Idem
Antonio de Zela casado con doña Matilde Vértiz y Nieto.	Petronila de Zela y Vértiz. M. Antolín de Zela y Vértiz Matilde Alina de Zela y Vértiz. Carmen Regina de Zela y Vértiz. Manuel Alejandro de Zela y Vértiz. Francisco Armando de Zela y Vértiz. Juan Luis de Zela y Vértiz.

DESCENDIENTES
DE DON JOSE DE ZELA Y VERTIS

Hijos	Nietos
José Mariano de Zela.	Sin sucesión

CAPITULO X

LA GOBERNACION DE ARICA
Y LA GUARNICION DE TACNA

SUMARIO:—El gobernador don Antonio de Rivero y Aranibar.—Razón de las fuerzas pertenecientes á la guarnición de Tacna enviadas al Alto Perú con anterioridad á 1811.—Efectivo *real*, de la guarnición de Taena en el año y mes del levantamiento promovido por Zela.

Don Antonio de Rivero y Aranibar, gobernador subdelegado y comandante militar de la ciudad de Arica y su partido, con residencia en Tacna en 1811, fué natural de Aréquipa.

* * *

Nacido en 1759, contaba cincuenta y dos años al ocurrir el primer levantamiento de Tacna.

* * *

Los de su apellido pertenecieron al número de las familias de pró de la ciudad de su nacimiento.

* * *

Fué cabeza de los Rivero arequipeños el licenciado don Juan Antonio de Rivero y Alderete, natural de Segovia, deudo en segunda o tercera instancia del conquis-

tador y gobernador de Chile Jerónimo de Alderete, el cual vino al Perú en 1595, en el séquito del virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo conde Monterrey, en calidad de su asesor.

* * *

Establecido en Lima durante los primeros años de su estada en el Perú, se trasladó a Arequipa en comisión de aquella Audiencia, al ocurrir la espantosa erupción del Volcán de Ubinas, que asoló los valles de Omate y Carumas.

* * *

En época correspondiente casó en Arequipa con doña Isabel de Aguilar y del Río, descendiente del conquistador Hernán Churrón de Aguilar.

* * *

Hijo de entreambos fué:

El regidor don Fernando de Rivero y Aguilar, marido de doña María de Vera y Sarmiento, padres de: el regidor don Francisco de Rivero y Vera, marido de doña María de Zevallos y Cárcamo Orejón Taquilla, padres de: el gobernador de las armas don Vicente de Rivero y Zevallos, marido de doña María de Salazar Zevallos y Miranda padres de: el regidor don Manuel de Rivero y Salazar, marido de doña Gertrudis de Aranibar y Fernández Cornejo, padres de nuestro biografiado.

* * *

Este último tuvo dos hermanos, a saber:

El capitán don Manuel de Rivero y Aranibar, marido de doña Isabel de Besoain y Romero, procesado en 1813 con motivo de una sublevación que debió estallar en Arequipa bajo sus auspicios, contemporáneamente con la ocurrida en Tacna el 3 de octubre, por instigación de Belgrano y obra de los hermanos Paillardelle y Sagardia.

Doña Bárbara de Rivero y Araníbar, mujer del teniente coronel y ricohombre de Locumba don José de Ureta.

* * *

Casó don Antonio de Rivero con doña Brígida Ustariz, en quien proceó a don Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, sabio eminente, autor de obras científicas de gran valía, colaborador de Tschudi en su clásica obra *Antigüedades Peruanas*.

* * *

Hemos creído que era del caso presentar, desde la presente portada de los acontecimientos de 1811, los antecedentes de familia del gobernador subdelegado don Antonio de Rivero y Araníbar, para explicar, por una parte, la firmeza con que le hemos de ver sofocar el levantamiento tacneño, a fuer de convencido realista, y por otra, la relativa lenidad con que, transcurrida la tormenta, le veremos proceder contra sus autores, reos de un delito que comprometía en su propia ciudad natal y en su propio hogar paterno, a una persona de su sangre y apellido.

* * *

En 1811 el teniente coronel don Antonio de Rivero y Araníbar llevaba empleados treinta años en la carrera administrativa, y gozaba de la merecida confianza de las autoridades superiores de las que dependió.

* * *

De él conocemos una solicitud de reconocimiento de servicios tramitada ante la gobernación y cabildo de Arequipa, la cual hemos hallado contenida en el Libro 5.º de Actas de aquella corporación, concebida en los siguientes términos:

“Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento:

“El teniente coronel D. Antonio de Rivero y Araníbar, gobernador subdelegado y comandante militar de la

costa y partido de Arica, residente en esta ciudad, parezco y digo: que estimulado de los encarecimientos con que la bondad de V.E. se ha dignado recomendar mis méritos en sus informes al Soberano y a la Superioridad del Reino, me tomo la libertad de molestar nuevamente la atención de V.S. rogando se sirva informar (y será la cuarta vez) con arreglo a los nuevos documentos que tengo el honor de acompañar.

“Ellos van clasificados en nueve cuerpos.

“El signado con el número 2 se relaciona con desvelos indecibles de policía en obsequio y beneficio del importante puerto de Arica.

“El signado con el número 3 comprende los trabajos y acertados medios *con que logré sofocar la insurrección del pueblo de Tacna ocurrida la noche del 20 de junio de 1811.*

“Los signados del número 4 al número 8, comprenden los servicios prestados al señor general en jefe, mariscal de campo don José Manuel de Goyeneche y las fuerzas de su mando durante las operaciones realizadas en el Alto Perú, todo ello certificado por los Sres. Oficiales Reales de las Reales Cajas de Arica.

“Con estos antecedentes, de cuya rectitud y sinceridad podrá salir garante ese cabildo, pues son de su conocimiento los hechos referidos, ruego que éste se digne dirigirse al supremo Concejo de Regencia que actualmente gobierna, pidiendo que sean premiados mis servicios y trabajos, y remediado el atraso de mi casa que ha sido consiguiente, pues el corto sueldo del 3 % de tributos consta haber desaparecido con motivo de la suspensión de ellos, que aún no alcanza para portes de cartas, papel y amanuense.

“Por tanto, etc....”

“Juro no proceder de malicia, etc....”

(Fdo.)—*Antonio de Rivero y Aranibar*”.

* * *

Esta solicitud fué despachada en los siguientes términos:

“El alcalde primero, nombrado por V.S. síndico procurador en el presente negocio, dice que ha reconocido con atención y prolijidad los documentos presentados por el teniente coronel y gobernador subdelegado del puerto de Arica, y de ello resulta lo siguiente:

“Por el Docto. No. 2 consta que dicho gobernador subdelegado, deseoso de dar un público testimonio de su amor al Rey y a los principales jefes que en la presente guerra han sostenido sus sagrados derechos, hizo celebrar una solemne fiesta en la iglesia matriz de aquel puerto y mandó colocar en ella los retratos del Señor Don Fernando VII, del Excmo señor Don José Fernando de Abascal y del Señor mariscal de campo general en jefe del Ejército del Alto Perú, don José Manuel de Goyeneche.

“Por el documento pertinente se ve que, con el fin de cortar en el pueblo de Arica las tercianas malignas que en él se padecían, dispuso abrir una zanja hacia el mar, en el prado contiguo a la población, a efecto de que por ella se desaguasen y quedasen en seco los fangos y cenagales de las cabeceras del pueblo, cuyas emanaciones en el concepto público eran causa de ellas.

“A dicho documento va agregado el oficio que en 13 de febrero le dirigió al Excmo. Señor virrey del reino, dándole las gracias a nombre de S.M., tanto por haber desaguado las dichas lagunas mortíferas, causa de la mala salubridad de Arica, cuanto por estar construyendo a sus propias expensas y sin gravamen para el real erario el cuartel de infantería de aquel puerto.

“Por el documento número 3 constan los servicios contraídos por el dicho gobernador subdelegado con motivo de la insurrección acaecida en Tacna la noche del 20 de junio de 1811, la que pudo contener en sus prin-

cipios, debido a su actividad, prudencia y celo por el servicio del Rey.

“Acompañan a este último documento un oficio del Señor Gobernador Intendente don Bartolomé María de Salamanca, dos de este cuerpo y una del Excmo. Señor Virrey del Reino.

“Todo esto acreditan los documentos presentados, y V.S. en virtud de ellos y del conocimiento que tiene de los hechos en ellos referidos podrá informar al Serenísimo Concejo de Regencia en el sentido que estime conveniente”.

.....

* * *

La guarnición de Tacna constaba en 1811 de un regimiento de *Dragones*, repartido en cuatro escuadrones de tres compañías, con un total nominal de seiscientas plazas, al mando de un coronel, dos comandantes, un sargento mayor y un número proporcionado de tenientes y alfereces.

* * *

Uno de tales escuadrones solía cubrir la guarnición de Arica y ocupaba el Fuerte que hubo en dicha plaza.

Completaban el cuadro veinticinco artilleros, los cuales tuvieron a su cargo catorce cañones anticuados, de los que sólo *cuatro* disparaban.

* * *

La presencia de aquellos elementos disciplinados, al mando de jefes peninsulares de comprobada fidelidad, constituía un serio estorbo para las miras de Zela en Tacna y de Castelli en el Alto Perú.

* * *

Para bien de la causa nacional, el levantamiento de La Paz ocurrido en 1809 y la aparición en el altiplano, en 1810, de las primeras fuerzas libertadoras argentinas, fue-

ron causa de que se despachase sin demora, a la línea del Desaguadero, a lo más escogido de la guarnición de Tacna.

* * *

Una *Memoria* dada a luz en 1812 por el intendente de Arequipa don Bartolomé María de Salamanca, nos hace saber que el 26 de setiembre de 1809 salieron de Tacna doscientos dragones al mando del capitán don Tomás Navarro, y el 16 de noviembre de 1810 otro ciento al mando del capitán don Vicente Cortaverría.

* * *

Ambos contingentes se llevaron consigo lo mejor que hubo a mano relativamente a armamentos, municiones y bagajes.

Zela supo aprovechar aquel desguarnecimiento de la plaza de Tacna.

* * *

Justo, no obstante, es decir, para los fines sinceros de la historia, que, de permanecer intacto en Tacna el regimiento disciplinado que la guarnecía, los levantamientos populares de 1811 y 1813 hubiesen quedado aplazados por tiempo indeterminado.

* * *

Coronel de *Dragones* fué don Francisco Navarro y de la Elguera, hidalgo vizcaíno, hijo legítimo de don Antonio Navarro y doña María de la Asunción de la Elguera.

* * *

Sábese por lo que concierne a su anterior carrera militar, que estuvo de guarnición en Oruro en 1777, de donde pasó a Tacna con el grado de capitán.

Viudo de doña Josefa Alegre, alto peruana, casó en Tacna en 1778, con doña María Alberta de Soto, hija legítima de don Fernando de Soto y de doña Lorenza Hurtado, tacneños.

En 1796 fué ascendido a coronel.

* * *

En dicho año él y su esposa, a quien José Belisario Gómez llama, equivocadamente, doña María *Norberta*, apadrinaron a Francisco Antonio de Zela en su casamiento con doña María Siles.

Anciano, pues contaba a la sazón setenta años de edad, viose colocado al frente de la guarnición de Tacna en momentos que demandaban el vigor de mano y la resolución de ánimo de un jefe animoso y joven.

* * *

Dada su condición de peninsular y de *montañés*, es demás pensar en que don Francisco diese asidero, el que menor, a la conspiración que comenzó a minar a sus tropas desde el instante en que las fuerzas expedicionarias argentinas se presentaron en el territorio del Alto Perú.

* * *

De enterarse de ello el pundonoroso jefe, distinto rumbo hubiesen tomado los acontecimientos.

* * *

Fueron su edad avanzada y sus dolamas de guerrero encanecido en el servicio los que, sin él darse cuenta de ello, minaron la moral de su tropa, reducida a su menor expresión por las causas que acabamos de expresar.

* * *

El coronel Navarro, a quien todos tuvieron interés en mantener en una absoluta confianza, no se dió cuenta de la propaganda revolucionaria que los agentes de Castelli llevaban a cabo en Tacna, ni de las juntas secretas que celebraban en casa de Zela los patriotas tacneños, hasta la noche del 20 de junio, en que los hechos, con brutal elocuencia, se encargaron de desengañarlo.

Más tarde, llegada que fué la hora de la liquidación de cuentas de lo hecho, nadie tuvo más empeño que él en disimular a los ojos del brigadier Goyeneche, del virrey Abascal, y aún del sentido propio de la historia de América, la gravedad de los sucesos tacneños.

* * *

Y aún llegamos a creer que fueron las solicitudes del valetudinario coronel de *Granaderos*, las que contribuyeron a quebrantar el enojo del implacable general arequipeño, e inclinar las determinaciones del virrey del reino en el sentido de una moderación y de una clemencia que de otra manera no se hubiesen manifestado.

* * *

Del alférez Manuel Calderón de la Barca, a quien le cupo actuar en los acontecimientos de 1813, nos ocuparemos en capítulos sucesivos.

* * *

De los alfereces Santiago Pastrana, simple sargento en 1808, y Antonio Ferrándiz y demás oficiales de la guarnición de Tacna en 1810 y 1811, no tenemos mayores datos.

CAPITULO XI

EN PLENA CONSPIRACION

SUMARIO:—Las circunstancias de mediados de junio de 1811 favorecen los proyectos de Zela.—La Junta de la noche del 20 de junio.—Concurren a ella el elemento criollo y el indígena.—Una ardorosa alocución de Zela provoca la acción inmediata.

Según dijimos, la ocasión ofrecíase singularmente favorable, a mediados de junio, de 1811, para un levantamiento simultáneo de las provincias del litoral comprendido entre Islay y el Loa.

* * *

Un levantamiento semejante, en esos precisos momentos, realizado a espaldas del brigadier de Goyeneche, acampado a la sazón en el llano de Guaqui, frente a las fuerzas de Castelli, hubiese expuesto la causa realista a un descalabro, por poco que la suerte de las armas favoreciese a los independientes en el encuentro que se venía preparando.

* * *

Así lo comprendieron Castelli y Zela.

* * *

Durante las primeras horas de la noche del memorable 20 de junio de 1811, hallábanse reunidos en el domicilio

del balanzario de la Real Callana de Tacna, al que habían concurrido sigilosamente, cuarenta vecinos embozados y armados de trabucos, estoques y pistolas.

* * *

La *sumaria información*, mandada practicar por las autoridades, a raíz de la disolución de la revolución, menciona a los siguientes:

Francisco Antonio de Zela y Arizaga.

Pedro José Gil de Herrera.

Fulgencio Valdés.

José Alberto Siles y Antequera.

Juan Julio Rospigliosi.

José Rosa Ara.

Fulgencio Ara.

José Manuel Ara.

Manuel Argandoña.

Julián Gil.

Francisco Marín.

Manuel Choque.

Manuel Silva.

Marcelino Castro (*alias*) *Chillejo*. (¿chileno?).

* * *

En aquel conjunto el elemento indígena hallábase representado por el propio cacique de los indios de Tacna, don Toribio Ara, por su hijo José Rosa, y por sus sobrinos Fulgencio y José Manuel Ara.

* * *

El elemento peninsular, que ya debió hacer acto de presencia en la preparación de una empresa cuya finalidad ostensible era tutelar los derechos de Fernando VII atropellados por la artera política de Napoleón, brillaba por su ausencia.

* * *

Se comprende que Francisco Antonio de Zela no creyó prudente solicitar su cooperación.

Se comprende, además, que, de ser solicitado, dicho elemento se hubiese abstenido de participar del proyectado movimiento, por antipatía hacia toda iniciativa de índole popular propia de sus tendencias conservadoras, y por el justificado recelo de que, el grito de ¡Viva el Rey! propio de la fidelidad española, se convirtiese en el de ¡Abajo el gobierno!... ¡Abajo los chapetones!... que se dejó escuchar al término de las revoluciones de La Paz, Chuquisaca y Buenos Aires.

* * *

José Belisario Gómez, en su *Coloniaje*, menciona entre los concurrentes a la junta de la noche del 20 de junio, a las siguientes personas acerca de las cuales nada se dice en la sumaria información arriba indicada:

Dr. D. José de Barrios.

Gabino de Barrios.

Pedro Alejandrino de Barrios.

Felipe Gil.

Francisco Alayza.

José Gómez.

Santiago Pastrana.

* * *

En cuanto a José Gómez cabe decir que no asistió a dicha junta.

* * *

De documentos fehacientes de nosotros conocidos, consta que José Gómez, de profesión “comerciante” (el grado de coronel en el que parece insistir su deudo el autor del *Coloniaje*, provínole, años más tarde, de su participación en los sucesos de 1813), ardiente patriota, y activo emisario de Castelli y Belgrano y los patriotas

tacneños, así en 1811, como en 1813, en la fecha del 20 de junio de 1811, se encontraba en La Paz en la indicada fecha del 20 de junio de 1811.

* * *

Ello quedó de manifiesto durante el proceso que se le siguió en Lima en 1818 por su participación en los sucesos del Real Felipe, del que salió sentenciado a muerte.

* * *

En dicha ocasión se tomó en cuenta su participación en los sucesos de 1813 y en su intromisión en un conato de sublevación de los presos políticos de la carcel de Arica en 1815, sin que se hiciese referencia a su supuesta participación en la primera revolución tacneña.

* * *

En cuanto a Santiago Pastrana, consta de autos que al presentarse en el cuartel de *Granaderos* despues de ocupado por los revolucionarios, fué arrestado de orden de Zela como persona agena del movimiento revolucionario.

* * *

Se le levantó el arresto el día 21, y aun se le incorporó, no se sabe si de grado o por fuerza, a las fuerzas de la revolución con el grado de capitán de una de las compañías del mencionado regimiento de *Granaderos*.

* * *

Existen sospechas de haber sido dicho Pastrana el que apresó a Zela la noche del 24 de julio, es de creer que en obediencia de órdenes superiores.

* * *

Entendemos que el alferez Manuel Calderón, mencionado en la sumaria información, fué don Manuel Calderón de la Barca y Lois alcalde de primer voto

del ayuntamiento de Tacna en 1813, a quien veremos actuar en el pronunciamiento de ese año al lado de Enrique Paillardelle y José Gómez.

Del comandante Pedro José Gil de Herrera y Montes de Oca cabe decir que representó al elemento militar tacneño en la revolución de 1811.

Ayudante mayor de infantería en 1782, es de creer que luciese, veintinueve años más tarde, *cuando menos*, las presillas de teniente coronel.

Como quiera que sea, fué el militar tacneño de alta graduación que intervino en la revolución de 1811, utilizando para el caso el ascendiente que le proporcionaban su grado y su condición de criollo sobre los elementos americanos de la guarnición de Tacna.

Que Pedro José Gil invistió un carácter militar de reconocida significación en 1811, lo prueba el hecho de haber sido excluído del indulto que favoreció al mayor número de los comprometidos en aquella aventura, y el haber sido sentenciado a muerte, en rebeldía.

Los Gil de Herrera, a cuyo número perteneció nuestro don Pedro José, figuran en el rol de españoles del anexo de Calana, en el padrón vecinal de 1746 mandado levantar por el corregidor don José de Ureta, documento de la mayor importancia para el conocimiento de la sociología tacneña de aquella época, que existe en su original en nuestro poder.

Padres de D. Pedro José, nacido en 1751, fueron don Estanislao Gil de Herrera y doña María Montes de

Oca, españoles, no sabríamos decir si peninsulares, o si americanos hijos de peninsulares.

* * *

Don Pedro José Gil fué casado con doña Petronila de Alcántara Balderrama, hija del capitán don Pedro José de Balderrama y de doña Francisca Javiera de Palza.

* * *

Dicha doña Petronila fué madre, no sabemos decir en qué grado de legitimidad, del empecinado conspirador José Gómez, el cual, como se verá en otra parte de los presentes escritos, nació en 1782, que fué el año en que D. Pedro José Gil casó con su madre, sin que en la partida matrimonial respectiva se diga haber sido ella viuda de un primer marido de apellido Gómez.

* * *

Pocas veces—creemos—se habrá dado el caso de un acuerdo más íntimo de ideas y voluntades que el que se vió entre aquellos dos hombres, Gil y Gómez, quienes, dados los resabios inevitables del corazón humano, debieron, quizás, *no quererse*.

* * *

Padrastro e hijo allegadizo conspiraron por la libertad del Perú, lucharon tezonamente por lograr la realización de tan santo ideal, y fueron a la postre vencidos, ahorcado el uno, prófugo el otro en ajenos lares.

* * *

La historia no ha discernido hasta hoy, al cabo de 110 años, al teniente coronel tacneño don Pedro José Gil el galardón, hecho de recuerdo y de gratitud nacional a que lo hacen merecedor sus nobles esfuerzos por la libertad de su tierra natal.

Si Zela fué el alma impetuosa de la revolución de 1811, Gil de Herrera fué su fuerte brazo.

Si Zela, en semejante aventura, fué el hombre del ideal, del apostolado, y del final holocausto de sí mismo, Gil de Herrera fué el hombre de la organización metódica, tesonera y firme.

* * *

A su prestigio de oficial de alta graduación se debió en gran parte el éxito inmediato de la revolución.

.....

* * *

En la Junta celebrada durante la noche del 20 de junio en el domicilio de Zela, a la que concurrieron los hombres de bien puesto corazón cuyos nombres dejamos anotados, el caudillo de la insurrección próxima a estallar, teniendo a su lado a su fiel emisario Copaja, dió lectura a las últimas comunicaciones de Castelli.

* * *

En ellas se describían los progresos de la idea revolucionaria, la excelente moral del aguerrido ejército porteño que en aquellos precisos momentos tomaban posesiones a orillas del Desaguadero, preparándose para atacar al enemigo con la seguridad del triunfo, las dificultades con que comenzaba a tropezar el brigadier de Goyeneche, y se anunciaba, por último, que Arequipa, Moquegua y Tarapacá se sublevarían de consuno, a espaldas de los *chapetones*, en día y hora señalados.

* * *

La frase jactanciosa, pronunciada alguna vez por Castelli en La Paz, de que en la batalla que por instantes se esperaba, la victoria coronaría el valor de los porteños “a despecho de Dios mismo”, salían a relucir en aquella prosa epistolar de ocasión.

.....

La fecha señalada para el levantamiento simultáneo de los pueblos de la costa de Arica y Tarapacá era ese mismo 20 de junio, en que se realizaba aquella junta memorable del elemento tacneño.

* * *

Tratábase, de consiguiente, de un plazo y de una cita impostergables.

* * *

¿Dejarían trascurrir esa fecha los patriotas de Tacna?
¿Dejaría de concurrir, Tacna, a aquella cita del civismo americano?...

¿Permanecería sorda, Tacna, al llamamiento de sus hermanos del Alto Perú?....

.....
Terminada aquella lectura y formuladas aquellas preguntas, Zela permaneció de pié en la cabecera del salón en que se realizaba aquella reunión, con la izquierda apoyada en el puño de la espada, en espera de la respuesta, debida a sus palabras.

* * *

La luz del velón que alumbraba aquella escena, en aquella hora histórica, ponía de manifiesto el airoso continente del caudillo, sus facciones en una enérgicas e insinuantes, su frente despejada, su mirada fulgurante y sus viriles ademanes, de todo lo cual parecía desprenderse un extraño fluído: el fluído avasallador de entendimientos y voluntades que Dios tiene a bien encerrar de tarde en tarde en la personalidad de determinados seres predestinados; el fluído, decimos, que alguna vez se manifestó en la personalidad de Juana de Arco, de Körner, de Melgar, de Mazzini, de Garibaldi, de Gambetta, de Martí...

.....

—¡Caballeros!.....—exclamó Zela, al cabo de un rato de espera.....¿Qué se hace?.....¿Desnudaremos el acero, como americanos y hombres libres que somos, por la ventura de nuestra patria; o bien, cediendo a una pusilanimidad que no puedo creer que anide en nuestros pechos, nos resignaremos desde ahora a que se nos venda mañana, como a un vil hato de esclavos, por los afrancesados, a José Bonaparte, o bien por los sugestionados de Río de Janeiro, a la princesa María Joaquina del Brasil?...

“¿Consentiremos en ser franceses o portugueses, nosotros, sangre de españoles y de héroes, según convenga a los designios criminales de una camarilla nefanda? . . .

.....
—....¡Eso nó!.....¡por la sangre de Cristo!....
¡No le consentiremos en vida nuestra!.....—exclamaron los presentes.

—....“Si ello es así—volvió a exclamar el caudillo, transfigurado por la emoción, al ver que el calor y el ardimiento de su alma generosa se habían comunicado a aquellos corazones—.....manos a la obra, y que ello sea en este preciso instante, pues no hay tiempo que perder!...

“Dentro de una hora vence el plazo que nos señalan nuestros hermanos del Alto Perú para levantarnos en armas contra nuestros antiguos amos.....”

Y diciendo ésto, desnudó su firme espada, de abultada taza, amplios gabilanes, y hoja fina y flexible, sobre la cual, reza la tradición, estuvo grabada la frase sacramental de ¡Por el Rey!....

* * *

Los presentes le imitaron.

CAPITULO XII

LA NOCHE DEL 20 DE JUNIO

SUMARIO:—El asalto al cuartel de caballería.—La toma del cuartel de infantería y comandancia de armas.—El subdelegado Rivero fuga á Arica.—Prisión del coronel Navarro.—Zela árbitro de la situación.

Separáronse del grupo de conjurados José Rosa y Fulgencio Ara, hijos del cacique don Toribio, José Manuel Ara, Manuel Choque y Ramón Copaja, a quienes esperaba no lejos de allí un grupo de individuos de los *aillos* del valle.

Media hora más tarde aquel puñado de hombres valerosos, armados de sables y rejonos, rendía el cuartel de caballería y se adueñaba de las armas y demás elementos militares que allí existían.

El piquete de guardia y otros treinta hombres repartidos en las cuadras, tras breve resistencia, se pasaron a la revolución.

Minutos despues, un segundo grupo, más numeroso, encabezado por el artesano Marcelino Castro, *alias*

“Chillejo”, se presentaba a la puerta del cuartel de infantería, situado en la antigua *calle del Medio*, hoy de Bolívar.

* * *

El centinela de guardia intrigado por su aproximación, dió el *¿quién vive?*.

El Chillejo respondió:

—¡La patria!...

—¿Qué regimiento?...

—¡Paisanos!...

—¡Deténganse los paisanos! . . . ¡Cabo de guardia! . . .

.....

* * *

Sin más dilación, los del grupo se abalanzaron sobre el centinela.

El sargento de guardia, un Ramos Aguirre, que tal vió, cogió un mosquete que encontró a mano y se fué sobre los asaltantes.

* * *

Salióle al encuentro, armado con un sable, el Chillejo, y en la lucha que de ello se siguió, Ramos Aguirre soltó el mosquete con que trataba de disparar sobre los asaltantes y trató de cojer la hoja del arma de su adversario, con lo cual resultó herido en una mano.

* * *

Al ruido de aquel encuentro salió del cuarto de banderas el alférez de guardia, Antonio Ferrándiz, más no bien hubo andado algunos pasos, cuando el patio y cuadras del cuartel se vieron invadidos por cuarenta hombres armados, embozados los más de ellos, a cuyo frente se destacaba la figura de Francisco Antonio de Zela.

* * *

¿Cómo acertó a hallarse en el propio interior del cuartel, en aquellos instantes, aquel grupo de conjurados,

sorprendiendo en aquella forma a los encargados de su vigilancia? . . .

* * *

En los momentos en que Ferrándiz trataba de vérselas con estos últimos, llegaron, de regreso de la toma del cuartel de caballería, José Rosa, Fulgencio y José Manuel Ara seguidos por un grupo de gente del pueblo, del que formaba parte buen número de soldados de caballería ganados a la causa de la revolución, dando vivas al Rey, a la Junta de Buenos Aires, a Castelli y a Zela.

* * *

El vecindario, despertando al rumor de aquellos sucesos, comenzó a reunirse en las inmediaciones del cuartel.

* * *

Ferrándiz, convencido de que toda resistencia era inútil, entregó su espada al caudillo de la revolución.

* * *

Cumplida esa segunda parte del plan que se tenían propuesto, los conjurados, Zela, Gil, Valdéz, Julio Rospigliosi, Ara y Copaja se abrazaron alborozados, a tiempo que una salva de aclamaciones populares saludaba aquella primera hora de las libertades tacneñas.

* * *

Francisco Antonio de Zela asumió sin mayor dilación el cargo de Jefe Político y Militar de la plaza, nombró por sus ayudantes a Pedro José Gil, Fulgencio Valdéz, Juan Julio Rospigliosi, y declaró instalada la Comandancia de Armas del nuevo gobierno en la Mayoría del cuartel de Infantería recientemente ocupado.

* * *

José Rosa Ara, *que fué quien, prácticamente, desnudó el primer acero por la Patria en aquella ocasión memo-*

rable, salió a arrestar en su domicilio al comandante de *Dragones*, D. Francisco Navarro, a quien, preso que fué, se le señaló por cárcel la mencionada Comandancia de Armas.

* * *

El ayudante mayor, Santiago Pastrana, fué arrestado en momentos en que se dirigía al cuartel, posiblemente con el propósito de reaccionar a la tropa.

* * *

Quedaba en libertad el subdelegado don Antonio de Rivero y Aranibar.

Zela tomó de su cuenta el ir en su busca, con el propósito de intimarle la entrega lisa y llana del mando.

Cuando el caudillo de la revolución llegó al domicilio del hombre a quien buscaba, éste había fugado a Arica.

* * *

El balanzario, cuya actividad no desmayó un sólo instante durante aquella noche memorable, pasó sin pérdida de tiempo en busca de los oficiales reales de las Cajas Reales, a quienes no encontró en sus respectivos domicilios.

* * *

Haciendo uso del título de *Comandante de las Fuerzas Unidas de América*, los declaró destituidos en sus empleos y reemplazados por don Pedro Alejandrino de Barrios y don Pedro Cossío.

* * *

A continuación, decretó la reorganización del regimiento *Dragones* al mando del comandante don Rafael Gabino de Barrios, en reemplazo del coronel Navarro, a quien hubo necesidad de colocar grillos, para castigar sus denuestos contra los autores de la revolución, e impedir sus tentativas por reaccionar a la tropa.

* * *

Con todo, el vecindario habíase echado a la calle, movido por aquellas novedades que interrumpían la vida, de ordinario pacata, del pueblo.

Desde el primer momento pudo comprobarse, por sus aclamaciones, las simpatías de que disfrutaba Zela.

* * *

Después de recorrer las calles del pueblo, y arreglar repetidas veces a la muchedumbre, Zela regresó a la Comandancia de Armas a las once de la noche y despachó propios a Sama, Locumba e Ilabaya solicitando la adhesión de aquellos vecinos, y lo que más importaba, al campamento de Castelli en el Alto Perú, solicitando refuerzos.

* * *

A eso de la media noche el balanzario, que hasta entonces había dado prueba de no omitir detalle que tuviese que ver con sus planes, escribió de su puño y letra la siguiente comunicación al sargento mayor don Felipe Portocarrero Calderón, alcalde ordinario y comandante militar interino de la plaza de Arica, el mismo al que le tocó contener la intentona de 1810.

“Tacna y 20 de junio de 1811.

“Señor sargento mayor don Felipe Portocarrero Calderón, Arica.

“Muy señor mío y apreciado compatriota y amigo:

“Ya llegó el día en que se cumplan los ofrecimientos
“hechos por el pasado, y usemos de los rasgos de valen-

“tía y generosidad con que debemos cuidarnos unos
“a otros como verdaderos hermanos.

“A las 8 de la noche de hoy nos hemos apoderado
“de ambos cuarteles, y quedamos de dueños de la plaza.

“El coronel Navarro se halla preso e incomunicado.

“El subdelegado ha fugado, pero sabemos se halla
“oculto en la casa del párroco.

“¡Ya caerá en nuestras manos!

“El vecindario está tranquilo y de parte nuestra.

“Sus vivas a la Patria se confunden con sus aclama-
“ciones al Rey don Fernando VII.

“Nuestra actuación está asegurada.

“No hay que temer, pues en estos instantes sale pro-
“pio dirigido al doctor Castelli, que actualmente se ha-
“lla acampado en el llano de Jesús de Machaca, pidién-
“dole dos mil hombres, y es de esperar que dentro de ocho
“días los tengamos en casa.

“Por de pronto daré a UD. las fuerzas que sean ne-
“cesarias para resguardo de ese puerto.

“—Animo, amigo, y que Dios aumente los años de vues-
“tra merced; son los deseos de su amante compatriota.

“Besa las manos de vuestra merced su obsecuente ser-
“vidor.

Francisco Antonio de Zela.

“P. D. Incluyo copia del bando que se publicará ma-
ñana por la Comandancia Militar del partido, cargo
que ejerzo provisionalmente.

“Espero de la oficiosidad de V.M. y de su celo por
“nuestra justa causa que en esa no se vaya en contra de na-
“da que afecte a nuestra sagrada religión; y que a cual-
“quiera que con ceguedad se oponga a tan justa determi-

“nación se le desatienda y declare por desconocido de la
“nación y se le castigue con las mayores penas.

“Ofrezco a V. M. y a todo ese vecindario la protección
y amparo necesarios”.

“Vale”.

* * *

Por el tenor de lo que acaba de leerse, se podría
creer que entre el balanzario de la Callana de Tacna
y el subdelegado de Arica hubo, cuando menos, un
cambio de ideas en el sentido de sublevar, en un sólo
día, a Tacna y Arica en contra de los propósitos de los
afrancesados de Madrid.

* * *

Pero se ha de retener que si Portocarrero Calde-
rón, miembro de una de las familias más antiguas y
prestigiosas de Arica, la cual contó entre sus individuos
a empecinados realistas, prestó oídos a las propuestas
de Zela, y convino en planes conducentes a un pronun-
ciamiento de la provincia en que ejerció autoridad, ello
sería con la firme determinación de no apartarse de lo
que conceptuó su deber hacia el rey y hacia la monar-
quía española.

* * *

Como quiera que sea, es un hecho que, apartado
del mando en junio de 1811, por razón de edad, tocóle
a su hijo, el empecinado realista don Mariano Porto-
carrero Calderón, marchar sobre Tacna al comando de la
guarnición del puerto.

* * *

Nuestro *Diccionario Histórico de Tacna, Arica y Tara-
pacá* tratará extensamente de los Portocarrero Calde-
rón ariqueños y moqueguanos.

Baste decir, para los fines de la presente historia, que don Felipe, el presunto cómplice de Zela y padre del jefe realista que intervino en la pacificación de Tacna, fué hijo de don Francisco Javier Portocarrero Calderón y de doña Petronila Fernández de Córdoba, nieto de D. Francisco Portocarrero Calderón y de doña Manuela Gerarda Salgado de Araujo, pertenecientes al número de la mejor gente del clásico corregimiento de San Marcos de Arica.

CAPITULO XIII

EL SEGUNDO DIA DE LA INSURRECCION

SUMARIO:—El vecindario tacneño acepta de pleno el movimiento revolucionario.—Zela ocupa las Cajas Reales y nombra autoridades por la Patria.—Un bando de buen gobierno.—Una comunicación de Castelli en la que declara roto el armisticio pactado con el brigadier Goyeneche.

A la una de la madrugada del día 21, viernes, el teniente de una de las patrullas enviadas a recorrer el pueblo volvió a dar cuenta de que todo marchaba a satisfacción.

* * *

El vecindario aceptaba de pleno la revolución, y sus elementos jóvenes aprestábanse a alistarse en sus filas.

* * *

Lejos de conceder a su cuerpo, y más que todo a su espíritu, algunas horas de descanso, tras una noche y un día de febril agitación, Zela empleó la noche del 20 y las primeras horas del 21 en redactar el manifiesto en que daría a conocer los móviles a que obedeciera la revolución por él encabezada.

* * *

A las seis de la mañana de dicho día 21 salió por segunda vez en busca de los Oficiales Reales, para exigirles la entrega de los caudales y documentos de propiedad del estado que se hallaban depositados en las Cajas Reales.

Habidas las llaves de estas últimas, mandó extraer el dinero que en ella existía, el cual no pasó de *dos mil pesos*, suma de la que se hizo cargo el nuevo *Tesorero Nacional* don Pedro Alejandrino de Barrios.

* * *

Acto contínuo, mandó pronunciar en los lugares de costumbre, por boca de pregonero, el siguiente bando en el que se hallarán expresados la profesión de fé y el programa de acción de la primera revolución tacneña.

“*BANDO.*

“En el pueblo de San Pedro de Tacna, en 21 días del mes junio de 1811 años.

“Don Francisco Antonio de Zela, el más fiel esclavo del Rey nuestro señor don Fernando VII, y de su augusta generación, en mi carácter de ministro ensayador, fundidor y balanzario de las Reales Cajas del partido, y en el de comandante militar accidental de esta plaza, de órden del Excmo. señor doctor don Juan José Castelli, vocal de la Excma. Junta de las Provincias del Río de la Plata y naciones aliadas; en virtud de la justa defensa que se hace para la conservación de estos justos dominios en beneficio de nuestro oprimido soberano, el señor don Fernando XII y de quien justo título tenga al trono español:

“Hago saber a mis amantísimos hermanos y compatriotas de todo estado y condición que interesa al bien público la unión de nuestros corazones, humillados ante nuestro omnipotente Creador, y la de las fuerzas que éste nos conserva con el objeto de secundar, todos los habitantes de América, los esfuerzos de los rescatadores de la Religión, la Patria y el Estado, que con engaños quieren entregar algunos malos españoles al mónstruo, al tirano, el Emperador de los franceses, lo que está de manifiesto con motivo de haber quebrantado el general de las tre-

pañ del Alto Perú el armisticio que fraudulentamente tramó el gobierno de Lima, para vender con vilipendio la sangre de los fieles vasallos americanos; gobierno que ha pretendido abrogarse la propiedad de nuestro propio suelo con el objeto de comer y subsistir de sus poderosas entrañas, en que Dios ha tenido a bien depositar la subsistencia de nuestra posteridad, para la conservación de nuestros hogares y honra de nuestros descendientes....

.....

“Esto se ve confirmado por el tenor del oficio del ejército argentino del Alto Perú que acredita la declaratoria de rompimiento decretado por nuestros jefes de las provincias del Río de la Plata, cuya representación ejerce el Excmo. vocal, doctor don Juan José Castelli; en cuyo nombre y en virtud de la comisión a mí conferida por el mismo, requiero a todos los estantes y habitantes de este pueblo para que se presenten en persona, a las diez de la mañana de este mismo día, en las Cajas Reales, trayendo consigo las armas blancas y de fuego que tengan de suyo, de las que se llevará cuenta y razón, para devolvérselas cuando sea tiempo.

“También requiero al señor subdelegado, capitán don Antonio de Rivero y Aranibar y a los señores Ministros de la Real Hacienda, Tesorero don Domingo de Agüero, contador don Juan de Oramíz, para que se presenten en el lugar designado; e igualmente al administrador de la renta de Tabacos y Correos, don Joaquín González Vigil, para que todos ellos presenten los libros y caudales de su manejo, los que serán entregados para su mejor guardia y custodia a los empleados que provisionalmente se tienen nombrados por su buena conducta y conocidos bienes. Estos son:

- D. Pedro Alejandrino de Barrios, tesorero.
- D. Pedro Cossío, contador.
- D. Cipriano de Vargas, administrador de correos.

“Y para el empleo de coronel del regimiento de dragones, reconocerán los habitantes de este partido a don Gabino de Barrios, los que provisionalmente ocuparán estos destinos, hasta que sea tiempo de premiar a cada vecino según su mérito, antigüedad y conducta.

“Y, para inteligencia de este vecindario y su partido, ordeno y mando que se publique esta determinación en forma de bando, a usanza de guerra, por voz de pregonero, que pronuncie con claridad las razones que se le dicten por el actuario, sacándose las copias que sean necesarias para inteligencia de los señores jueces reales y comandantes particulares de las milicias del partido.

“Y nombro por asesor de este Juzgado y para todas ocurrencias de justicia, al licenciado don José de Barrios y Hurtado, abogado de las Reales Audiencias de Lima y Charcas, quien habiéndose hallado presente juró por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz de usar el cargo de tal asesor, bien, fiel y legalmente, dictando cuantas providencias sean arregladas a derecho y convengan al mejor servicio del Rey y de la Patria”.

Francisco Antonio de Zela.

Licenciado José Barrios y Hurtado.

Ante mí: *Juan de Benavides.* Escribano de S.M.”

* * *

Ese mismo día se dió a conocer en idéntica forma la siguiente comunicación del doctor Castelli, documento que leído en la junta secreta de la noche del 20 de junio, determinó la actitud de Zela y la de los patriotas tacneños que la secundaron:

MANIFIESTO DEL DOCTOR J. J. CASTELLI, SOBRE EL DERECHO
Y NECESIDAD EN QUE NOS HALLAMOS
DE HACER UNA FORMAL DECLARATORIA DE GUERRA
AL EJÉRCITO DE LIMA,
SITUADO EN LAS INMEDIACIONES DEL ABISMO DE LOS TIRANOS

“Hace más de cinco meses que, por medios directos e indirectos, he acreditado que la unión pacífica de estas provincias ha sido el suspirado objeto de mis designios.

“Siempre he mirado con horror la efusión de lágrimas y de sangre, y nunca he olvidado que la destrucción de un solo americano es un mal que se debe evitar.

“Jamás se ha angustiado tanto mi corazón como cuando he llegado a calcular que al fin sería inevitable teñir nuestras armas en la sangre de nuestros hermanos.

“Tengo el dolor de verme reducido a esta fatal necesidad, pero me lisonjeo al mismo tiempo de no haber motivado yo las desolaciones que se preparan.

“Mil veces he invitado a la paz y concordia al general del ejército de Lima.

“Le he hecho ver al mismo la justicia de nuestra causa, las ventajas que le resultarían a él mismo de nuestra reunión, la imparcialidad y pureza de nuestras miras, y la seguridad y rectitud de nuestras intenciones.

“Hasta hoy no se podrá decir que el suceso haya desmentido estas mis protestas.

“Todos saben que mis operaciones han sido consiguiendo a estos principios; y la última prueba de esta verdad es el armisticio que estipulamos solemnemente el 16 de mayo de este año.

“Nuestro ejército estaba ya en disposición de atacar, y el triunfo parecía estar reservado a nuestras armas.

“En este estado recibo los pliegos del Ayuntamiento de Lima, veo el que me acompaña el brigadier Goyeneche, y aunque poco seguro de las ideas pacíficas que me anun-

ciaba, acuerdo dar el último testimonio de mi adhesión a la paz y armonía de estas provincias, y hago lugar a una tregua de cuarenta días.

“En algunos momentos llegué a lisonjearme que por estos medios se cerrarían para siempre las puertas del templo de Jano y pondríamos en olvido el arte funesto de destruirnos unos a otros; pero bien presto la felonía burló mis esperanzas y ví alejarse de mi vista el horizonte de la paz.

“Un corazón formado en la intriga y habituado al crimen no puede ocultar por mucho tiempo el veneno que lo alimenta; y aunque la explosión de su malicia se dilata algunas veces, al fin se descubren sus progresos.

“Así sucedió durante la noche del 6 del presente, en que desapareció ese fantasma de simulación, cuya sombra ocultaba el mayor monstruo que ha abortado América.

“Nuestro ejército se hallaba en un equilibrio de serenidad, y descansaba bajo la garantía de la buena fé que había ofrecido guardar ese general que tanto alarde hace de la dignidad de su palabra, cuando, entre diez y once de aquella noche, se dirigieron a atacar nuestra avanzada de Yurancoragua mil hombres divididos en tres columnas, con sus respectivas piezas de artillería; y después de haber quebrantado sacrílegamente la solemne tregua en que nos hallábamos, sufrieron el oprobio de hacer una precipitada fuga, dejando en nuestro poder cinco soldados y un cabo prisioneros, con varias armas, cuyo detalle se analiza suficientemente en el número 3 de la Gaceta “Mercurio y Marte”.

“Este hecho, capaz de escandalizar a todo el que no sea tan depravado como sus autores, demuestra que hay en nuestra edad un hombre cuyos atentados sólo pueden creerse cuando el suceso ha demostrado su posibilidad.

“Tal es el general del ejército de Lima. Su propia conducta justifica el paralelo que hago.

“Este es aquel patriota sin igual que, al paso que sus contestaciones oficiales y credenciales le aseguraban tiempo a que ninguno tenía mejor disposición que él para promover la suerte de América, siempre que los medios adoptados fueran conforme a los principios del honor y de la probidad, tuvo la indiferencia de escribir al brigadier don Francisco de Rivero, proponiéndose conducirlo por medio de miserables sofismas y ofrecimientos inverificables, como si su prestigiosa política fuese capaz de trastornar los sentimientos de un patriota que ha jurado borrar hasta la memoria de los tiranos, uniendo sus batallones a los nuestros.

“Nada diré del tumulto acaecido en la villa de Potosí, que seguramente ha sido el resultado de las combinaciones ocultas que medita y lleva a efecto el general Goyeneche con el resto de desnaturalizados que hubo en aquella villa.

“Ello es que, aún prescindiendo de la escandalosa infracción del armisticio, podía justamente haber procedido tiempo ha por la fuerza de las armas del Perú, si este designio no hubiese sido contrario a mis pacíficos anhelos.

“Mas, ya que son inevitables los males de la guerra, ninguna consideración podría justificar mi conducta si dejase violado el decoro de nuestras armas y expuesta la seguridad de nuestro territorio a las incursiones de ese tropel de esclavos.

“Es justo, es necesario exterminar a los liberticidas de la Patria, humillar a nuestros rivales, enseñarles a respetar nuestras armas y destruir, en fin, la causa inmediata de las sozobras que agitan a nuestro territorio.

“En consecuencia, *declaro disuelto el armisticio, y anuncio que nuestras legiones de ciudadanos armados se hallan a punto de cumplir con sus deberes.*

“Salvando la patria del último conflicto en que se halla, triunfaremos sin duda alguna, y con la sangre de los tiranos que restan en pié sellaremos la libertad de la Patria.

“Pueblos de la América del Sur, pueblo de Tacna, vuestro destino es ser libre o no existir, y mi invariable resolución es sacrificar la vida por vuestra independencia.

“La muerte será la mayor recompensa de mis fatigas, cuando haya visto expirar a todos los enemigos de la patria, para que entonces nada tenga que desear mi corazón.

“Mi esperanza quedará en una eterna apatía al ver asegurada para siempre la libertad del pueblo americano.

“La Paz y 13 de junio de 1811.

Juan José Castelli.

.....
“Publíquese por bando y circúlese para conocimiento de los estantes y habitantes del partido.

“Tacna y 21 de junio de 1811.

Francisco Antonio de Zela”.

CAPITULO XIV

EL TERCER DIA DE LA INSURRECCION

SUMARIO:—Zela dirige un oficio al subdelegado fugitivo don Antonio de Rivero.—Escribe al vecino ariqueño don Hilarión Blancas, al sargento mayor don Felipe Portocarrero Calderón y a los alcaldes de Arica, invitándolos á secundar el movimiento insurreccional tacneño.

El 22 de junio Zela dirigió a Arica los siguientes oficios:

COMANDANCIA MILITAR DE LA UNIÓN AMERICANA.

“Tacna y 22 de junio de 1811.

“Señor Capitán don Antonio de Rivero y Aranibar,

Arica.

“Muy señor mío y de mi mayor aprecio:

“Habiendo asumido el mando político y militar de este partido el día 20 de los corrientes, por exigirlo así urgentes circunstancias del momento, el bien general del pueblo y su distrito, los cuales en caso de no pronunciarse por la Patria pudieran ser hostilizados en breve tiem-

po por las tropas del mando del Excmo. señor Castelli, que se hallan en activo movimiento desde que se violó escandalosamente, por parte del general Goyeneche, el armisticio pactado, se hace indispensable que V.M. se abstenga de todo procedimiento que esté en contradicción con estas ideas y tienda a perturbar el orden y unión que felizmente se van conservando y consolidando en esta plaza, y que mucho menos, intente V.M. recobrar con el auxilio de la fuerza el indicado mando, pues, prescindiendo de que sus esfuerzos serían infructuosos, subsistiría el hecho de que le hago responsable desde este momento a nombre del Rey y de la patria de los funestos resultados que podría traer aparejada una conducta tan poco meditada, poco circunspecta y nada conforme al bien público.

“Espero, antes bien, que penetrada V.M. de la fuerza de las razones expuestas contribuirá con la más prudente renuncia, a la unión de todos los pueblos del partido colocado a mis órdenes.

“Dios guarde a V.M. muchos años.

Francisco Antonio de Zela”.

* * *

COMANDANCIA MILITAR DE LA UNIÓN AMERICANA.

“Tacna y 22 de junio de 1811.

“Señor don Hilarión Blancas,

Arica.

“Mi muy estimado amigo:

“Las fatigas del día y hora de las doce de la noche en que escribo a V.M. no dan lugar para más que avisarle que, por voluntad del Excmo. Señor Castelli, quedo

encargado de las armas de ambos cuarteles, los que se hallan en poder de nuestros hermanos.

“Fiamos en la viveza, actividad y amor constante por el bien público que a V.m. le asiste, en que nos gane sin demora la voluntad de los señores alcaldes de esa ciudad, principalmente la de don Justo Pastor Portocarrero Calderón, ayudante mayor de esa guarnición y demás amigos, a quienes juzgue deseosos de unirse a una causa tan justa como lo es la en que nos vemos empeñados.

“Dios guarde a V.m. muchos años para satisfacción de este su amigo y demás compatriotas verdaderos que secundan su obra, son los deseos de este su S.S. que S.M.B.

Francisco Antonio de Zela.

* * *

COMANDANCIA MILITAR DE LA UNIÓN AMERICANA.

“Tacna y 22 de junio de 1811.

“Señor sargento mayor, don Felipe Portocarrero Calderón.

Arica.

“Señor y amigo de mi mayor aprecio:

“En carta que con esta fecha, dirijo a nuestro común amigo don Hilarión Blancas doy cuenta de los sucesos ocurridos en esta ciudad, en que hemos creído del caso tomar la justa defensa de los intereses de nuestro soberano, de la religión y de la patria.

“Entérese V.m. de su contenido.

“Cuenta con el celo y voluntad de V.m. su amantísimo compatriota y amigo que S.M.B.

José Antonio de Zela.

COMANDANCIA MILITAR DE LA UNIÓN AMERICANA.

“A los señores Alcaldes y Comandante militar de la ciudad de Arica.

“SS. AA. y Señor Comandante Militar:

“Incluyo, para conocimiento de V.V.m.m., copia del *bando* que en el día de hoy se ha publicado por la Comandancia Militar del partido, que ejerzo provisionalmente.

“Espero de la religiosidad de V.V.m.m., de su celo patriótico e interés propio, que no vayan en nada en contra de lo que se relacione con nuestra justa causa, sagrada religión, patria y estado.

“De lo contrario se harán V.V.m.m. muy infelices; y cualquier otro que con ceguedad se oponga a tan justa determinación, se expondrá a que se le desatienda y declare por desconocido a la nación; lo que en todo derecho se castiga con las más severas penas.

“Hago saber que castigaré con las mayores penas al que tuviera la desgracia de caer en semejante entredicho.

“Ofrezco a V.V.m.m. y a todo el vecindario protección, amparo, y justicia.

“La mansedumbre de mi corazón y la generosidad de nuestros restauradores, cuya personería ejerce el doctor don Juan José Castelli, darán a conocer el beneficio que se os espera.

Dios guarde a V.V.m.m. muchos años.

Francisco Antonio de Zela.

Zela pasó las últimas horas del día 22 entregado a atenciones de buen gobierno.

Escribió a determinados vecinos del valle de Sama y de los pueblos de Locumba, Ilabaya y Torata, incitándolos a secundar el movimiento de Tacna.

* * *

Interviniendo en ello don Pedro Alejandrino de Barrios y don Cipriano de Vargas, hizo nuevos nombramientos civiles y militares.

* * *

Las tropas permanecieron acuarteladas, preparándose para la revista de las fuerzas armadas de la revolución, que se tenía anunciada para el siguiente día.

* * *

El vecindario continuó fraternizando con el nuevo orden de cosas.

* * *

La juventud local siguió engrosando las filas de *Granaderos*.

CAPITULO XV

EL CUARTO DIA DE LA INSURRECCION

SUMARIO:—La revolución toma pié.—Llegan refuerzos de Sama, Locumba y Tarata.—Tardan en llegar los ofrecidos por Castelli.—Ángustias preocupaciones de Zela.—En un momento de irritación hiere a don Fulgencio Valdés.—En la pampa de Caramolle se realiza la junta del pueblo tacneño.—Aclamaciones y vítores.—La razón del caudillo de la revolución sucumbé por efecto de las intensas emociones probadas durante setenta horas de agitación sobrehumana.

El Domingo, 24 de junio, la primera revolución tacneña conoció su día de auge, camino de un descontado triunfo.

* * *

Zela, que desde la noche del 20 de junio no había disfrutado apenas de sueño; que no había probado apenas alimento, sostenido por el ardor de su entusiasmo, vió próximas a realizarse sus más caras esperanzas.

* * *

El vecindario tacneño aceptaba de pleno la revolución y se aprestaba a defenderla con las armas en la mano.

* * *

De Tarata, encabezados por el honrado cacique Copaja; de Sama, conducidos por los Julio Rospigliosi y los

Osorio; de Locumba, por los Vértiz, los Nieto, los Barrios, los Yáñez y los Castañón; de Ilabaya por los Sánchez, los Villanueva y los Lupistaca, llegaban por momentos grupos de jinetes que, unidos a los seiscientos entre jinetes e infantes acuartelados en el pueblo, sumaban un buen millar de posibles combatientes.

* * *

La vista de aquellos escuadrones, allegadizos, tumultuosos y un es si no es indisciplinados, pero, con todo, dueños de buen talante y de buena disposición, llenaban al caudillo de la revolución tacneña de júbilo en el presente y de halagüeñas esperanzas en el porvenir.

* * *

Era aquél—decíase a sí mismo—el comienzo de la sublevación en masa de los pueblos de la costa preconizado por Castelli, la cual, comprometiendo la situación del brigadier Goyeneche a orillas del Desaguadero, permitiría a los jinetes argentinos abrirse franco camino hacia las orillas del Pacífico.

.....
* * *

Así y todo, las horas transcurrían sin que de Arequipa, ni de Tarapacá, llegasen los correos ansiosamente esperados, que habían de traerle el anuncio de haber prendido en ambas provincias la chispa revolucionaria, en obediencia de la consigna fielmente obedecida en Tacna.

* * *

De ahí una tensión penosa de su espíritu, que sólo el temple de una voluntad rayana en terquedad espartana pudo dominar.

* * *

Antójasenos que el general inglés Gordon, sitiado en la plaza de Kartum en el Alto Egipto, por las hordas

fanatizadas del Mahdi, contando las horas en que llegarían los refuerzos que no habían de encontrarle en vida, probó, en la historia moderna, angustias parecidas a las de Zela durante las horas fatídicas que recordamos.

* * *

La llegada del auxilio argentino, cuyo explícito ofrecimiento por parte de Castelli determinara la acción tacneña en fecha improrrogable, significaría el robustecimiento y triunfo de la revolución, y con ello aquella suma de justificaciones que trae aparejada la victoria.

* * *

Su demora, por el contrario, traería consigo la deserción de los pusilánimes, el desaliento de los animosos, y en forma de corolario, la derrota, allende la cual perfilábase con probabilidades trágicas al cadalso....

* * *

En aquellos momentos de ansiosa espera, ocurrióle a su edecán, don Fulgencio Valdés expresar las dudas que comenzaban a hacer presa en su espíritu, no distintas por cierto de las que torturaban el suyo propio, por mucho que se esforzase en disimularlas la estudiada severidad de su semblante.

* * *

Zela, en un arrebató de impaciencia, ajeno de su carácter de ordinario ecuánime y generoso, fue selé encima con una espada desenvainada, y el edecán salió de la aventura herido en una mano.

* * *

Los que presenciaron aquella escena e impidieron que tuviese mayores alcances, recibieron la impresión de que

algo anormal ocurría en el modo de ser del caudillo de la revolución.

* * *

Y es que setenta horas de insomnio y de ansiedades sobrehumanas, que habrían quebrantado la fibra del hombre más resistente, comenzaban a opacar sus facultades, antes inquebrantables y firmes como el acero de su bien templada tizona.

* * *

A la sazón, dieron las tres en el reloj de la iglesia del pueblo, hora señalada para la junta del vecindario y de las fuerzas armadas de la revolución en la Pampa de la Disciplina, que hoy decimos de Caramolle.

* * *

La escolta del caudillo, compuesta de un medio centenar de mozos pertenecientes a las familias principales de la localidad y de los valles vecinos, esperábale a la salida de la Comandancia de Armas.

* * *

También le esperaba un numeroso gentío, y en él, una banda de músicos, el eco de cuyos instrumentos, agregado al fragor de las aclamaciones populares, atronaba el espacio.

¡Viva Fernando VII!....

¡Viva la Religión!...

¡Viva la Junta Suprema de Buenos Aires!...

¡Viva el doctor Castelli!...

¡Viva don Francisco Antonio de Zela!...

¡Viva la Patria!...

.....

* * *

El sol brillaba en el espacio.

La dulzura de la inefable tarde tacneña infundía contento en los corazones.

* * *

Allende las casas del pueblo, y más allá de los cultivos de la amena vega divisábase la masa, saturada de intención aborígen, de la cordillera, de la cual es atalaya el magestuoso Tacora, monte que las antiguas estirpes locales llamaron “Dios Tacora”, o dios *inquieto*, por aquello de las bramadoras tempestades que suelen desencadenarse en su cumbre, vestida de ordinario de eternas nieves.

* * *

Una hora más tarde, al término de un paseo triunfal por las calles del pueblo, Francisco Antonio de Zela hizo su aparición en la pampa de Caramolle, donde le aguardaban el vecindario, la indiada de los nueve aillos del valle y las fuerzas organizadas de la revolución.

* * *

Una aclamación fragorosa atronó el espacio y repercutió, como tenía que suceder, en la contextura sensible del caudillo que desde setenta horas no concedía reposo a su cuerpo ni a su espíritu, embargada su entera vitalidad por las preocupaciones de su magna empresa.

* * *

Zela, al paso de su brioso caballo limeño, se desprendió de su escolta y se detuvo delante de la media compañía, a cuyo frente dos alfereces sostenían las banderas mancomunadas de España y del Río de la Plata.

* * *

Las palabras saturadas de patriótico entusiasmo, en el que su alma luchaba por comunicarse a sus oyentes, acudieron a borbotones a sus fauces.

* * *

.....

Sobrevínole un vértigo, precursor de la fatal hemiplegia que traidoramente venía acumulándose en su organismo, y se desplomó de su cabalgadura, en medio de la consternación de los presentes.

* * *

Con todo, se incorporó.

Dió algunos pasos, inseguros; faltáronle las fuerzas, y se desplomó por segunda vez sobre el terreno, en donde permaneció largo rato inerte.

.....

* * *

La temida congestión cerebral, fruto de las violentas emociones de cuatro días consecutivos, aliadas a un *surmenage* matador de su organismo, se pronunció sin lugar a duda.

* * *

Zela recuperó el conocimiento durante algunos instantes.

Realizando un esfuerzo sobrehumano, púsose de pié, llevando empero en la retina una venda sombría, y como quien huye de un enemigo fraguado por la imaginación, echó a correr delante de sí, hasta dar consigo entre los pies de los caballos.

.....

—¡ Me ha muerto mi obra!.....se le oyó exclamar.

—¡ Soy un hombre acabado!.....agregó.

—¡ Hago dejación del mando!.....

—¡ Dése este bastón a persona sana y entera!.....

.....

* * *

Sobrevínole un segundo vértigo.

Rodeáronle su escolta y las personas más caracterizadas.

La concurrencia, que no se había dado cuenta exacta de lo ocurrido, rompió la valla que resguardaba a su caudillo, y con cariñosa violencia lo repuso a caballo al grito de.

¡Viva Zela!

¡No queremos más caudillo que Zela!...

Paseáronle en triunfo por las calles del pueblo, y al anoecer lo restituyeron medio desfallecido a su domicilio, del que faltaba desde cuatro días, en donde le esperaban su mujer e hijos con el corazón oprimido por el presentimiento de una irreparable desgracia.

Esa misma noche circuló la temida nueva en el pueblo.

¡Francisco Antonio de Zela, el protomártir de la revolución tacneña, el vidente, el apóstol, que consagrara su alma entera, generosa y ardiente, a su obra sublime de patriotismo, era un enfermo reducido a la impotencia!.

.....

CAPITULO XVI

LA SUMARIA INFORMACION

SUMARIO:—La relación de los sucesos de Tacna mandada practicar por el subdelegado Rivero y Aranibar.—Las declaraciones de los alferoces Pastrana y Ferrándiz.—La del sargento Manuel Ramos Aguirre y la del vecino español don José Melitón Beltrán.

En este punto de nuestra narración creemos de necesidad publicar, sin variante alguna, la sumaria información mandada practicar por el subdelegado y gobernador militar don Antonio de Rivero y Aranibar sobre los sucesos que acabamos de referir.

* * *

Dicho documento, buscado empeñosamente por el pasado en los archivos de Tacna, Arequipa y Lima, ha llegado a nuestras manos gracias al patriótico desprendimiento de don Pedro Quina Castañón, escritor tacneño, a quien expresamos una vez más, en este lugar, nuestro agradecimiento.

* * *

El mismo está concebido en los siguientes términos:

Un sello.

“En el pueblo de San Pedro de Tacna, en nueve días del mes de julio de 1811, el capitán don Antonio de Rivero y Aranibar, gobernador subdelegado y comandante ge-

neral de la ciudad y partido de San Marcos de Arica, fué presente ante mí el suscrito, notario público y de cabildo, y expresó:

“Que el 20 de junio próximo anterior fué asaltado el cuartel de este pueblo, a cosa de las ocho de la noche por varios individuos, los cuales posesionándose de las armas que en el mismo existían, pasaron a hacer la prisión del coronel don Francisco Navarro, como también a la de su merced, el declarante.

“Para averiguar cuanto en la materia conviene, mandó formar este auto para que a su tenor se reciba información de testigos sobre el hecho y circunstancias ocurridas, llamándose para el caso al oficial que se hallaba de guardia, y demás personas que convenga.

“Por ésto, así lo proveo y firmo, de que doy fé.

Antonio de Rivero y Aranibar.

Ante mí: *Juan de Benavides*, escribano de S.M’.

* * *

DECLARACIÓN DEL ALFÉREZ DON ANTONIO FERRÁNDIZ:

“En el pueblo de Tacna, en nueve días del mes de julio de 1811 años, para la información mandada recibir por Su Merced el señor Gobernador Subdelegado y comandante militar del partido, compareció el alferez don Antonio Ferrándiz, a quien, por ante mí, el escribano que suscribe, se recibió juramento, que hizo *por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz*, según derecho, so cuyo cargo prometió decir la verdad de lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el tenor del auto que antecede, dijo:

“Que la noche del día 20 de junio anterior, se hallaba el que declara de oficial de guardia en el cuartel de infantería de este pueblo.

“Que serían las ocho horas de ella, cuando se presen-

taron como cuarenta hombres armados de trabucos, pistolas y armas blancas, de los que conoció a algunos.

“El que los comandaba era don Francisco Antonio de Zela.

“Los demás que conoció fueron:

D. Pedro José Gil.

D. Fulgencio Valdés.

D. José Rosa Ara.

Manuel Argandoña.

Julián Gil.

Francisco Marín.

Manuel Choque.

Marcelino Castro, *alias* Chillejo.

“Que estos, y los demás de quienes no sabe sus nombres, se apoderaron de las armas del cuartel, atropellando no sólo al que declara, sino también al centinela, al sargento de guardia y a dos soldados, dándole un sablazo en el brazo al mencionado sargento Manuel Ramos.

“Que después de ésto el expresado José Rosa Ara le intimó arresto en el mismo cuartel, diciendo que era oficial de las fuerzas revolucionarias.

“Que a continuación salió aquella gente, en compañía de Ara, con más gente que allí se juntó, y a poco rato volvieron trayendo preso al coronel don Francisco Navarro al cuartel, en donde lo dejaron a cargo del declarante, con doce hombres, entre los que vió a José Siles y Antequera haciendo de sargento, dándosele orden por don Francisco Antonio de Zela para que lo custodiase so pena de la vida, y encargando a los soldados el cuidado que habían de tener con el que declara, según se lo avisó sigilosamente un soldado.

“Que es cierto que dicho Zela le dió orden para que, cuando viniese al cuartel el alférez Santiago Pastrana, que hacía de ayudante de plaza, lo arrestasen en el cuartel, como en efecto así se verificó.

“Agrega que, regresando Zela, con el tumulto referido, de las Cajas Reales y de haber solicitado en casa de su merced al señor gobernador subdelegado, para que entregase el mando, restituyó al dicho alférez Pastrana a la plaza que tenía en el escuadrón, suspendiendo al que declara, haciéndole salir del cuartel, con orden de que se presentase al siguiente día a las ocho de la mañana.

“Que en efecto se retiró el declarante en solicitud de la señora doña Brígida Ustariz, su tía, y no encontró a su merced, y supo haber abandonado el mismo la casa en que habitaba, por haberle ido allí a buscar el referido don Francisco Antonio de Zela.

“Que en ese acto ignoró su residencia, pero que a los dos días supo que la tenía en Arica, a donde se fué.

“Que así mismo pasó el que declara a pedirle a Zela un pasaporte para retirarse a la ciudad de Arica en busca de Su Merced, y que se lo negó dicho Zela, al pretexto de que siendo oficial, iría a Arica a ponerse al frente de una compañía y vendría a dar contra él y contra este pueblo; y que, habiéndole colocado al declarante en el mismo cuartel, de oficial, duró en él sólo una mañana no cabal, y pidiendo que se le relevase, se verificó por don Fulgencio Valdés, poniendo en su lugar a don Juan Bautista Julio Rospigliosi, a quien entregó al coronel don Francisco Navarro, con unos grillos que el mismo Zela le hizo poner.

“Que es cuanto presencié el declarante cuando estuvo en el cuartel, y es la verdad, so cargo del juramento que lleva hecho, en el que se, afirmó y ratificó, y lo firmó con su merced, de que doy fé.

Rivero.

Antonio Ferrándiz.

Ante mí:

Juan de Benavides”.

DECLARACIÓN DEL SARGENTO DE GUARDIA

MANUEL RAMOS AGUIRRE.

“En el pueblo de Tacna, en seis días del mes de septiembre de 1811 años.

“Para la información mandada recibir, su merced hizo comparecer al sargento Manuel Ramos Aguirre, a quien, por ante mí le recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz, según derecho, so cuyo cargo prometió decir la verdad de lo que supiera y fuera preguntado y, siéndolo por el tenor del auto que antecede, dijo:

“Que el día veinte de junio del presente año se hallaba el que declara en el cuartel de este pueblo, de sargento de guardia, cuando, siendo cosa de las ocho horas de la noche, se presentó, Marcelino Castro, *alias* Chillejo con un sable en mano, diciendo al que declara que entregase las armas, que así convenía a la Patria.

“Que resistiéndose a tal entrega con el fusil de que estaba armado, el dicho Castro le acometió con el sable, del que echó mano el declarante, y forcejeando con dicho su asaltante, por ver si se lo podía quitar, resultó herido en la mano derecha.

“Que hallándose en esta acción, y desprendido de ella, entró en el cuartel y encontró en él como a veinte hombres, y entre ellos al balanzario don Francisco Antonio de Zela, que ya se había apoderado de las armas, y que dicho don Francisco estaba dando órdenes y que se le obedecía.

Que conoció de ellos a los siguientes:

D. Fulgencio Valdés.

D. Fulgencio Ara.

D. José Rosa Ara.

D. José Manuel Ara.

“Declara que a los demás no pudo conocerlos por motivo de estar embozados con ponchos y capas.

“Que los asaltantes tenían armas de fuego y blancas.

“Que los mismos, saliendo del cuartel, volvieron al rato trayendo preso al coronel don Francisco Navarro.

“Que el expresado don Francisco Antonio de Zela le entregó el preso al declarante como al cuarto de hora de haberse apoderado del cuartel, dándole orden para que lo tuviesen en buena seguridad so pena de la vida si se escapase el preso, a quien le mandó poner grillos.

“En la misma noche oyó decir que se habían puesto guardias a la puerta de la calle de la casa de su merced, y también a las que caen al río.

“Que en la citada noche dicho don Francisco Antonio de Zela solicitó a los ministros de la Real Hacienda, a quienes no encontró y puso a las puertas de la casa donde residen y en las Cajas Reales, una guardia que reparase no fuesen a robar los intereses que allí se custodian.

“Que en la misma citada noche, y acompañado de gente, anduvo por las calles y oyó decir el que declara que echaban vivas por la Religión, la Patria, el Rey Nuestro Señor don Fernando VII y la Junta de Buenos Aires.

“Que oyó decir que quien fué cabeza para este movimiento y convocó a la gente para asaltar el cuartel fué el referido don José Francisco Antonio de Zela.

“Que *antes de asaltar el cuartel de infantería habían asaltado el de caballería*, que está situado en distancia de dos cuadras.

“Que oyó decir que en la citada noche salieron propios de la casa de Zela para Sama, Locumba, Tarata y Arica.

“Que el siguiente día, 21 de junio, dicho Zela mandó publicar un bando en este pueblo, para que se le recono-

ciese como comandante y se obedeciese a la Junta de Buenos Aires.

“Que sabe y le consta que Zela mandó sacar el dinero que había en las Cajas Reales.

“Que vió llevarlo a varios individuos, aunque no sabe afirmativamente dónde lo pusieron.

“Que depuso a los señores ministros de la Real Hacienda, nombrado en su lugar al capitán don Pedro Alejandrino de Barrios y a don Pedro Cossío.

“Que nombró por coronel de *Dragones* a don Rafael Gabino de Barrios.

“Que asimismo oyó decir como cosa pública y notoria que el domingo, 23 de dicho mes de junio, hizo convocar dicho Zela a los indios de los aillos, y en la pampa que llaman de la Disciplina o de Caramolle. había nombrado de coronel al cacique don Toribio Ara, de teniente coronel a su segunda persona don Pascual Quelopana y de sargento mayor a don José Rosa Ara.

“Que en este acto hizo Zela renuncia del mando, botando el bastón, *tirándose por tierra tres veces*, y que los concurrentes que serían como trescientos o más hombres, pidieron todos que siguiese en el mando.

“Que en la noche del domingo referido, dicho Zela le dió un sablazo a don Fulgencio Valdés y lo hirió en una mano y en la oreja.

“Que el siguiente día veinticuatro de junio, conociendo el pueblo que dicho Zela era víctima de un ataque cerebral que le incapacitaba para el mando, fué depuesto, y en su lugar se colocó al capitán don Rafael Gabino de Barrios, dándosele el mando por varios vecinos que se juntaron.

“Que sabe, que por orden de dicho don Francisco. que dió al capitán don Rafael Gabino de Barrios, vino la gente de los valles a este pueblo.

“Y que últimamente supo que en la noche del 20 se trasladó su merced de este pueblo a la ciudad de Arica.

“Que esta es la verdad, so cargo de juramento hecho, en que se afirmó y ratificó.

“Que es de edad de 35 años.

“Lo que afirmó con su merced, de que doy fé.

(Fdo.)—*Rivero.*

(Fdo.)—*Manuel Ramos Aguirre.*

Ante mí:

(Fdo.)—*Juan de Benavides*”.

* * *

DECLARACIÓN DEL ALFÉREZ DON SANTIAGO PASTRANA.

“En el pueblo de Tacna, en siete días del mes de septiembre del corriente año.

“Para la información mandada recibir, su merced hizo comparecer al alférez don Santiago Pastrana, a quien por ante mí, le recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz, según derecho, so cuyo cargo prometió decir la verdad de lo que supiere y fuera preguntado y, siéndolo por el tenor del auto que antecede, dijo:

“Que es público y notorio que, la noche del veinte de junio próximo anterior, fué asaltado el cuartel y fueron tomadas las armas que había en él por treinta o cuarenta hombres a quienes encabezaba el balanzario don Francisco Antonio de Zela.

“Que al cuartel de caballería, que de igual manera se asaltó aquella noche, fueron en número de catorce.

“Que al asalto del primero, esto es, del cuartel de infantería, fueron con los invasores *la mayor parte de los soldados de este dicho cuartel.*

“Que la invasión del cuartel de caballería la hizo don José Rosa Ara, hijo del cacique don Toribio Ara, y que por lo que hace a los individuos que asaltaron el cuartel de infantería, ha oído decir que fueron:

D. Francisco Antonio de Zela.

D. Fulgencio Valdés.

D. Fulgencio Ara.

D. Manuel Silva.

D. Marcelino Castro.

“Que este último fué el primero que acometió contra la guardia y que los demás atacaron a la tropa acuartelada, encabezados por el expresado balanzario don Francisco Antonio de Zela.

“Que los sublevados tomaron las armas que en el cuartel había.

“Que don Francisco Antonio de Zela salió con tropa a la prisión del coronel don Francisco Navarro, la que ejecutó, y confinándolo en el cuartel donde, a los dos días, le hizo poner grillos, habiendo pasado a ello personalmente.

“Que dicha comisión se la dió Zela anteriormente al que declara, pero que no lo verificó este último por la resistencia del coronel.

“Que luego de dejar en esa forma, en el cuartel, al mencionado coronel, pasó en demanda de su merced a su propia casa, y no habiéndolo encontrado, le dejó puestas guardias en la puerta de la calle y en las que dan al río.

“Que el balanzario siguió andando en el pueblo y sus calles con tropa y plebe.

“Que había juntado al pueblo, proclamando a gritos unas veces la religión, la patria y el rey nuestro señor don Fernando VII, otras la junta de Buenos Aires y otras, por último, Castelli.

“Que lo expuesto no presencié el que declara, por estar oculto en casa del capitán don Manuel Vicente de

Belaúnde; pero que allí pasó el alferez don Manuel Calderón de la Barca a las once y media de la noche y le expuso que siete veces le había buscado en su casa el balanzario y que podría peligrar su vida.

“Que no habiendo podido conseguir bestias para fugar, como lo tenía pensado, resolvió presentarse al cuartel, donde se encontró con la orden de prisión, la que le fué intimada por el oficial don Antonio Ferrándiz y don Fulgencio Valdés.

“Que quedó en el cuartel hasta las dos y media de la mañana en que dicho Zela vino al cuartel con la tropa y plebe, en cuya ocasión, después de varias relaciones que hizo, le intimó a nombre de la Junta de Buenos Aires se hiciese cargo de la tropa como oficial veterano para el gobierno de ellas y siguiese con el mando que antes tenía de ayudante mayor de la plaza.

“Que sabe y le consta que dicho Zela depuso a los señores ministros de la Real Hacienda de esa Caja y puso, en su lugar a don Pedro Alejandrino de Barrios y a don Pedro Cossío.

“Que sabe también que el mismo nombró por coronel al capitán don Rafael Gabino de Barrios, y por ayudante mayor y de órdenes a don Fulgencio Valdés.

“Que sabe que extrajo el dinero de la Real Hacienda, sin que sepa dónde lo depositó, y sólo sí que el de la Caja de fondos de la Comandancia de Armas *lo hizo llevar a casa de dicho capitán don Rafael Gabino de Barrios.*

“Que el día 23 de junio Zela dió orden al cacique don Toribio Ara para que juntase a los indios del circuito de este pueblo, y al que declara para que a los individuos de los escuadrones que habían venido de fuera los formase en el sitio donde se practica la disciplina que llaman pampa de Caramolle.

“Que estando todos reunidos, se presentó dicho don Francisco Antonio de Zela en compañía del señor alcalde

don Cipriano de Vargas, del capitán don Rafael Gabino de Barrios y de otros vecinos, de quienes no tiene presente los nombres.

“Que luego el balanzario hizo una arenga *local*, se tiró por tierra como muerto, se levantó, y salió corriendo por entre la formación de los caballos, y que multitud de plebe lo agarró en peso con muchos vivas, proclamándolo comandante militar; y que aquietado un poco, nombró por coronel de naturales al cacique don Toribio Ara, y por teniente coronel la segunda persona del cacique don Pascual Quelopana, y por sargento mayor a José Ara, hijo del cacique.

“Que a renglón seguido salió por las calles con la tropa y plebe, a pedimento de esta, y además consorció a dar una vuelta en redondo, lo que se hizo, haciendo proclamar al que declara la Religión, la Patria, el Rey nuestro Señor don Fernando VII, la Junta de Buenos Aires y de cuando en cuando a Castelli, hasta llegar a la puerta de su casa donde quedó recibiendo parabienes.

“Que el día 25, conocida la enajenación de sus facultades de que padecía don Francisco Antonio de Zela, debido al ataque cerebral de la víspera, procuró el pueblo su deposición, quedando el gobierno militar encargado en el capitán don Rafael Gavino de Barrios y el político en el señor alcalde ordinario don Cipriano de Vargas, en cuyo intermedio de mando quedó tranquilizado el pueblo, sin que se le notase a éste el más leve movimiento contrario, repuestas las autoridades, y libre de la prisión que sufría el coronel don Francisco Navarro.

“Que su merced el señor gobernador subdelegado se trasladó a la ciudad de Arica durante la noche del 20 de junio.

“Que, por último, se remite al pormenor del parte que sobre este acontecimiento tiene dado el que declara

al señor Inspector general del reino, con fecha 10 de julio próximo anterior.

“Que a varios cabecillas del movimiento oyó decir que Zela en la noche citada había escrito cartas a los valles circunvecinos y ciudad de Arica a efecto de seducción, y que en uno de los días del mando de Zela, uno de dichos cabecillas, que era don Juan Julio Rospigliosi, estando de guardia en el cuartel, éste le mostró al que declara una carta seductiva dirigida al sargento mayor don Felipe Portocarrero Calderón, y que después de firmar dicha carta obligó al que declara con aspecto de amenaza a que pusiese una posdata de su puño y letra, reducida a manifestar que estaba inmediato a este pueblo el auxilio de 1,500 hombres que enviaba Castelli.

“Que esta es la verdad, so cargo de juramento hecho, en que se afirmó y ratificó y lo firmó con su merced.

Por ante mí.

(Fdo.)—*Rivero.*

(Fdo.)—*Santiago Pastrana.*

Ante mí: *Juan de Benavides*”.

* * *

DECLARACIÓN DEL VECINO DON JOSÉ MELITÓN BELTRÁN

“En el pueblo de Tacna, en nueve del mes de septiembre del corriente año, para la información que se está recibiendo, su Merced hizo comparecer a don José Melitón Beltrán vecino de este pueblo, quien por ante mí recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la Cruz según derecho, so cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y fuese preguntado, y siéndolo por el tenor del auto que procede, dijo:

“Que es público y notorio que el día veinte de junio, próximo anterior, como a hora de poco más de las ocho de la noche, fué asaltado el cuartel de este dicho pueblo por el balanzario don Francisco Antonio de Zela con treinta o cuarenta hombres, a quienes comandaba, de los que reconoció a los siguientes:

José Rosa Ara, hijo del cacique don Toribio Ara.

Fulgencio Ara, hijo del mismo cacique.

D. Pedro José Gil.

Marcelino Castro, *alias Chillejo*.

“Que fué tanta la bulla y confusión que se formó que no pudo conocer a los demás.

“Que habiéndose hecho de las armas que existían en el cuartel, dicho don Francisco Antonio de Zela pasó con tropa a la casa del coronel don Francisco Navarro, le prendió y púsole en el cuartel, haciéndole poner grillos.

“Inmediatamente solicitó a su merced en la casa de su morada y, no encontrándolo allí, le puso una guardia a las puertas de la calle y otra a las que caen al río.

“Que en la citada noche solicitó a los señores ministros de la Real Hacienda, y, no encontrándolos, puso guardias a las casas donde se mantienen las Reales Cajas.

“Que los depuso y nombró en su lugar al capitán don Pedro Alejandrino de Barrios, y a don Pedro Cossío.

“Que al siguiente día sacó los caudales de la Real Hacienda y de dichas cajas y los hizo trasladar no sabe dónde.

“Que en la citada noche es cierto que dicho balanzario anduvo con tropa, armas y gente por las calles y decía en alta voz: viva la patria, viva la religión, viva el rey nuestro señor don Fernando VII y también viva Castelli.

“Que ha oído decir que el domingo 23 de dicho junio se juntaron en la pampa de Caramolle los indios del circuito del pueblo con otras gentes, de orden del citado don

Francisco Antonio de Zela, y que, hallándose allí, éste renunció el mando y se tiró por tierra varias veces, y que aquellas gentes le pidieron por comandante.

“Que allí mismo nombró por coronel de naturales al cacique don Toribio Ara, por teniente coronel la segunda persona don Pascual Quelopana, y por sargento mayor a José Rosa Ara, hijo de dicho cacique.

“Que a los cuatro días de la citada noche del 20 de junio, según se acuerda, varios del pueblo, conociendo la enfermedad de enagenación mental que desde la víspera afectaba a dicho balanzario, se juntaron y lo depusieron del mando, el que recayó en lo militar, en el capitán don Rafael Gabino de Barrios y en lo político en el señor Alcalde ordinario don Cipriano de Vargas.

“Que las tropas de caballería que vinieron de los valles del partido presume lo harían de orden de dicho balanzario, de quien sabe que en la noche citada hizo un propio a la ciudad de Arica y otros a Locumba y Tacna.

“Que en el intermedio del mando de don Rafael Gabino de Barrios y del alcalde ordinario don Cipriano de Vargas, logró este vecindario su total sosiego.

“Que, últimamente, ha oído decir que su merced el señor subdelegado y comandante militar en la noche del 20 de junio se trasladó a la ciudad de Arica.

“Que dicho balanzario hizo publicar un bando reducido, según le dijeron, a que echados aquí sobre las armas, se diese por ganada la acción de Desaguadero y se reconociese a la Junta de Buenos Aires.

“Que esta es la verdad, so cargo de juramento hecho.

“Que es de edad de 32 años, y lo firmé con su merced, de que doy fé.

(Fdo.)—*Rivero.*

(Fdo.)—*José Melitón Beltrán.*

Ante mí: *Juan de Benavides*”.

CAPITULO XVII

LA DISOLUCION

DE LA PRIMERA REVOLUCION TACNEÑA

SUMARIO:—Insubsistencia de la reacción realista mencionada por García Camba, Gómez y Mendiburu.—La conducta del capitán don Rafael Gabino de Barrios juzgada por un historiador de nuestros días.—No hubo en Tacna una contrarrevolución realista.—La insurrección tacneña, debilitada por la inhabilidad de su caudillo, sucumbe al ser del dominio público la derrota de los argentinos en Guaqui.—La tradición popular amontona sus anatemas sobre la cabeza del hombre que apresó a Zela.—¿Quién fué ese hombre?.

La manera como se disolvió la revolución de 1811 ha sido hasta hoy uno de los puntos oscuros de la historia de Tacna.

* * *

José Belisario Gómez, en *Coloniaje*, García Camba, en su *Historia de las campañas de las armas españolas en el Perú*, Mendiburu en su *Diccionario Histórico*, afirman, sin aducir las pruebas de su aserto, que la primera revolución tacneña fracasó a consecuencia de una *reacción realista*, encabezada por un traidor a Zela, menguada solución, que digamos, de un movimiento que, por lo espontáneo y unánime de las voluntades que él actuaron, poseyó condiciones para sostenerse e influir pode-

rosamente en el desenvolvimiento de los sucesos políticos y militares del Alto y Bajo Perú.

Su repentina disolución, al cabo de no apenas cuatro días de iniciada, la pronta pacificación de los elementos armados y vecinales que en ella intervinieron, y más que todo, la ausencia, pasada que fué la tormenta, del riguroso castigo que era de esperar de parte de las autoridades realistas, autorizaban, a la verdad, un conjunto de suposiciones desfavorables, siendo una de tales la de una *reacción realista* promovida por un traidor a Zela; suposición que continúa en pié, a través del tiempo, en las tradiciones populares de Tacna.

* * *

Gómez describe en los siguientes términos la última fase de la revolución, con detalles que hemos de suponer proporcionados por los propios deudos del protomártir, vivientes en 1861:

“Descansaba Zela al lado de su esposa e hijos cuando,
“de improviso, el traidor *a quien no queremos nombrar*,
“rodea su casa y apresta en las bocacalles del barrio,
“soldados encargados de detener el paso del héroe de la
“revolución si pretende fugarse, con orden de prenderle
“en su domicilio, aún haciendo uso de las armas.

“En trance tan apurado, Zela toma en sus brazos al
“menor de sus hijos, y se presenta ante sus apresadores,
“*fingiéndose loco*.

“Es claro que Zela no pudo hacerse la ilusión de salvar mediante un ardid semejante, y se colije que su propósito fué evitar a su familia el horrible espectáculo de su victimación.

“Tembló, al ver el ruidoso aparato empleado para apoderarse de un hombre inerme, ser víctima de un delito horrendo y, para precaverlo, se escudó con el cuerpo de

“su tierno hijo, pensando que los esbirros no se atre-
“verían a cometer un infanticidio.

“Fué, acaso, debido a tal estratagema que aquellos
“se limitaron a reducirle a prisión.

“El traidor le puso a disposición del subdelegado,
“que cinco días antes había huído a Arica y vino a Tac-
“na al frente de aquella guarnición, desplegando ban-
“dera negra, como para reflejar en ello el color de su
“causa”.

.....
“¿Quién fué el traidor a Zela y a la Patria?.....

“¡Que su nombre quede sepultado en las sombras
“ominosas del olvido!

“¡No escribimos la crónica del crimen!”
.....

* * *

Por otra parte, el mismo Gómez, refutando al escri-
tor realista García Camba, escribe:

“Añadamos, sí, que Camba afirma que uno de los al-
“caldes que había entrado en la revolución, logró du-
“rante una de sus rondas, apoderarse de las armas que
“existían en el cuartel y aprehender a *Zelaneira*, con lo
“cual quedaron restablecidas las autoridades realistas,
“con el apoyo de doscientos hombres pertenecientes
“a la guarnición de Arica que había remitido el subde-
“legado Rivero, sabedor de lo ocurrido, por un aviso
“recibido del cura Benavente, realista.

“Es *creíble* que uno de los alcaldes fuese el promotor
“de la reacción de que se trata, atemorizado ante las po-
“sibles consecuencias de la empresa de Zela, o bien ce-
“diendo a los prejuicios de su época que hacían del rey
“un representante de Dios sobre la tierra.

“Es *admisibile*, además, que el alcalde aludido llevase
“al cabo su traición en la forma apuntada por García

“Camba, pero es de todo punto falso que el cura Benavente, desconocido en Tacna, *diese aviso* al subdelegado, pues éste estuvo presente en Tacna la noche del 20 de junio, al ocurrir el levantamiento, por ser Tacna, desde fines del siglo XVIII, la residencia ordinaria de los subdelegados del partido de Arica, no obstante ser Arica cabeza titular de dicho repartimiento.

“Pasando inadvertida la conversación de Zela y Arizaga en *Zelaneira*, haciendo uno sólo de los dos apellidos de don Alberto de Zela y Neira, padre del balanzario, no debemos dejar sin rectificación el error relativo al tiempo que duró revolucionada Tacna.

“Camba supone que esta sólo duró horas, y que después de restablecido el imperio del coloniaje llegó el aviso oficial de la victoria de Guaqui.

“La revolución se llevó a cabo el 20 de junio, día en que se libró la mencionada batalla en el Alto Perú, y la reacción sólo pudo cantar victoria cinco días después de aquella fecha, es decir, el día 25 de junio”.

* * *

El 20 de junio de 1911, al cumplir el primer siglo de la primera revolución tacneña, el historiador don Jorge M. Corbacho, en un artículo titulado *¿Quién fué el traidor a Zela?*, publicado en Lima, no vaciló en señalar como tal al capitán D. Rafael Gabino de Barrios.

He aquí los términos por él empleados a este respecto:

“Uno de los puntos más oscuros, hasta ahora, en lo concerniente a la insurrección de Zela, era determinar quién fué el desleal que encabezó *la reacción realista de Tacna* y apresó al patriota limeño.

“Esta incertidumbre ha venido a esclarecerse mediante varios de los documentos hallados por mí en mi reciente viaje al Sur.

“En efecto, figura entre ellos un oficio del 1.º de julio de 1811, dirigido por el intendente de Arequipa a don Rafael Gabino de Barrios.

“Del tenor de dicho documento se desprende que, con fecha 27 de junio, Barrios dió cuenta al intendente de Arequipa *de haber debelado la insurrección de Tacna, por lo cual merecía las felicitaciones de aquella autoridad*”.

* * *

Cabe observar que las frases *haber debelado la revolución de Tacna, y merecer las gracias de la autoridad de Arequipa*, son de la responsabilidad del señor Corbacho, para quien ambas locuciones se desprenden, en forma de conjetura, hija de su propio criterio individual, del tenor del oficio de que se trata.

* * *

Lo esencial, agregamos, fuera descubrir en los archivos de la antigua intendencia de Arequipa, donde lo hemos buscado inútilmente, el oficio de Barrios, de fecha de 27 de junio de 1811, de que se habla en el oficio del intendente de Arequipa, y sacar de los propios términos de su redacción, las conclusiones necesarias.

Mientras aquello no se verifique, no quedará más recurso que atenernos al sentido *literal* de la sumaria información que dejamos trascrita en otro lugar.

* * *

Dicha *sumaria* contiene las *declaraciones juradas* de los siguientes *testigos presenciales* de los sucesos sometidos a exámen, el oficial Antonio Ferrándiz, que fué el oficial de guadia que tuvo a su cuidado el cuartel de infantería y comandancia de armas la noche de la revolución, el alférez Santiago Pastrana, ayudante de plaza en igual fecha, el sargento primero Manuel Ramos Aguirre y el vecino español don José Melitón Beltrán.

Dichos testigos presenciales refieren, de principio a fin, la manera cómo se produjo el levantamiento, la toma de los cuarteles de caballería e infantería, la prisión del coronel Navarro, el nombramiento de las nuevas autoridades “por la Patria”, y en menos palabras, la acertada y metódica realización de los planes que Zela se tuvo trazados.

* * *

Refieren, por último, sin discrepar, que el 23 de junio, día en que se realizó en la pampa de Caramolle la *formación* de las fuerzas armadas de la revolución, con asistencia del vecindario de pró y de los indios de los nueve *aillos* del valle de Tacna, Francisco Antonio de Zela fué víctima del fatal accidente que le inhabilitó como tal caudillo del movimiento insurreccional por él promovido, con lo cual su obra se vino lastimosamente por tierra.

* * *

Ninguno de ellos habla de la reacción realista insinuada por Camba, suceso que no vemos por qué razón habían de ocultar Ferrándiz, Pastrana y Ramos Aguirre, siendo así que todos sin excepción, volvieron al servicio del Rey, en conformidad a sus respectivos grados militares, en el regimiento de *Dragones*.

Se echa de ver que desde el momento de ocurrir la fatal inhabilitación de Zela, circunstancia que admiten de consuno aquellos declarantes, la revolución tacneña estuvo condenada a disolverse por la fuerza misma de los acontecimientos, sin que hiciese falta una reacción cualquiera.

* * *

Gómez parece ser de este parecer al escribir lo siguiente:

“La revolución de Tacna, *por sí sola*, no podía surgir.

“Las fuerzas que la sostenían y los recursos con
“que contaba eran notoriamente diminutos a pecho del
“número y poder de las tropas españolas.

“Auxiliada *en tiempo* por Castelli, hubiese podido
“servir eficazmente a la causa de la independencia ame-
“ricana.

“Sin el aludido auxilio, la impotencia anulaba su ac-
ción....”

.....

* * *

Una sola circunstancia, descontada por Zela, hubiese
podido salvar a la revolución tacneña, aún a despecho
de la inhabilitación momentánea de su caudillo: el triunfo
de las armas porteñas en la batalla combatida en los
llanos de Guaqui y Jesús de Machaca el 20 de Junio,
día en que se produjo el pronunciamiento de Tacna.

* * *

Desgraciadamente, las nuevas traídas por un correo
despachado del cuartel general del brigadier Goyeneche
desvanecieron aquella expectativa.

* * *

Los argentinos, batidos en aquella función de armas,
retirábanse maltrechos camino de Potosí, y el temible
brigadier de Goyeneche, a las puertas, como quien dice,
de Tacna, dominaba la situación.

* * *

Mas, volvamos a la noche del 23 de junio, en que el
cerebro de Zela agotado por las trepidaciones de los días
precedentes, quedó inhabilitado para seguir dirigiendo,
de momento, la revolución, y veamos cual fué la actitud
del vecindario tacneño que le había acompañado en su
empresa.

Ella queda de manifiesto en las declaraciones juradas, ya dichas, de los testigos presenciales examinados en la sumaria información tantas veces citada:

Enterado del lamentable predicamento en que se veía colocado el caudillo de la revolución, el vecindario tacneño exigió que los cuarenta vecinos que constituían el que llamaremos estado mayor de la insurrección *se juntasen* para deliberar acerca de lo por hacer.

* * *

Aquella junta, después de una discusión que hemos de suponer ecuánime, creyó del caso confiar el mando de la plaza, en lo militar, al capitán don Rafael Gabino de Barrios, respetando en tal forma el nombramiento de coronel de *Dragones* conferídole por Zela la noche del 20 de julio, y en lo político, a don Cipriano de Vargas, respetando en igual forma el nombramiento hecho por aquél en iguales circunstancias.

* * *

Ambas medidas, aconsejadas por las circunstancias del momento, no parecen revestir ante la mirada ecuánime del historiador el sello de la violencia, ni el estigma de la deslealtad que suelen asumir de ordinario las contrarrevoluciones.

* * *

El vecindario de Tacna continuaba descontando hasta ese instante el triunfo probable de las armas argentinas en el Alto Perú.

* * *

La tarde del 24 de junio, con la llegada del *chasqui* que trajo la noticia de su derrota, la situación quedaba virtualmente modificada.

La revolución tacneña, abandonada a sí misma, se desplomó por su base.

Esa misma noche don Rafael Gabino de Barrios, en su calidad de comandante militar, y don Cipriano de Vargas, en la de jefe político, vista la imposibilidad de prolongar una situación insostenible, dieron pase libre al correo del brigadier Goyeneche, adjuntando, es más que probable, a los oficios de que el mismo fué portador, cartas para el subdelegado Rivero, que en esos momentos avanzaba sobre Tacna al mando de doscientos hombres sacados de la guarnición de Arica, significándole que el vecindario estaba voluntariamente de paz.

* * *

Esa misma noche recobró su libertad el coronel Navarro, quien es de suponer que recuperaría por ese mero hecho el mando del regimiento de *Dragones*, y, a mayor abundamiento, el de comandante militar de la plaza.

* * *

Esa misma noche, por último, fué reducido a prisión Francisco Antonio de Zela quien, no repuesto apenas del ataque cerebral que le inhabilitara el día 23 como caudillo de la revolución, permanecía recluido en su hogar.

* * *

La tradición, queremos decir aquél conjunto de afectos, de añoranzas y de prevenciones en los que las muchedumbres acostumbra a resumir sus querellas, y desde luego sus innatas aspiraciones a lo hidalgo, en oposición a lo desleal, amontonó sus anatemas sobre la cabeza del hombre que, con o sin reacción realista, apresó a Zela

* * *

¿Quién fué ese hombre?

Pero, ante todo, cuándo, en qué noche y en qué circunstancias se llevó a cabo el acto odioso que repudian

de consuno los descendientes del héroe mártir y el sentir popular?.....

* * *

Según Camba, la *reacción realista*, consumada por un alcalde comprometido en la revolución y el apresamiento de Zela se llevaron a cabo *a las pocas horas de consumada la revolución*, lo cual es a todas luces inexacto.

Según el autor de "*El Coloniaje*", que bebió en las fuentes de información que halló a mano entre los deudos inmediatos del balanzario, la prisión de Zela se efectuó *coetáneamente con la llegada del subdelegado Rivero*, al mando de doscientos hombres de la guarnición de Arica, lo cual, de ser cierto, no pudo realizarse antes del 27 de junio, que es como si dijéramos cuatro días después de la enfermedad de Zela.

* * *

Reina sobre este punto esencial del proceso de la primera revolución tacneña una discrepancia de pareceres que, solo el hallazgo, algún día, de nuevos documentos pertenecientes a los archivos de Tacna y Arequipa podrá aclarar.

* * *

Más, en fin: ¿Quién apresó a Zela?.....

¿Barrios, a quién la libertad del coronel Navarro, la noche del 24 de junio, privó de la investidura de comandante militar de la plaza "por la patria"?...

¿Vargas, alcalde de igual manera, por la patria a quien la reposición de las autoridades realistas en igual fecha colocaba en igual predicamento?.....

¿Navarro, en forma de desquite de su propia prisión, sufrida a manos del promotor de la revolución?....

¿El subdelegado Rivero, repuesto en su cargo, y empeñado en escarmentar a la revolución por la que se vió sorprendido?.....

¿Pastrana, que no simpatizó con la revolución y la sirvió a desgano?.....

¿Barrios, de nuevo, en calidad de simple particular, como opina Corbacho, en vista el oficio del intendente de Arequipa de fecha 27 de junio?.....

.....

La noción de *haber sido Barrios* el que, del 24 al 25 de junio, apresó a Zela en forma odiosa, se mantiene en pie, desde ciento y diez años en las tradiciones familiares de los que aún quedan del apellido Zela.

Repugnándonos el que uno de los pronunciamientos más noblemente inspirados habidos en el Perú por la independencia nacional no hubiese podido sostenerse más allá de cuatro menguados días sin verse manchado por el lodo de la infamia y la traición, publicamos en los diarios de Lima, en 1911, la impresión producida en nosotros por la lectura de la sumaria información de 8 de setiembre de 1811, en el sentido de que *no* hubo tal reacción realista, y en el de que el paso de la dirección de la revolución a manos distintas de las de Zela, no tuvo más causa que el fatal accidente que inhabilitó a dicho caudillo, y ello nos valió una carta de la señora tacneña doña Amalia Zela vda. de Manzanares, nieta de don Domingo Antonio de Zela y Arizaga, hermano de Francisco Antonio, de la que creemos del caso transcribir los siguientes párrafos:

“En cartas auténticas escritas por don Francisco Antonio de Zela desde su prisión de Chagres figuran los nombres de los traidores a su persona y a la revolución de 1811.

“Mi padre don Felipe Alberto de Zela y Gandolfo, por razones de generosidad é hidalguía, nunca quiso

entregar a la publicidad esos nombres, siguiendo en esto el noble ejemplo de don Francisco Antonio de Zela quien, según testigos oculares, quemó antes de entregarse preso, los papelês que comprometían a los mismos que acababan de traicionarlo.

“Los historiadores José Belisario Gómez, Benjamín Vicuña Mackenna, Manuel de Mendiburu, N. García Camba al escribir sus respectivas historias, relacionadas con los pronunciamientos de Tacna hicieron mención de esos traidores, teniendo a la vista *sin duda* documentos irrecusables.

“Ha trascurrido un siglo; el tiempo ha arrojado un manto de piadoso olvido sobre el yerro de aquellos hombres.....

“Por mi parte, continuando la tradición de generosidad de mis antecesores, lo silenciaré también.

“La historia se encargará de lo demás.....”

* * *

Esto decimos nosotros también.

La historia se encargará de revelar el nombre del hombre que apresó a Zela, en qué noche y en qué conjunto de circunstancias; y de descubrirse en su acción encono sectario, rivalidad de persona, maldad ingénita y ruin ingratitud, como parece ser el caso tratándose del capitán don Rafael Gabino de Barrios, en el sentir de los descendientes del héroe, no será nuestra pluma la que, convertida en ardiente cautil, no estampe sobre la frente del culpable la marca de los réprobos.....

CAPITULO XVIII

LA ACTITUD DE AREQUIPA

SUMARIO:—Los sucesos de Tacna son conocidos en Arequipa.— Actitud del gobernador intendente don Bartolomé de Salamanca.—Acuerdos del cabildo arequipeño.—Se deja que una victoria del brigadier de Goyeneche en el Alto Perú produzca, por repercusión, la disolución de la revolución tacneña.

Los sucesos de Tacna fueron del dominio público en Arequipa el día 26 de junio.

* * *

Trajeron su relación correos de Arica y Moquegua, portadores de oficios de aquellos subdelegados al gobernador político y militar e intendente, el capitán de fragata don Bartolomé María de Salamanca.

* * *

Según dejamos dicho en otro lugar, el subdelegado Rivero y Aranibar, sorprendido por la insurrección en su hogar de Tacna, huyó a uña de caballo a Arica, en punto de ser apresado por Zela, la noche del 20 de junio.

* * *

Su oficio dando cuenta de ello, que hemos buscado en vano en el archivo de la antigua intendencia de Are-

Manuel del Rivero.

Mariano Benavides y Bustamante.

Licenciado Antonio Luis Pereyra.

Mateo de Cossio.

Ramón Morante.

Agustín de Abril y Oyarzábal.

Francisco José de Rivero y Benavente.

Dr. Mariano de Ureta y Rivero.

Mariano García Rivero.

José Ramírez Zegarra.

* * *

En la sesión de cabildo abierto anunciada para el siguiente día se tomaron los siguientes acuerdos:

“En la muy noble y fidelísima ciudad de Arequipa, etc.

“A consecuencia del acta del frente, traídos a la vista los oficios y copias en ella contenidos, fueron propuestos los siguientes puntos:

“¿Qué hará esta ciudad, respecto al pueblo de Tacna, por sus acaecimientos?....

“¿Qué se hará acerca de la seguridad de esta ciudad?.....

“Sobre el primero, con arreglo a la ley de Indias, se acordó unánimemente se suspendiese todo acto hostil y se requiriese primero, con persuaciones y convenientes razones, a los habitantes de Tacna, bajo el supuesto de que entre tanto se recibirían noticias acerca del buen éxito de nuestras armas en el Desaguadero, cuyo solo acto será suficiente para la pacificación de aquel pueblo”.

* * *

“En cuanto al segundo, se acordó que se formasen dos compañías de caballería e infantería de patricios voluntarios, bajo la dirección de los dos señores alcaldes ordinarios, capitán don Manuel de Rivero y don Mariano

de Benavides, para lo cual se publicará un bando previniendo a todo vecino que quiera ser de dichas compañías pueda libremente presentarse ante ella con el arma o armas que posea para que, tomando su nombre y razón de armas, procedan a su correspondiente filiación, con cargo de solicitar oportunamente la confirmación del Excmo. Señor Virrey del reino”.

* * *

La presunción del cabildo arequipeño no resultó fallida.

* * *

La tarde del 27 de junio, cuando no estaba apenas seca la tinta con que fué redactado el documento que acaba de leerse, el gobernador intendente recibía por chasqui despachado del cuartel general del brigadier Goyeneche, noticias de la victoria realista sobre las fuerzas argentinas el 20 de junio, victoria que tan honda repercusión había de tener en los sucesos del virreinato.

* * *

Leese en el Libro de Actas, del cabildo arequipeño lo siguiente:

“Se trajo a la vista—en la junta celebrada en 2 de julio de 1811—el oficio del 27 de junio próximo pasado del señor gobernador intendente, por el que trascribe el parte que el señor general en jefe, brigadier don José Manuel de Goyeneche le dirige acerca del triunfo obtenido por nuestras armas en Guaqui, Casa y Jesús de Machaca.

“Se acordó que en acción de gracias al Todopoderoso se celebre una solemne misa en la Santa Iglesia Catedral, precediendo la noche antes iluminación general, para lo que se publicará un bando, acordando con S.S.I. el día de la celebración; y se diputa a los señores síndicos y regidores don Luis de Ureta, que según lo acordado noticien

al señor gobernador intendente, y se verifique la justa retribución al Todopoderoso por el justo júbilo que con tan plausibles nuevas nos ha dispensado”.

“Se hizo presente otro oficio sobre los acaecimientos de Tacna, en que se da razón de quedar todo tranquilo.

“Con lo cual se concluyó este cabildo”.

* * *

Veinticuatro días después, esto es el 26 de julio, la junta sesionaba nuevamente para tomar conocimiento de nuevas comunicaciones del brigadier Goyeneche, y entre éstas, del parte relativo a la acción de Guaqui, Casa y Jesús de Machaca—que así se la denomina en él.

* * *

En dicha Junta se acordó lo siguiente:

“Igualmente ha creído de su deber, gratitud y reconocimiento este cuerpo, elevar estos informes al Excmo. Señor Virrey del reino.

“...Y en cuanto al valeroso caudillo, el ínclito señor general en jefe, lustre de su patria, brigadier don José Manuel de Goyeneche, a quien S.E. se ha dignado remitir en premio la faja y bordados de oro, y a quienes el Excmo. Ayuntamiento de la capital ha incorporado *con toda su posteridad* en su Excmo. Cabildo, de todo lo cual le dará las gracias esta madre patria, tan interesada en los ascensos de su benemérito hijo, tomará de su cuenta pedir a S.M. por intermedio del Excmo. señor Virrey del reino, se digne concederle al mismo, por tan calificado título, la gracia de Marqués de la Victoria de Guaqui y Casa de Goyeneche, libre de lanzas y media annata, encaminando sus informes al Rey para que su piedad se sirva acceder a una solicitud que fomentará la lealtad y fuego sagrado que arde en los nobles pechos americanos”.

Tal fué la actitud *oficial* de Arequipa en 1811, por lo que concierne a los sucesos de Tacna.

Ella dió lugar a que Fernando VII, siete años después, sumando merecimientos, concediese de *motu proprio* a su cabildo el título de *Excelencia*, por cédula de Madrid y 16 de noviembre de 1818.

* * *

Don Bartolomé María de Salamanca, cuya actitud de exagerada dedicación a la causa realista, contraria a las aspiraciones de independencia que comenzaban a tomar cuerpo en el íntimo sentir de los americanos, resalta a cada paso en el libro de actas del cabildo arequipeño que venimos citando, fué premiado con la promoción a capitán de navío de las reales armadas, a solicitud del mismo cabildo.

CAPITULO XIX

LA PRISION DE ZELA

SUMARIO:—Zela es encerrado en la carcel pública de Taena.— Se le traslada a la de Arica, y despacha al Callao.—En el Callao es alojado en los aljibes del Real Felipe.—Se le traslada posteriormente a la carcel de corte de la calle de la Pescadería.— La Sala del Crimen de Lima le sentencia a muerte.—Conmutación de esta sentencia.—Zela parte al destierro del que no deberá volver.

Francisco Antonio de Zela, apresado en la forma enunciada en el capítulo que acaba de leerse, en una noche comprendida entre el 24 y 27 de junio, fué encerrado de primera intención en la cárcel pública del pueblo.

* * *

A José Siles, cuñado de Zela, y al teniente coronel Pedro José Gil se les instauró juicio en rebeldía, en igual fecha, por haber fugado con rumbo desconocido, la noche de la prisión del caudillo de la revolución.

* * *

En cuanto a los demás complicados, se tomó en cuenta su voluntario sometimiento a las autoridades realistas tan presto como estas estuvieron repuestas en sus respectivos cargos.

* * *

El brigadier de Goyeneche, engréido con su triunfo de Guaqui, aparentó dar escasa importancia a los suce-

sos de Tacna, y se limitó a exigir el enjuiciamiento de Zela, en su calidad de cabecilla, y el de los reos a quienes concernía el fuero militar.

* * *

En cuanto a Zela, hemos visto como en 9 de julio, a los dieziseis días de la disolución de la insurrección, se mandó instaurar la instructoria, en la que intervinieron como declarantes Ferrándiz, Pastrana, Ramos Aguirre y Beltrán.

* * *

El expediente respectivo se cerró el 9 de septiembre, con la siguiente resolución:

“Respecto de haberse concluído la anterior sumaria, remítase a don Francisco Antonio de Zela a disposición del Excmo. Señor Virrey del Perú.

“Y, respecto de no tener dicho Zela bienes conocidos que embargarle, agréguese a la presente sumaria *los documentos que se han hallado en su poder*, los cuales hacen ver su conducta, y diríjase todo esto, de igual manera a S.E. el señor Virrey, dejando testimonio de los mismos en este juzgado.

Rivero.

Ante mí: *Juan de Benavides*”.

* * *

La fecha del 9 de septiembre que dejamos estampada contradice la afirmación de Gómez de que Zela permaneció treinta y seis días en la cárcel de Tacna, que es como si dijéramos del 25 de junio al 28 de julio de dicho año de 1811, así como la versión generalmente aceptada de que se le despachó al Callao en la fragata “Bretagne” en los primeros días del mes de agosto del mismo año.

Zela, enfermo del cuerpo y del espíritu, permaneció en la celda de la carcel pública de Tacna hasta fines del mes de septiembre.

* * *

En fecha que no estábamos en situación de precisar, se le trasladó a Arica, en cuya carcel, anexa por aquella época al viejo cuartel de San Francisco, frentero de la antigua Recova, se le mantuvo el tiempo necesario.

* * *

Sucesivamente se le trasladó, *bajo partida de registro*, al Callao, en donde su abrumadora *vía crucis* conoció su más amarga etapa en los aljibes del Real Felipe.

* * *

Más tarde, por último, se le trasladó a Lima, a disposición de la Sala del Crimen.

* * *

El caudillo de la revolución tacneña fué encerrado en el calabozo “del corazón”; así llamado por ocupar la parte central del viejo edificio del que continúa formando parte, que fué el que hoy vemos ocupado por la Intendencia de Policía de la Calle de la Pescadería.

* * *

El 4 de marzo de 1812 la sala del crimen lanzó un auto de perdón para con los comprometidos en los acontecimientos de Tacna, excepción hecha de Zela, Gil y Siles.

* * *

Llegó, por fin, el año de 1814, en que Zela fué sentenciado *a muerte*.

* * *

Se afirma unánimemente—escribe el historiador don Aníbal Gálvez, en su obra titulada “1811”—que el oro del hermano del sentenciado, el presbítero don Juan Manuel de Zela y Arizaga, y el de don Julián García

Monterroso, marido de doña María Eugenia de Urrutia y Zela, hija de la hermana mayor de Francisco Antonio, influyeron en la revocación de aquel fallo vengador.

“Se nota que la expedición del fallo de vista se prolongó, sin motivo legal aparente, por más de *tres años*, no obstante el enojo y las exigencias del virrey Abascal, el cual clamaba por la rápida terminación del proceso y trasmitía sus quejas a la corte de España, el 2 de agosto de 1814 en los siguientes términos:

“Las causas seguidas contra los delincuentes de Tacna pasaron a la Sala de lo Criminal de esta audiencia para su resolución en justicia, y desde aquella época, que van corridos *tres años*, se hallan sin fenecer, habiendo conseguido libertad muchos de los comprometidos, de todos los cuales sólo queda en arresto el principal autor, sin duda porque los edictos publicados a su nombre, y otros documentos que constan y no pueden desviarse de los autos, son tan terminantes que no prestan arbitrio a los jueces para absolverle, sin hacerse, cómplice de atentado enorme”.

* * *

El motivo de tal postergación consistió, indudablemente, en las influencias puestas en juego por los parientes de Zela.

* * *

En un libro forrado en pergamino, existente en el archivo de la Corte Superior de Lima, que lleva por título “Relación de los rematados de la Real Sala del Crimen”—continúa aquel autor—se halla el siguiente extracto:

“FRANCISCO ANTONIO DE ZELA”

“En 18 de octubre de 1814, se pronunció sentencia de vista por los señores de la Real Sala del Crimen, por

la que condenaron a este reo a diez años de destierro en el presidio del castillo del Morro de la Habana, para que sirva en las obras de su magestad y públicas, a ración y sin sueldo, cumplidos los cuales no pueda volver al reino del Perú, pena de la vida; cuya sentencia de vista, por otra pronunciado en grado de revista, a 19 de abril de 1815, se confirmó, con la calidad de que los diez años se entiendan en el presidio de Chagres y no en el Morro de la Habana.

“En la causa criminal que de oficio se ha seguido contra el indicado Zela y otros comprometidos en el levantamiento de la noche del 20 de junio de 1811, que se verificó en la villa de Tacna, partido de Arica de la intendencia de Arequipa”.

Escribano de Cámara,

Don Manuel de Benavente y Medina”.

El 28 de marzo de 1815 partió del Callao, rigurosamente custodiado, un prisionero.

Él era reo de un grave delito: el de haber amado entrañablemente a su patria, y levantando—primero entre sus hijos—el estandarte de su emancipación política.

Allá, en el fatídico presidio de San Lorenzo de Chagres, confinado tras gruesos muros y sólidas barras de hierro, expiaría el sin ventura su santo delito.

Ese prisionero ilustre, ese sublime delincuente, era Francisco Antonio de Zela y Arizaga.

CAPITULO XX

EL TENIENTE GENERAL
DON JOSE MANUEL DE GOYENECHE

SUMARIO:—Su nacimiento.—Su carrera militar.—El virrey Abascal le envía a pacificar el Alto Perú.—Ahoga en sangre la revolución pacaña.—Expediciona por segunda vez al altiplano.—Derrota a los argentinos en el llano de Guaqui.

El teniente general de los reales ejércitos españoles, don José Manuel de Goyeneche, cuyo triunfo sobre los argentinos en los llanos de Guaqui, Casa y Jesús de Machaca provocó la disolución de la revolución tacneña de 1811, fué arequipeño.

* * *

Fué hijo legítimo del sargento mayor don Juan Crisóstomo de Goyeneche y Aguerreverre, español, y de doña María Josefa de Barrera y Benavides, arequipeña.

* * *

Desde muy joven abrazó la carrera de las armas.

En 1795, siendo teniente de las milicias del valle de Camaná, pasó a España, donde, al cabo de cierto plazo de preparación, y mediante el pago de diez mil pesos, por derechos de inscripción, obtuvo los despachos de capitán en el afamado regimiento de *Granaderos del Estado*.

En 1797, agregado a un cuerpo de artillería, concurrió a la defensa de Cádiz, amagada por la escuadra inglesa.

Más tarde perfeccionó sus conocimientos y enalteció su condición de militar español viajando por Alemania, Suiza, Italia y Holanda, en misiones del gobierno peninsular.

* * *

Digamos, desde esta portada del presente capítulo, que los partidarios de la emancipación de las colonias españolas de América, con mengua de su tradicional fidelidad a la madre patria, encontraron en él a un adversario convencido e irreductible.

* * *

Aquella tendencia, que sus adversarios achacaron a terquedad de fanático y a rigurosidad de inquisidor, buena o mala que ella fuese, según el punto de vista en que se colocasen los que le juzgaron, provino indudablemente de un convencimiento personal, que la historia deberá respetar: el de que nuestra América, a comienzos del siglo XIX, no estaba preparada para un cambio repentino de sus añejas instituciones.

* * *

Si él así lo creyó, sinceramente, disponiendo de una de las mentes mejor organizadas que conoció el virreinato, ¿quién podrá levantarle un cargo por ello?

* * *

Hombre, como hoy se estila decir, de órden, oficial superior de los reales ejércitos españoles, depositario de la amistad y de la confianza de los virreyes de Lima, quítese que desestimase todo aquello en obsequio de una libertad que él estimó prematura y de fatales consecuencias para su país.

De no avenirse al abandono de sus propias convicciones, provinieron los rencores que le rodearon, no del todo extinguidos en nuestros días, que le obligaron a retirarse a España, privado a su patria, en mejores días, de su colaboración, la cual hubiese sido la de un hombre superiormente dotado, austero y rígido para con otros y para consigo mismo, tratándose de deberes por cumplir.

* * *

Como quiera que sea, uno de sus biógrafos le retratará en los siguientes términos:

* * *

“Dotado de un carácter firme y enérgico hasta la crueldad, de una inteligencia nada común, nutrida por el estudio e ilustrada por la observación recogida en viajes de provecho por las naciones más adelantadas del viejo continente, suspicaz, astuto, conocedor de los hombres y de sus debilidades, Goyeneche, reunía sin duda alguna las condiciones necesarias para influir poderosamente en los sucesos de la época en que le cupo actuar”.

* * *

Fué, a la cuenta de todo esto, un hombre entero.
Todo un carácter.

* * *

El hermoso movimiento de la emancipación americana que hoy rememoramos enternecidos, colmando de bendiciones a sus autores, asumió ante sus prejuicios de realista acérrimo, de católico exaltado y de exigente doctrinario, la apariencia de una tenebrosa maquinación de logias, y los alcances de una descabellada aventura en la que se empeñaba, a ciegas, una sociedad mal constituída y peor aconsejada.

* * *

Hijo de una ciudad que en su época tuvo fama de ultradevota y de ultraconservadora, Dios y Rey, Trono y

Altar, fueron para él, como para aquella, los términos inseparables de toda ecuación de bien entendido bien social.

* * *

José Manuel de Goyeneche fué lo que la Arequipa de su tiempo: la “ciudad muy noble y fidelísima” en sus clases acomodadas, si, a falta de otras pruebas, hemos de juzgarla por la redacción de las actas de su cabildo de las que algunas llevamos transcritas.

* * *

Hay más:

Sus pasiones, sus yerros y sus defectos, más que del individuo, o de los individuos que con él actuaron, fueron los de *la época* en que le cupo vivir; fueron los del pasado saturado de prejuicios que hubo a espaldas de aquel presente.

* * *

En todo ello: pasiones, defectos y yerros, y aún en aquellos que se le reprocharon como delitos de lesa americanismo, fué consecuente con la educación autoritaria que le transmitieron su *ciudad natal* y su *siglo*.

De seguro, su corazón—pues al fin tuvo un corazón en el pecho—le reprochó, en alguno de aquellos momentos en que la *conciencia* viene en hacer el recuento de los trances de una existencia, su obra de persecución contra sus hermanos, hijos como él de América, pero es más que seguro que el frío raciocinio que tuvo asiento en su poderoso cerebro sectario, acallaría fácilmente aquellas, para él, importunas recriminaciones.

* * *

Como quiera que sea—y a esto vamos—José Manuel de Goyeneche fué un militar sobresaliente y un experto general, digno de figurar en el número de avezados hombres de guerra que sobresalieron en el período napoleónico en que le cupo vivir.

Sus campañas del Alto Perú se estudiarán algún día por los profesionales de la milicia, por lo que ellas tuvieron de razonadas, de vertiginosas y de aniquiladoras del adversario con el que hubo que vérselas, al que indeliblemente venció.

* * *

Rememorándolas, en una proclama dirigida a las autoridades de La Paz, así se expresa:

“La rapidez de los movimientos de mis tropas, su disciplina y subordinación en nada han desmerecido de las de *las tropas más aguerridas de Europa*, cuyo servicio activo he observado en los menores detalles de la campaña”.

* * *

El 25 de mayo de 1809 se pronunció Chuquisaca contra el presidente García Pizarro, acusado, con el arzobispo Moxó, de ser partidario de la entrega de las colonias españolas a la princesa Carlota Joaquina del Brasil; cargo que alguna le había sido hecho a él mismo.

* * *

El 16 de julio del mismo año se pronunció La Paz con intentos abiertamente separatistas.

* * *

Aquel fué el momento en que al brigadier Goyeneche le cupo intervenir en el juego de los acontecimientos políticos y militares de la sección meridional del virreinato.

* * *

Al mando de tres mil quinientos hombres de tropa, entre veteranos y voluntarios,—cuzqueños en su mayor parte—acude con rapidez vertiginosa desde el Cuzco, bate a los insurrectos paceños en Chacaltaya, ocupa a La Paz, y abre sin demora la liquidación de cuentas de la revolución debelada.

El 29 de enero de 1809 suben al cadalso, a presencia de un pueblo consternado, Murillo, Lanza, Catacora y Sagárnaga.

.....
La fatídica advertencia con que el primero de ellos se despide de sus compatriotas, concebida en los términos de: "Muero, pero nadie logrará apagar la tea que dejo encendida...." es recogida por el tacneño José Gómez, que asiste a su ejecución.

Este la trasmite a Zela, en Tacna.

* * *

Pacificada La Paz, Goyeneche regresa al Cuzco a asumir las funciones de presidente interino de aquella audiencia, de las que no tardan en alejarlo los sucesos de los tres años consecutivos.

* * *

Cochabamba se subleva a su vez, y el virrey Abascal confía a Goyeneche la ímproba tarea de someterla a obediencia.

* * *

La Paz, Potosí, Chuquisaca, a instigación de los porteños, se sublevan, por su turno.

Balcarce y Castelli, al frente de un ejército argentino, acuden en protección de la revolución altoperuana, y se sitúan a la margen izquierda del Desaguadero, en són de cerrarles el paso a las tropas realistas.

El 20 de junio Goyeneche cruza el río, destroza a los argentinos en los llanos de Guaqui, Casa y Jesús de Machaca, y mediante una serie de marchas fulmíneas limpia de elementos subversivos el Alto Perú.

* * *

Se ha dicho, por sugestión de los odios provocados por la tarea de inflexible represión que el destino colocó en manos de Goyeneche, hijo de América, que la derrota de los argentinos en aquella función de armas, fué obra de una violación de las reglas de la guerra.

Se ha dicho, en particular, que el ataque de Goyeneche se llevó a cabo durante la vigencia de un armisticio pactado con sus adversarios, lo cual, de ser cierto, implicaría felonía.

* * *

Pues bien: cábenos decir, por parte nuestra, que semejante capítulo de acusación, contra el general arequipeño, carece de fundamento.

Nosotros, hijos de la tierra tacneña, cuya primera revolución, tan noblemente inspirada, santificada por la inmolación de su caudillo, fracasó por repercusión de la mencionada acción de Guaqui, ganada por Goyeneche, no queremos ni *podemos* constituirnos en gratuitos defensores del general arequipeño, cuya actuación dejamos calificada, mas, así y todo, a fuer de historiadores honrados, nos creemos en la obligación de decir que en la sorpresa y acción de Guaqui *no hubo violación de las reglas ordinarias de la guerra.*

* * *

Léase la proclama del propio Castelli, fechada en La Paz el 13 de junio de 1811, que fué la que, conocida en Tacna siete días después, precipitó la acción de Zela y de los patriotas que lo secundaron, documento fehaciente que este último mando publicar *por bando* el día 21 de junio, y que figura entre las piezas de convicción a su cargo, y se hallará el siguiente acápite:

“...Es justo, es necesario exterminar a los liberticidas de la patria...*En consecuencia declaro disuelto el armisticio, y anuncio que nuestras columnas ciudadanas se hallan a punto de cumplir con su deber...*”

* * *

¿Dónde, de consiguiente, estuvo la felonía por parte de Goyeneche, el *mamamaca* de las consejas populares del Alto Perú?... .

Con el general Goyeneche—ya lo hemos dicho—todo: preparación, acción y éxito fueron razonados, lógicos y descontados de antemano, por lo cual cabe que nos preguntemos si no existió, de hecho, una relación de causa y efecto, un oculto lazo, o una secreta concordancia entre la acción de Guaqui y el levantamiento de Tacna.

* * *

¿Fué *casual* el hecho de que ambos acontecimientos se verificasen en un solo día?.....

¿Hubo delación espionaje o traición en todo ello?...

¿Sorprendió Goyeneche las comunicaciones de Castelli a los patriotas tacneños, en las que se señalaba el 20 de junio para el levantamiento simultáneo de las provincias de la costa?

¿O bien partió, traidoramente, de Tacna, por obra de un empecinado realista, o de un criollo desleal, el aviso que determinó el ataque sorpresivo de Goyeneche?...

* * *

Son preguntas, estas, cuya respuesta la historia confía al porvenir.

* * *

Cuatro palabras más acerca del brigadier Goyeneche:

* * *

La *Gaceta Ministerial* de Buenos Aires, de fecha 8 de mayo de 1812, publicó la siguiente letrilla, que ramplona y todo, nos da una idea del concepto de fiereza y crueldad en que se tuvo al hombre en ella designado, y del odio implacable que se le profesó:

“Goyeneche, más fiero
que Mahomet, armada muchedumbre
por el Perú llevando carnicero,
decreta enfurecido, y lo condena

a pesada cadena,
la cuchilla en la diestra alzando el mismo
que sangrienta le diera el fanatismo...”.

* * *

En Cochabamba, plaza que Goyeneche ocupó a sangre y fuego el 27 de marzo de 1812, y que durante tres días entregó al saqueo de la soldadesca, nos fué mostrada, a quien esto escribe, sobre uno de los batientes de la puerta mayor de aquella catedral, la huella dejada por su espada al ir dirigida contra uno de los cabecillas de aquella revolución, don Miguel Andreu, al que salvaron en trance tan apurado ciertos vecinos que se hallaban refugiados a la entrada del templo, los cuales alcanzaron a entornar las puertas sobre el fugitivo, dando lugar a que el enérgico mandoble que le estuvo destinado mellase dicho batiente.

* * *

En dicha ciudad de Cochabamba, revisando alguna vez la colección de once mil y tantos folletos reunida por el bibliófilo D. Wenceslao Montenegro, vimos una carta, fechada en Potosí el 11 de enero de 1812, en la que aparecen estampadas los siguientes conceptos ilustrativos de la personalidad de Goyeneche:

“Goyeneche comulga cada semana.

“Tiene mucho cuidado con la disciplina y subordinación de la tropa.

“Duerme poco y despierta a las cuatro de la mañana.

“Es muy activo y vigilante.

“No se le conoce vicio personal alguno, como ser juego, impureza, o ebriedad; pero en lo racional tiene otros más feos, como ser soberbia, ambición y crueldad.....”

* * *

En Cochabamba, por tercera vez, perdura en el *folklore* el recuerdo de la fiereza del caudillo arequipeño en ver-

sos mitad castellanos y mitad quechuas, como los siguientes:

“*Punta.....punta.....el Goyeneche,*
“*Pampasniiqui cuyurichin.....*”

que, traducidos, suenan cómo sigue: “*Bueno.....bueno, el Goyeneche, que hace temblar la tierra con la pezuña de sus caballos*”.

* * *

En Cochabamba, por cuarta y última vez, fuimos obsequiados por el respetable vecino don Víctor Crespo, hijo de uno de los célebres “tablas”, o infantes peninsulares que sirvieron a órdenes de Goyeneche, así llamados por lo rígido de sus casacas militares, un retrato a pincel de los reyes Carlos IV y María Cristina que formó parte de los bagajes del general arequipeño.

* * *

Dicho retrato, que conservamos en calidad de prenda histórica de subido valor, presenta la melladura producida por un hachazo patriota que, según parece, quiso vengar en tal forma el rudo trato que Cochabamba recibiera a manos del terco general arequipeño.

1813

CAPITULO XXI

ANTECEDENTES

DE LA SEGUNDA INSURRECCION TACNEÑA

SUMARIO:—El azar reúne en Tacna a tres espíritus audaces, capacitados para acaudillar en un momento dado un movimiento insurreccional por la independencia nacional.—Bosquejo de Enrique, Juan Francisco y Antonio Paillardelle y Sagardia.—Antecedentes de Manuel Calderón de la Barca y José Gómez.

Acabamos de referir el amargo desenlace que estúvole reservado a la insurrección tacneña de 1811.

Provocada, según se ha visto, por las premiosas incitaciones de Castelli, ella fracasó lastimosamente por repercusión del desastre sufrido por las armas argentinas en la acción de Guaqui.

* * *

No vemos, en verdad, qué otra suerte le hubiese cabido, aún en el supuesto de permanecer en el pleno goce de sus facultades su inspirador y caudillo.

* * *

En 1813, que es el año de que ahora tratamos, alejado del Alto Perú el brigadier de Goyeneche, en quien la causa de la independencia americana vió a un temible adversario, presente por segunda vez en la zona de guerra del Alto Perú un ejército argentino a las órdenes de

Belgrano, repetíase en forma singularmente propicia la situación política y militar de 1811.

* * *

En esta segunda ocasión, también, hubo interés en privar al ejército realista de la vía de comunicación y base de operaciones que la plaza de Tacna y el puerto de Arica significaban para él.

* * *

Francisco Antonio de Zela seguía preso en la cárcel de Corte de la calle de la Pescadería de Lima; pero continuaban en pié, en Tacna, los elementos que le secundaron en 1811, a los que acababan de agregarse otros no menos valiosos; queremos decir el francés naturalizado español Enrique Paillardelle y Sagardia, mezcla de sangre marsellesa y gaditana, todo él ardor y entusiasmo, trasunto del *blanco* que la inmigración atrae al medio social americano; el alcalde constitucional de primer voto Manuel Calderón de la Barca y Lois, pacato y austero, trasunto del hispano americano de buena cuna, y el *criollo* José Gómez, neto *caplina*, levantisco y taimado como el que más, el que, cinco años más tarde, había de pagar en infame cadálsó, levantado en la Plaza de Armas de Lima, el santo delito de su dedicación a la causa de la libertad de su patria.

* * *

En la personalidad genial, esforzada y conjunta de aquellos tres hombres, vibró y se tradujo en hechos dignos de eterna recordación la segunda insurrección tacneña por la independencia del Perú.

* * *

Cabe aquí una distinción:

La insurrección tacneña de 1811 *no* pudo desprenderse de las acostumbradas fórmulas de sumisión a la *sacra* persona del monarca español.

Ella fué una a manera de repercusión de las veinte y más juntas surgidas en la península al producirse la usurpación del trono español por Napoleón.

* * *

Su grito fué, en lo principal, el de ¡Viva Fernando VII! Zela designase a sí mismo, en sus proclamas al pueblo tacneño, como “el más fiel esclavo del rey nuestro señor don Fernando VII y de su augusta descendencia”.

* * *

La insurrección de 1813 fué encaminada en forma más explícita a la emancipación lisa y llana de la nación peruana.

* * *

¡Viva la Patria!... ¡Viva la Junta Suprema de Buenos Aires!... fueron sus gritos de guerra.

Sus orientaciones, radicalmente distintas desde 1811, fueron abiertamente *separatistas*.

* * *

La tizona de Zela ostentaba, según tradición, el mote usual de los antiguos hidalgos españoles de ¡Por el Rey!

La bandera que cobijó sus acciones de guerra, no pudo ser otra sino la gualda y grana de la madre España.

La espada que esgrimieron los caudillos de la segunda revolución tacneña careció de todo lema que implicase vasallaje a España.

La bandera que sus tercios tremolaron en Tacna y Camiara fué la bicolor del Río de la Plata, lisa y llana.

* * *

Declarada la orientación moral de la segunda revolución tacneña, cábenos presentar ante los respetos del lector a los hombres que la prepararon con tesón y la llevaron a efecto con probado valor.

Fundó el apellido Calderón de la Barca, en el partido de Tacna, a mediados del siglo XVIII, don Faustino Calderón de la Barca, vizcaíno, empleado de la Real Hacienda, Oficial Real Tesorero de las Cajas Reales de Arica, pariente cercano de los Calderón de la Barca cuzqueños, representados en nuestros días por el doctor don Serapio Calderón, ex segundo vicepresidente efectivo y ex presidente interino del Perú, y de los de igual apellido de la ciudad de La Paz, a cuyo número pertenecieron, por la época de los primeros conatos revolucionarios alto-peruanos, no menos de tres decididos patriotas y tercios conspiradores, de los que don Jerónimo, alcalde depositario de Tesorería, intervino en la insurrección paceña de 1809.

* * *

Nuestro don Faustino casó en Tacna en 1777 con doña María de Lois y de la Parra, chilena.

Lois y Parra son apellidos vivientes de la sociedad chilena de nuestros días.

* * *

Don Manuel Calderón de la Barca fué el quinto hijo nacido de tal matrimonio.

* * *

Fueron sus hermanos: doña Josefa, doña Jacinta, doña Andrea y doña María Calderón de la Barca y Lois.

* * *

En nuestro *Diccionario Histórico de Tacna, Arica y Tarapacá*, de inminente publicación, daremos razón de las alianzas y descendencias de los miembros de la familia tacneña de los Calderón de la Barca.

* * *

Don Manuel Calderón de la Barca, el futuro revolucionario, nació en Tacna en 1754, y casó en ella con doña Ma-

ría Toribia Juana Ara y Robles hija de don Toribio Ara, cacique de los indios del lugar.

* * *

Llegado el momento de actuar, tras el plazo de la preparación sectaria, todo lo puso a servicio de la revolución próxima a estallar: esfuerzo personal, prestigio, hacienda y vida.

* * *

Menos documentados estamos acerca de José Gómez, a quien le cupo representar un papel por demás importante en aquel movimiento.

* * *

Sabemos que fué tacneño, nacido en 1782, según se desprende de una su declaración prestada ante el tribunal que le sentenció a muerte, por conspirador, en 1818.

* * *

Dijo en aquella ocasión llamarse José Gómez, tener treinta y seis años de edad, ser natural de Tacna, ser católico romano, ser de profesión comerciante, e hijo de doña Petronila de Alcántara Valderrama.

* * *

Envuelve su nacimiento un misterio que no hemos podido esclarecer.

* * *

Nació Gómez, según queda dicho, en 1782, pero es el caso que en ese mismo año doña Petronila de Alcántara Valderrama, hija legítima de don Pedro José Valderrama y de doña Javiera de Palza, españoles, vecinos de Tacna, casó con el ayudante mayor de infantería española, don Pedro José Gil de Herrera, sin que en la partida correspondiente a dicho matrimonio se mencione que la desposada fuese viuda de un Gómez, de quien le proviniese el apellido al futuro conspirador.

¿Nació Gómez fuera de la órbita *legal* del matrimonio?...

* * *

La partida de bautismo de los registros parroquiales de Tacna que más se le aproxima es una que lleva la fecha del 11 de agosto de 1782, concerniente a un *José Lorenzo*, hijo de padres no conocidos, del cual fué madrina doña María Valderrama y Palza, *hermana* de doña Petronila.

* * *

¿Fué aquella tierna criatura, fruto, al parecer, de amores culpables, José Gómez, el futuro conspirador?....

* * *

Posible es que en su segundo nombre, Lorenzo, repercutiese el del autor de sus días o el del padre de este último.

* * *

• Por la fecha de su matrimonio residían en Tacna el *alguacil mayor* don *Lorenzo* Gómez de Vergara, de 73 años de edad, y su hijo Feliciano Antonio, próximo a doctorarse en leyes, el que casó en 1802 con doña Cecilia Villabaso, tacneña.

¿Deberemos buscar en uno de tales Gómez, el terco anciano tres veces casado, y el joven estudiante dado a devaneos amorosos, al padre natural de José Gómez?....

* * *

Escribe José Belisario Gómez en su *Coloniaje* que “el teniente coronel tacneño José Gómez” concurrió, en persona, al levantamiento de 1811.

* * *

Con mejor conocimiento de causa, cábenos manifestar que José Gómez no tuvo participación inmediata en aquel suceso, si bien es verdad que fué uno de los que la tu-

vieron, y muy importante, en su lenta y tesonera preparación.

* * *

El levantamiento de 1811 sorprendió a José Gómez en la ciudad de La Paz, en donde le vemos aparecer comprando, a mediados del mes de julio de aquel año, una partida de coca por valor de quinientos pesos, a determinado comerciante de aquella plaza, según consta de un documento de deuda en nuestro poder.

* * *

Que el tacneño José Gómez fué uno de los agentes más activos de que se valió el doctor Castelli para insurreccionar las provincias de Tacna y Arica a retaguardia del brigadier Goyeneche, no cabe la menor duda.

* * *

En la relación de la segunda revolución tacneña se dará cuenta el lector, de la frecuencia que día a día adquirirían las comunicaciones de carácter subversivo entre los porteños acampados en el Alto Perú y los patriotas tacneños.

* * *

José Gómez, ausente de Tacna en la forma que dejamos expresada, contribuyó en calidad de agente secreto de los argentinos a la revolución de 1811, y a la de 1813, en forma más inmediata; queremos decir en la de comandante del cuerpo de *Cazadores de Tacna*, organizado con elementos tacneños.

* * *

En los postreros capítulos de esta obra asistirá el lector al amargo fin que estúvole reservado a aquél empecinado conspirador, en pago de su ardiente dedicación a la causa de la independencia de su tierra natal.

Los Paillardelle y Sagardia fueron naturales de Marsella.

Nacieron, súbditos de Luis XVI, en dicha ciudad foceana en el orden siguiente:

Juan Francisco, en 1781.

Antonio Felipe Gaspar, en 1783.

Enrique, en 1785.

Fueron sus padres el doctor en medicina don Juan Felipe María Paillardelle, marsellés, y la señora María Eustaquia de Sagardia Villavicencio y Palencia D'Aponte, madrileña, emparentada con familias de viso de la sociedad limeña, viuda de primer matrimonio de un caballero español cuyo apellido ignoramos.

En su *Historia de la Revolución Americana* Vicuña Mackenna califica de *noble y emigrado* al doctor marsellés.

No estamos de acuerdo con él en lo de emigrado.

La emigración de la nobleza francesa a los estados fronterizos de Francia comenzó, bajo el azote del Terror, en 1792, época en que el casamiento del médico marsellés con la viuda española llevaba doce años de antelación.

Lo estamos en lo de noble.

Siendo así que doña María Eustaquia acostumbró a usar el título, antes francés que español, de baronesa, cabe pensar que su segundo esposo fuese verdaderamente un barón de Paillardelle.

Los Sagardia de España, de los que procedieron nuestros Sagardia limeños, fueron oriundos del reino de Navarra, y tuvieron su casa solariega en la villa de Lanz.

Sus armas, que hemos hallado descritas en una probanza de hidalguía de sus relacionados los Aranibar de

Arequipa, constaron de un escudo orlado, con, un campo de oro, una encina, a cuyo tronco, de sable, se apoya un jabalí *en salto*, indicio seguro, según los recónditos postulados de la ciencia heráldica, de antiguo abolengo montañés.

Es el caso que los Sagardia montañeses de España emparentaron alguna vez con los Palencia D'Aponte limeños.

Un don Gabriel de Palencia D'Aponte fundó en Lima una capellanía y patronato de legos que, andando el tiempo, recayó en Juan Francisco Paillardelle, a título de primogénito de la hermana mayor del fundador, para pasar más tarde a manos de su hermano segundogénito Antonio Felipe Gaspar.

Otro antepasado materno de los Paillardelle legó a sus sucesores peruanos la renta de un mayorazgo titulado *de Hoyos*, fundado sobre ciertas fincas urbanas existentes en la ciudad de Lima, más una hacienda llamada Colca en la provincia de Chuquisaca, en el Alto Perú.

Don Gabriel de Valencia D'Aponte fundador del patronato que llevó su apellido, tuvo dos nietas, a saber la dicha doña María Eustaquia de Sagardia, baronesa de Paillardelle y doña Josefa de Sagardia Villavicencio, la cual residió sucesivamente en Lima y Chuquisaca y fué casada con un señor oídor de aquella Real Audiencia.

Los hermanos Paillardelle, nacidos según hemos visto entre 1781 y 1785, eran mozos en 1808, cuando el emperador Napoleón tuvo a bien destronar a los Borbones de España para colocar la corona que fué de San Fernando y de Carlos V sobre las sienes de su hermano José, dando lugar con semejante atentado a la insurrección de las provincias españolas y, sucesivamente, al levantamiento en

armas de las antiguas colonias españolas de América, en demanda, a la postre, de su propia independencia.

* * *

Dados su hidalgo abolengo español y su baronía francesa, cabe dudar que los Paillardelle y Sagardia tomasen parte en los sucesos de la revolución francesa, que repercutieron en la forma que es de todos conocida en su ciudad natal.

* * *

Si hemos de atenernos a la tradición que de ellos queda entre sus deudos peruanos, los Paillardelle y Sagardia fueron tres hermosos *specimen* de humanidad, en cuyo buen talento se vió de manifiesto su hidalga ascendencia.

Juan Francisco era de elevada estatura, tez blanca, cabello rubio, ojos azules, penetrantes y escrutadores y, en una, dulces y bondadosos.

Enrique igualábale en buen parecer.

Del porte y presencia de Antonio Felipe Gaspar, que poco tiempo residió en el Perú, no se tienen mayores noticias.

* * *

A los quince años de edad Juan Francisco entró en condición de caballero cadete en la escuela militar de París, de la que salió con el grado de subteniente.

* * *

A los treinta lucía los galones de teniente de zapadores.

* * *

Enrique, su menor, se educó en la Escuela Politécnica de París, de donde salió con los despachos de teniente ingeniero militar.

* * *

Entendemos que Antonio Felipe Gaspar recibiría, a su vez, una educación liberal.

La educación recibida por los hermanos Paillardelle y Sagardia, parecería indicar en sus padres una situación de fortuna harto desahogada.

* * *

En 1803 murió, en Marsella, el doctor Paillardelle.

* * *

Aquel suceso cortó los lazos que retenían en Francia a su viuda doña María Eustaquia de Sagardia, y fué causa de que ésta resolviese nacionalizar españoles a sus tres hijos, con el fin de enviarlos al Perú, en donde estaban radicados los mayorazgos que favorecían al mayor de ellos.

* * *

Realizada la sucesión de su marido, doña María Eustaquia pasó a España y se estableció en Cádiz en donde es de suponer que contaría con parientes y amigos.

* * *

Un año después de ocurrido lo que acabamos de mencionar, el viaje de sus hijos al Perú se imponía por más de un concepto.

* * *

Doña Josefa de Sagardia y Villavicencio, hermana de doña María Eustaquia, casada según dijimos con un señor oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca, llevaba trazas de apropiarse de las rentas del consabido mayorazgo de Sagardia, llevándose de encuentro la capellanía y patronato de legos de Hoyos.

* * *

Mas, presentábase un obstáculo para la realización del proyectado viaje y el buen éxito de las gestiones que los hijos de doña María Eustaquia deberían llevar a cabo en el Perú: su condición de nacidos en Francia.

Aquel obstáculo fué zanjado.

Juan Francisco Paillardelle y Sagardia, teniente de ejército en Francia, Antonio Felipe Gaspar, hombre de pro, y Enrique Paillardelle, ingeniero militar, se nacionalizaron españoles en Cádiz el 3 de enero de 1789.

* * *

Expidióles carta de ciudadanía el capitán general de Andalucía don Juan de Mayone y Ferrari conde de Cumbre Hermosa.

* * *

Autorizados por la Dirección de Ultramar, los tres hermanos vinieron al Perú destinados a las milicias del virreinato.

* * *

Enrique se enroló el 20 de septiembre de 1806 en el batallón de patricios del regimiento Concordia, en la compañía que comandó el capitán don Tiburcio de Mendoza y Caballero.

* * *

Antonio Felipe Gaspar y Juan Francisco se enrolaron el 10 de octubre del mismo año en el mismo batallón, en la compañía que comandó don Francisco Moreira y Matute.

* * *

Mas, veamos la suerte que les estaba reservada a los Paillardelle y Sagardia en el Perú, su segunda patria.

Juan Francisco contrajo matrimonio en Moquegua con doña María Francisca Ruiz, hija de don Juan Manuel Ruiz, regidor perpétuo y fiel ejecutor de dicha villa, y de doña Petronila de Peñaloza y de la Flor.

* * *

De documentos publicados en los diarios de Lima por la señorita Isabel García y Ríos, bajo el título de *Documentos Inéditos acerca de las revoluciones de Tacna*, consta

que Juan Francisco se hallaba en Moquegua al ocurrir un conato de sublevación de los negros esclavos de aquellas haciendas contra sus amos, por instigación de ciertos negros, soldados que habían sido del batallón de *Pardos* del ejército de Castelli, los cuales hechos prisioneros en Guaqui, habían sido comprados en pública almoneda por aquellos hacendados e introducidos en el personal de sus haciendas.

* * *

El vecindario entregó para su defensa, a Juan Francisco Paillardelle, recientemente avecindado en la localidad, dos malos cañones que se custodiaban en la sala de armas de la villa.

* * *

Cojidos y pasados por las armas los cabeçillas de la presunta revuelta, la paz reinó en Varsovia.

* * *

Juan Francisco Paillardelle tuvo en su matrimonio con doña Francisca Ruiz una hija llamada María, la cual casó con su primo hermano don Felipe Ortíz y Ruiz, natural de Moquegua.

* * *

Fruto de dicha unión fueron seis hijos, tres de los cuales: dos mujeres y un varón viven en nuestros días.

* * *

El sargento mayor de artillería D. Juan Francisco Ortíz y Paillardelle, cuarto nieto del coronel Paillardelle y Sagardia, fué alumno de la antigua Escuela Militar de Chorrillos, y concurrió en 1880 a la defensa de Arica, donde cayó herido y prisionero.

Don Felipe Ortíz y Ruiz, marido de doña María Paillardelle falleció en Lima en 1848.

Su esposa falleció, de igual manera en Lima, en 1915.

Del segundo de los hermanos Paillardelle y Sagardia, Antonio Felipe Gaspar, poco se sabe, a no ser que residió durante algún tiempo en Tacna y Arequipa, donde conspiró por la libertad del Perú.

Se sabe además que en fecha determinada se ausentó del país, que residió algunos años en Río Janeiro, y años más tarde en Marsella, donde permanecía en vida en 1851.

* * *

Muerto Juan Francisco, el mayorazgo de Sagardia y el patronato de Hoyos pasaron de derecho a su hermano Antonio Felipe Gaspar, el ex vecino del Río de Janeiro y Marsella.

* * *

Por lo que hace a Enrique Paillardelle, que fué el que de manera más inmediata intervino en los sucesos de 1813, sabemos que en 1807 residía en el Cuzco, donde ejerció de ingeniero, profesor de matemáticas y agrimensor.

* * *

Sabemos que, como tal ingeniero, trazó el puente de Izcuchaca y reconoció en 1808 el Real Almacén de Azogues de Huancavelica.

Levantó el plano y perfil de las minas de la Ventilla de propiedad de un don Javier Romero.

* * *

Se sabe, por último, que residió en Anta, donde ejerció el cargo de defensor de menores, y donde casó con doña Melchora Carrillo y Allende, en quien tuvo un hijo llamado Antonio Paillardelle y Carrillo, nacido en Anta, marido de doña Petronila Escobedo, muerto en 1888.

* * *

De dicho Antonio Paillardelle y Carrillo procedieron Fidel Gregorio Paillardelle, que vive en el Cuzco, Marta,

que vive en Anta, Bonifacio, que vive en Acos, Inocencio, que murió en Lima en 1868, Miguel que murió en Anta.

* * *

Fidel Gregorio Paillardelle y Escobedo tuvo en sus mocedades, por los años de 1858, en doña Francisca Guachaca, un hijo llamado Mariano Carlos Paillardelle, que fué comerciante y dueño de la hacienda de Chijillapuquio a dos leguas del Cuzco, y casó con doña Francisca Iturri- zaga y Salas, en quien hubo la siguiente descendencia:

Balbina, que casó con Felipe Herrera, y vive hoy en Anta.

Aurelio, que casó con Jacinta Arcandiega, y vive hoy en Anta.

Pedro José, que vive hoy en el Cuzco.

* * *

En cuanto a Mariano Carlos, ya mencionado, hijo natural de Fidel Gregorio Paillardelle, se sabe que murió asesinado cerca de su hacienda, en 1913, dejando dos hijos: Eufemia que casó con Fidel Calderón, de quien hubo dos hijos varones y una hija, que vive actualmente en el Cuzco.

* * *

El mencionado Fidel Gregorio Paillardelle, último nieto directo del conspirador de 1813, cuenta a la sazón sesenta y siete años de edad y vive obscuramente en el Cuzco, en la casa número 46 de la calle Nueva Baja.

* * *

Réstanos decir la manera cómo se manifestaron los singulares arrestos de los hermanos Paillardelle y Sagar- dia en los días azarosos en que la patria estaba por nacer.

* * *

Nos lo da a entender el mayor de ellos en los acá- pites de una petición elevada al congreso nacional en 1831,

documento dado a conocer por la mencionada señorita Isabel García y Ríos en una publicación que dejamos mencionada en otro capítulo de la obra presente:

“El que suscribe, acompañado de sus dos hermanos Antonio Felipe Gaspar y Enrique Paillardelle y Sagarria, se puso en comunicación con el general Belgrano, que a la sazón tenía el mando del ejército de Buenos Aires en el Alto Perú, y el resultado de sus entrevistas con aquel jefe fué acordar el levantamiento simultáneo de las provincias de Arequipa, Tacna y Tarapacá, a espaldas de los ejércitos realistas acampados a la orilla derecha del río Desaguadero.

“Después de que mil fatigas parecían asegurar el feliz éxito de aquella arriesgada empresa, fué descubierta la conspiración en Arequipa, y aunque Tacna se levantó en masa en 1813, por obra de su hermano Enrique Paillardelle, su esfuerzo resultó inútil.

“Perdida la acción de Vilcapuquio en el Alto Perú, y abandonada a sí misma, Tacna tuvo que sucumbir, y el recurrente, situado en el foco de las operaciones, esto es en Puno, a espaldas del ejército del general de Goyeneche, sufrió la más rigurosa prisión, esperando, por momentos morir en un patíbulo, en premio de sus abnegados servicios.

“Y estos servicios ¿se han hecho en obsequio a alguna potencia extranjera, o bien en obsequio a la libertad del Perú?....

“La respuesta es fácil, porque la conducta superior del que suscribe indica el país por el que trabajó, pues jamás ha usado otra divisa que la de esta República.

“El recurrente ha estado más de dos años prisionero, tanto en Arequipa, cuanto en la Cárcel de Corte de Lima, y además ha sufrido seis años de arresto en esta capital, hasta que ocurrió la entrada del general San Martín, por

haber sido el principal promotor de la revolución de una de las provincias del Perú.....”

.....

* * *

Alguien ha escrito que el levantamiento de Tacna en 1811 obedeció, antes que a la inspiración y denuedo de Francisco Antonio de Zela, a las *instigaciones* de los hermanos Paillardelle y Sagardia.

* * *

¡Profundo error!

La revolución de 1811 ocurrió *dos años antes* de que los hermanos Paillardelle interviniesen en forma alguna en los sucesos del virreinato.

* * *

Desde fines de dicho año Castelli desapareció del teatro de las operaciones en el Alto Perú, dejando el campo a Belgrano, quien, sólo en 1813, cuando la disolución del primer pronunciamiento tacneño llevaba dos años de antelación, comenzó a *trabajar* las provincias del Sur, valiéndose de los Paillardelle, en calidad de sus decididos colaboradores.

* * *

Ciertas frases de la solicitud de Juan Francisco, que acabamos de transcribir, exigen aclaración.

* * *

Juan Francisco Paillardelle, nacido ciudadano francés, vino al Perú en 1805, tres años antes de que José Bonaparte, simple instrumento en manos de su imperial hermano, pasase a ocupar el trono español.

* * *

Su venida no pudo relacionarse de ninguna manera con las miras de los afrancesados de Madrid.

Admirador de Napoleón y de sus gloriosos hechos, Juan Francisco Paillardelle pudo ser solicitado desde Madrid, y aún desde Buenos Aires, como otros de sangre no francesa lo fueron, para hacer propaganda a favor del rey francés.

* * *

Como quiera que sea, bastóle un momento de reflexión para darse cuenta de lo quimérico de las aspiraciones napoleónicas y borbónicas respecto de Sudamérica, como que en el fondo de los conatos revolucionarios americanos latía la santa finalidad de una patria libre e independiente.

* * *

Ahogando simpatías harto legítimas en él, dados sus antecedentes de sangre y de educación, sacrificando su reposo, rifando el sustento de sus hijos y arriesgando la libertad y la vida, fué sin vacilar, en unión de sus hermanos, al campamento de Belgrano, de donde regresó a las provincias del litoral con la consigna que marcó glorioso rumbo a su existencia.

* * *

En septiembre de 1821, haciendo caso omiso de su condición de ciudadano español, obtenida en Cadiz, al embarcarse para el Perú, adoptó la ciudadanía peruana, según lo acredita el decreto que a continuación transcribimos, cuyo *original* se conserva en el Museo Nacional de Lima:

“El general don José de San Martín, Protector de la libertad del Perú.

“Por cuanto don Francisco Paillardelle y Sagardia, francés, vecino de esta capital, casado, ha solicitado ser tenido por natural del Perú y jurado sostener con su vida, honor y propiedad su independencia de toda dominación extranjera;

“Por tanto, he venido en concederle la presente carta de naturaleza, en virtud de la cual puede gozar de los derechos y preeminencias que por el reglamento del 4 de octubre de 1821 están concedidos a los naturalizados del Perú; y mando que sea habido y tenido por tal naturalizado.

“Tómese razón, etc.

“Dado, firmado de mi mano, signado con el sello del Estado y refrendado por mi ministro en el departamento de gobierno en el palacio protectoral de Lima, y diciembre 11 de 1821.

José de San Martín.

Bernardo de Monteagudo”.

* * *

El Perú tarda en darse cuenta, en el ambiente de negación de las cosas de la historia en que parecen vivir sumidos sus hijos, de los importantes servicios prestados a la nación por los hermanos Paillardelle y Sagardia, mas día llegará—confiamos en ello—en que la conciencia nacional se pronuncie, y la Patria glorifique la memoria de aquellos, y tienda una mano generosa a los deudos que de ellos quedan en nuestros días.....

CAPITULO XXII

SINTOMAS DE REBELION

SUMARIO:—Influjo de Buenos Aires en la segunda insurrección tacneña.—Enrique Paillardelle es internado a Tacna por las autoridades realistas del Alto Perú.—Su propaganda en pró de la independencia.—El intendente de Arequipa ordena su captura.—El capitán Suero es enviado a reemplazar en Tacna al subdelegado Rivero y Aranibar.—El vecindario tacneño se opone a su recepción.—Estalla el movimiento insurreccional.

Dijimos, alguna vez, que la insurrección tacneña de 1813 fué una repercusión, a dos años de plazo, de la de 1811.

Ambos movimientos obedecieron a *un mismo* influjo: el influjo *continental* de Buenos Aires.

Ambos conocieron el grito de ¡Viva la Junta de Buenos Aires!

La bandera que las fuerzas armadas del segundo tremolaron en la acción de Camiara fué la bicolor recientemente inventada en las provincias del Río de la Plata.

El influjo *continental* de Buenos Aires, que se descubre debajo del proceso de ambos acontecimientos, idéntico

al que Francia ejerce, en virtud de cierto derecho inmanente, sobre las restantes naciones de Europa y del mundo; derecho que se diría el de una nacionalidad que vé más allá de sus propias fronteras materiales y morales, no ha sido debidamente aquilatado hasta la hora presente, mas día llegará que lo sea.

La insurrección a que se contrae esta segunda parte de nuestra obra estalló en 1813.

* * *

Ejercían autoridad en aquel año:

En Arequipa, con título de gobernador intendente, jefe político y militar y vice patrono real, don José Gabriel Moscoso.

En Moquegua, con título de subdelegado, don Juan Antonio de Bustamante y Quijano.

En Tacna, con título de gobernador subdelegado, del partido de Arica, el capitán don Antonio de Rivero y Aranibar, el mismo al que le cupo presenciar y debelar el pronunciamiento de 1811.

En Arica, el comandante don Miguel Roig.

* * *

Escribe el General Mitre en su justamente alabada *Historia de Belgrano*:

“Belgrano acampaba con su ejército en Vilcapuquio.

“Poco antes (6 de setiembre de 1813) había llegado al campo don Enrique Paillardelle (ha debido decir don Juan Francisco Paillardelle, y Sagardia) uno de sus comisionados para insurreccionar los pueblos de la costa del bajo Perú, quien le participó que Arequipa, Tacna y Moquegua se hallaban listas para levantarse en armas contra la autoridad real, y que Arequipa sólo esperaba la noticia de un triunfo suyo para hacerlo, habiendo estallado ya algunos movimientos parciales que ponían de manifiesto el estado álgido de la opinión”.

Parece ser que Enrique Paillardelle, confinado en Tacna, en calidad de prisionero de guerra, secundado en forma encubierta por el alcalde de primer voto don Manuel Calderón de la Barca, en cuya casa se alojaba, y de otros regidores adictos a la causa independiente, obtuvo que el subdelegado Rivero le permitiese ir por corto tiempo a Puno, a donde, según él, le llamaban improrrogables asuntos de familia, dejando en rehenes a su propio hermano Antonio Felipe recién llegado de aquella plaza y portador de las cartas que traían aquella urgente llamada.

* * *

Provisto de un pasaporte, Enrique Paillardelle salió cierta tarde de Tacna, y variando de rumbo cuando lo estimó conveniente, siguió camino a Moquegua, valle de Tambo y Arequipa.

* * *

En Arequipa vió al capitán de milicias don Manuel de Rivero y Aranibar, hermano del subdelegado de Arica, con el cual estaba en correspondencia desde meses atrás, le entregó ciertas comunicaciones y proclamas de Belgrano, y todo lo dejó concertado para que Arequipa y Tacna se pronunciasen simultáneamente el día 28 de septiembre de ese mismo año.

De Arequipa se dirigió a Puno, donde le esperaba su hermano Juan Francisco, el agente de Belgrano, que fué el que tuvo con éste, en el campamento de Vilcapuquio, la conferencia mencionada por Mitre.

* * *

De Puno, por último, se encaminó a Tacna.

* * *

Pero es el caso que alguien le había reconocido en el valle de Tambo, y que más de una persona estuvo

en el secreto de sus conferencias celebradas en Arequipa, en la “Casa de Pailas”, con el capitán Rivero y Aranibar, de todo lo cual tuvo aviso la autoridad.

* * *

El 10 de septiembre Enrique Paillardelle hallábase de regreso en Tacna.

* * *

Desde meses atrás las autoridades tacneñas se consideraban incapaces para poner reparo a las comunicaciones subversivas que diariamente llegaban al pueblo.

La medida de registrar a los viajeros procedentes del Alto Perú no había sido de provecho, debido a negligencia de los encargados de practicarla.

* * *

El 1.º de septiembre el subdelegado Rivero escribía al intendente de Arequipa en los siguientes términos:

“Sé con toda evidencia a quien y por quienes son remitidos los papeles subversivos con que está inundada la plaza, y esto lo sabe el mismo virrey del reino, pero es tan grande el número de comprometidos en este negocio, que para corregir medianamente el mal sería preciso meter a la carcel a medio Tacna”.

* * *

El subdelegado que tal escribía vió aproximarse la tormenta y creyó prudente ausentarse.

* * *

Solicitó permiso para trasladarse a Arequipa por motivos de salud, y el intendente Moscoso que no deseaba otra cosa, pues desconfiaba de él con motivo de las connivencias de su hermano Manuel con los Paillardelle y con Belgrano, y deseaba poner en su lugar a persona menos vinculada con la sociedad local, se lo dió por medio de un oficio, por el cual le anunciaba que iría

a reemplazarlo el teniente coronel don Francisco Suero, de la plana mayor de la guarnición de Arequipa.

* * *

Resuelta la ida de Rivero a Arequipa, el teniente coronel Suero emprendió viaje a Tacna, llevando en su cartera un pliego reservado concebido en los siguientes términos:

“Prevengo a Ud. que luego que se poseione de su puesto y encuentre, ya sea en Tacna o ya en cualquier otro lugar de su jurisdicción, a los hermanos Antonio, Juan Francisco y Enrique Paillardelle y Sagardia, proceda a su prisión y al secuestro de todos sus bienes y papeles, incomunicando sus personas.

“Hágole igual encargo respecto de un Ramón Ovalle, chileno.

“Sírvasse mandármelos a todos ellos a esta capital, sin pérdida de un momento, a buena guardia y custodia, cuidando de que no tengan entre sí conversación ni inteligencia la menor.

“En particular, remítame a Enrique Paillardelle, con todos los papeles que se le encuentren, cerrados y sellados cuidadosamente.

“Otro chileno se halla por esos lugares, cuyo nombre se ignora.

“Deberá Ud. indagar por él, y resultando complicado en estos asuntos, me lo asegurará Ud. y remitirá preso y a buen recaudo.

“No se ignora en esta intendencia que existen comunicaciones frecuentes entre los insurgentes de Buenos Aires y sus afiliados de Tacna.

“Hago a Ud. particular encargo a este respecto.

“Con esta fecha dirijo un oficio al primer alcalde constitucional de Tacna, don Manuel Calderón de la Barca, para que se presente en persona a este gobier-

no, sin excusa de ninguna clase, dentro de diez días contados desde la fecha en que reciba licencia para ausentarse del lugar, por convenir así al servicio del Rey y de la nación''.

* * *

Picando espuelas, el coronel Suero llegó al Alto que hoy decimos de la Alianza, mediando el día sábado 2 de octubre, y desde allí envió a uno de sus hijos, que con él venía, a verse con el subdelegado Rivero y rogarle dispusiese que se le preparase alojamiento.

* * *

Era la víspera de la fiesta mayor del pueblo, la del Rosario, la cual era costumbre celebrar con nochebuena, quema de cohetes y castillos, bailes de morenos y procesión.

* * *

Retirábase de la iglesia parroquial el señor subdelegado, acompañado de regular número de notables, con aquel garbo y aquél reposo castellanos que se estilaban en los menores actos de la vida, y dirigíase a su morada, siendo la hora de yantar, cuando se le presentó el hijo del teniente coronel Suero.

* * *

En el instante en que los que le acompañaban oyeron pronunciar el nombre de este último, exclamaron a una voz: Este viene a quedarse de subdelegado en el pueblo; pero nosotros no lo consentiremos. El cargo es constitucional, y el intendente de Arequipa no tiene facultad para nombrar a distinta persona.

* * *

Momentos después se presentó el teniente coronel Suero en casa de la primera autoridad.

* * *

Mas, veamos cómo describe este suceso el subdelegado Rivero, en su declaración, la cual hemos hallado consig-

nada en el expediente concerniente al proceso de la segunda revolución tacneña.

* * *

“Estando sentado en la mesa para comer, llegó el teniente coronel don Francisco Suero, quien después de comer conmigo, me entregó el oficio del señor Intendente.

“Impuesto de su contenido, contesté que entregaría el puesto luego que hubiese evacuado la comisión de compra de caballos para el ejército del Alto Perú que me había sido confiada por el supremo gobierno, lo que sería entre el martes y el miércoles, pues acababa de revisar las cuentas relacionadas con dicho negocio, y necesitaba ver en qué forma me haría pago de dos mil pesos que tenía suplidos de mi propio peculio.

“Instado Suero para que se quedase a dormir la siesta en mi casa, me dijo que prefería ir a dormir al alojamiento que se le tenía preparado, para descansar de lo molido que traía el cuerpo”.

* * *

Conviene agregar, para inteligencia de lo que acaba de leerse, que a la sazón se encontraba en el pueblo el comandante don Antonio Palacio, comisionado por el general en jefe del ejército realista del Alto Perú para comprar hasta doscientos caballos con destino a la remonta de los cuerpos de caballería de su mando.

* * *

Mientras el teniente coronel Suero descansaba en su alojamiento, se esparció la noticia de su llegada, y de exageración en exageración, se dijo que traía orden de apresar al primer alcalde, al cacique, y a cierto número de vecinos principales del lugar.

Más de veinte de los comprometidos en el negocio de los papeles subversivos recibidos del campamento de Belgrano, se creyeron amenazados en su libertad.

* * *

“A las tres de la tarde del día 27 de septiembre—reza la declaración prestada por el teniente coronel Suero en la sumaria información ya citada— salí de Arequipa.

“Llegué a Tacna el 2 de octubre, y sin pérdida de tiempo me presenté en el domicilio del subdelegado, el teniente coronel don Antonio de Rivero y Aranibar, en cuyas manos puse el oficio de U.S. a efecto de que me pusiese sin demora en posesión del mando a que fui destinado; a lo que aquél repuso no poder verificarlo hasta el miércoles, 5 de octubre, por no haber terminado el despacho de doscientos caballos destinados al real ejército, en cuya comisión se hallaba en el pueblo el capitán de ejército don Antonio Palacios.

“Me retiré a la casa en donde se me había preparado hospedaje.

“Al siguiente día, 3 de octubre, con motivo de ir a casa del señor cura párroco con el objeto de darle el parabién por la oración que pronunció en la iglesia parroquial, encontré mucha gente en la entrada, patio, antesala y pieza de recibo del cura, sin haber hecho alto en ello, creí que ese gentío estaría allí con el mismo objeto que yó, no obstante que en la testera se hallaban reunidos *con cierto aparato*, los alcaldes y demás miembros del cabildo.

“Luego que felicité al cura, el primer alcalde don Manuel Calderón de la Barca, quien a mi entrada suspendió cierta relación que hacía a los congregados, se volvió hacia mí diciéndome:

“Esto reza con Ud. señor teniente coronel don Francisco Suero...

“Ya ve Ud. el tumulto en que están estos vecinos y el mismo cabildo que presido, oponiéndose a su recibimiento.....”

“Aquí tiene Ud. el oficio que acabamos de recibir del cabildo de Arica para que no se le reciba, ni se deje salir a nuestro subdelegado don Antonio de Rivero aquí presente.....”

“El pueblo apoyó en forma tumultosa estas palabras.

“Sorprendido ante aquél recibimiento que no esperaba, me valí de la mayor sagacidad y prudencia para apaciguar aquel tumulto, y todo se disipó al parecer.

“Supe más tarde que la noche anterior se había celebrado *cabildo oculto*, en el que se acordó enviar un propio a Arica, que fué el que trajo, en contestación, el oficio mencionado, sobre que no se me recibiese en Tacna.

“Con todo, persuadido de que la cosa se aquietaría por sí sola, pedí al subdelegado una constancia de no haberseme recibido para regresar a Arequipa y dar cuenta a este gobierno, a lo que me contestó el alcalde Calderón de la Barca que el que el cabildo me entregaría oportunamente me serviría de documento bastante.

“En seguida agregó que ignoraba qué facultad tenía U.S. para separar de la subdelegación al subdelegado Rivero, pues sólo la Suprema Junta de Regencia del Reino, de la que el puesto dependía, podía hacerlo; a lo que repuse que mi nombramiento era interino y calculado para el tiempo que durase la licencia por él solicitada con certificado de médico, por motivos de salud.

“Se separó de mí.

.....

“Recojido que estuve en mi habitación, en cama, siendo las diez de la noche, oí mucha gritería, cajas que tocaban generala; y a poco me dijeron que a la puerta de calle había muchas luces y gente, y que lo que se en-

tendía gritar era: ¡Matemos a este pícaro! y ¡Viva la Patria!

“Esto me obligó, abrigándome lo mejor que pude, a refugiarme en otra casa, salvando paredes, de donde se me sacó despues de haber destrozado y robado en mi alojamiento cuando conocieron ser de mi propiedad.

“Como toda la manzana estaba rodeada, fuí encontrado prontamente y aprehendido por una turba de más de cien hombres que, repitiendo las voces de ¡Mátenlo! y ¡Viva la Patria! me condujo al cuartel.

.....

“Allí se me encaró un hombre.

“Le pregunté quien era.

“Me contestó ser don Manuel Calderón de la Barca, alcalde constitucional de primer voto.

“Dicho don Manuel Calderón, a esa hora, que serían las doce o más de la noche, me llevó a mi habitación con escolta y, puestas centinelas a la puerta de la calle para que no fugase, mandó que al siguiente día me presentase en su casa, lo que se verificó a presencia del infame insurgente Paillardelle.

“Una cantidad de gente y tropa que le resguardaba me insultó groseramente, diciéndome dicho Paillardelle que en Arequipa tenían preso a su dilecto amigo don Manuel de Rivero y Aranibar, y que si no le ponían en libertad, correría mucha sangre.

“El mismo Paillardelle mandóme preso al cuartel, donde se hallaban acuartelados unos cien hombres.

“Se mantuvo incomunicado hasta la tarde del 12 de octubre.

“Al siguiente día de mi prisión se mandó a un herrero para que nos colocase barras de hierro al capitán Palacios y a mí.

“Se nos dijo que al siguiente día seríamos juzgados por un consejo de guerra, con probabilidades de ser pasados por las armas.

“Se nos mantuvo en esa condición hasta la tarde del 12 de octubre, en que las tropas salieron con rumbo a la playa y a los valles de Sama y Locumba, al mando de Enrique Paillardelle.

“Queriendo dicho Paillardelle llevar consigo el retén de guardia del cuartel donde estábamos presos, dió orden que ocho hombres fuesen con él y que al capitán Palacios y a mí se nos pasase por las armas, en cuya extremidad José Gómez que hacía de comandante del cuartel se adelantó a caballo, nos sacó de nuestro encierro y nos puso en una casa vecina retirando la guardia que nos seguía y dando las disposiciones para nuestra seguridad.

“Gómez se mantuvo en vela esa noche y dió orden al oficial de guardia que cualquier orden que se le comunicase por Paillardelle no la obedeciese sin consultarlo.

“A las ocho de la misma noche del 12, vino dicho Gómez sigilosamente al lugar donde nos encontrábamos don Antonio Palacio y yo, y nos ofreció que nos pondría en libertad a la noche siguiente, sacándonos por una puerta falsa, lo que se verificó, llevándonos a una chácara distante del pueblo, donde se nos hizo montar, acompañados con dos guías.

“Enterados los hermanos Paillardelle de nuestra separación, cercaron el pueblo y despacharon gente en nuestra persecución.

“Del Alto de la Villa, de donde dí parte a U.S. de todos estos sucesos valiéndome de un expreso, escribí con un religioso a José Gómez, previniéndole que si en el término de doce días no cumplía con lo que me había

ofrecido, *de entregarme a los Paillardelle*, no esperase indulto.

.....
“En Tacna se decía que era opinión general que el causante del alboroto y pérdida del pueblo era el subdelegado; que *hubo bendición de banderas de los porteños en la casa del alcalde Calderón de la Barca*, donde estaban alojados los Paillardelle; que se tenía ofrecida la libertad a los esclavos que se incorporasen a la revolución apellidando *viva la patria*; y que así mismo, se publicó otro bando amenazado con pena de la vida a los que no admitiesen la moneda acuñada por Belgrano en Potosí”.

CAPITULO XXIII

TACNA EN ARMAS CONTRA EL REY

SUMARIO:—Antonio y Enrique Paillardelle y Manuel Calderón de la Barca encabezan la insurrección.—Se apoderan de los cuarteles.—El vecindario y parte de la guarnición secundan el movimiento.—Paillardelle solicita la cooperación del cabildo y pueblo ariqueños.—Colecta fondos, arma al pueblo y ordena fundir cañones.—Por segunda vez la influencia de Buenos Aires se deja sentir en los sucesos tacneños.—La arenga del caudillo de la insurrección.

Pusiéronse a la cabeza de la sublevación en que se resolvió aquel primer tumulto los hermanos Antonio y Enrique Paillardelle, el alcalde Manuel Calderón de la Barca y José Gómez.

El movimiento insurreccional propiamente dicho estalló a las diez de la noche, a los gritos de ¡Viva la patria!.....¡Viva Belgrano!.....¡Viva la Junta de Buenos Aires!.....

La procesión de la Virgen del Rosario había penetrado en el templo parroquial a las 7 de la noche, después de recorrer las calles del pueblo.

La aglomeración de gente que todo acto parecido trae consigo favoreció los planes de los revolucionarios.

A la media noche del memorable 3 de octubre de 1813 la insurrección había triunfado.

* * *

Una poblada en la que figuraban los elementos maleantes que suelen salir a flote en todo motín popular, encabezada por un *zambo* llamado Urbano Sanzio, se dedicó a saquear las tiendas de los chapetones, comenzando por la del vizcaíno don Ignacio Zegarra y la del gallego don Manuel Teixeira.

* * *

Justo es decir, para descargo de la revolución, que el comandante José Gómez puso empeño en contener aquellos desmanes.

* * *

Enrique Paillardelle, dueño de los cuarteles, se consagró a arengar a la tropa y al pueblo.

La primera, compuesta casi exclusivamente de elementos americanos, se plegó de buen grado a la revolución.

Los oficiales criollos, y entre ellos el teniente Santiago Pastrana, al que vimos figurar de manera no del todo franca en los acontecimientos de 1811, se declararon por la patria, más no así los peninsulares, queremos decir el capitán don Martín de Deustua y el teniente don Vicente Cortaberría, los cuales fugaron a Sama, de donde pasaron a Arequipa a ponerse a órdenes de aquella intendencia y comandancia de armas.

* * *

Don Joaquín González Vigil, administrador de la renta de correos y otros vecinos realistas imitaron su ejemplo.

Requisando fusiles, lanzas, pistolas y sables, y adueñándose de los doscientos caballos destinados a la remonta de la caballería realista del Alto Perú, que llevaba

comprados en el pueblo el capitán don Antonio Palacio. Enrique Paillardelle estuvo en situación de acuartelar y aviar lo mejor que fué posible a cerca de trescientos hombres, la mitad de ellos infantes y la otra mitad jinetes.

* * *

Creó un batallón con el nombre de Cazadores de Tacna cuyo mando confió a José Gómez, elevado, de simple paisano, el grado de teniente coronel de los ejércitos independientes.

A don Pedro José Julio Rospigliosi confió el mando de la caballería.

* * *

Los vecinos Francisco de Paula Alayza, Juan José Zegarra, Juan Capistrane Pomareda, Bartolomé Siles, Antonio Hurtado, Antonio Vigil, Manuel Falón, Luis Manterola, Vicente Robles, José Siles y Antequera, Manuel Falón, Melchor Albarracín, Pedro Gandolfo, José María Núñez, José Pizarro, Santos Vargas, Francisco Pomareda, Manuel Liendo, Julián Gil, Basilio Rojas mencionados por Gómez en su "Coloniaje", a los que hay que agregar a Nicolás Buttler, o Buteler, natural de Córdova, en las provincias del Río de la Plata, domiciliado en Tacna, y alcalde de segundo voto de su ayuntamiento, Juan de Dios Molina y Juan de Dios Vasques, ofrecieron su concurso a la revolución.

El 4 de octubre Enrique Paillardelle despachó al Alto Perú, al campamento de Belgrano, a su hermano Antonio, con la misión de dar cuenta de los sucesos de Tacna y solicitar el pronto envío de hombres, armas y municiones, sobre los que contaba para sostenerse la revolución tacneña.

* * *

El destino tenía dispuesto que el esfuerzo tacneño fracasase lastimosamente, por segunda vez, por repercusión de un descalabro de las armas argentinas en el Alto Perú.

* * *

Cuando Antonio Paillardelle pudo avistarse en Liñas, a diez y seis leguas de Vilcapuquio, con el general argentino, el brillante ejército en el que cifraba sus mejores esperanzas la causa de la libertad de Sudamérica era un ejército deshecho, si bien dueño de su moral militar.

Su derrota se había verificado tres días después de ocurrida la insurrección de Tacna.

* * *

El 5 de octubre, Enrique Paillardelle dirigió al primer regidor del ayuntamiento de Arica, por mano de Cayetano Márquez, chileno, un oficio concebido en los siguientes términos:

“El pueblo de Tacna ha aclamado su libertad e independencia, en obediencias de órdenes del Excmo. don Manuel Belgrano.

“Tengo a mis órdenes a doscientos hombres armados, que, como yó, libres y entusiastas, equivalen a dos mil subyugados de la tiranía.

“Avéngase Ud. a entregar las armas que se hallan en su poder, bajo a las condiciones siguientes: su ascenso inmediato a la clase de capitán y dos mil pesos en dinero.

“De otra manera, tiemble Ud. por su vida y por la de sus secuaces, pues su negativa me obligaría a ponerme en marcha sobre esa infeliz ciudad, la que tomaré irremisiblemente con el concurso de los 120 hombres de

fusil y 50 de caballería, hijos de Buenos Aires, que se hallan a inmediaciones de Tacora, a quien darán pronto auxilio 100 de caballería, armados de pistola y sable, y 200 de lanza, cuyos caballos dispuso la Providencia que fuese juntando para nosotros don Antonio Palacio.

“Ello servirá de escarmiento para los que se atreven a mover las armas contra el patrio suelo.....”

* * *

Paillardelle dedicó los siguientes días a coleccionar fondos con que sostener la revolución, los que reunió mediante donativos de particulares y cupos aplicados a peninsulares.

* * *

Decretó que las Cajas Reales se llamasen en adelante Cajas de la Nación.

* * *

Habiéndose negado los oficiales Reales, tesorero don Domingo de Agüero y contador don Juan de Arazamis, a entregar sus llaves, mandó deschaparlas.

* * *

Acompañáronle en aquel acto sus edecanes José Manuel Meléndez, guayaquileño, y Santiago Pastrana, teniente de granaderos.

* * *

En esta forma se juntaron las siguientes cantidades:
Perteneientes a Cajas Reales:

En dinero efectivo: 3275 pesos y un real.

En especies:

Dos barretones de plata del valor de 1105 pesos y siete reales.

Perteneientes a la *Caja de comunidad de Indígenas*:

En dinero efectivo: 1000 pesos.

Perteneientes a fondos municipales:

En dinero efectivo 1881 pesos.

* * *

Estas cantidades agregadas a los donativos de particulares y a cierta cantidad de dinero remitida por Belgrano, arrojaron un total de quince mil pesos.

* * *

El día 6 se publicó un bando ordenando que tuviese curso forzoso, *pena de la vida*, la moneda argentina.

* * *

El día 7 se publicó otro ordenando el acopio de bronce y cobre destinado a la fundición de cañones.

En esta forma llegó el domingo, 10 de octubre, en que la segunda revolución tacneña, confiada en su sino, segura de que no tardarían en llegar los refuerzos ofrecidos por Belgrano por boca de sus emisarios, conoció su día de fausto y expansión.

Fué aquella una como embriaguez de júbilo de todo un pueblo.

* * *

Ese día se juró a la luz del día la bandera de Buenos Aires, que noches antes lo había sido secretamente en una junta celebrada en casa del alcalde Calderón de la Barca: aquella bandera bicolor cuyas fajas sugieren la idea de un cielo sobre cuyo fondo azulado pusiesen su blancura las cumbres de una nevada cordillera....

* * *

La ceremonia se llevó a cabo en la pampa llamada “de la disciplina”, que hoy decimos de Caramolle, en aquella extensión del valle de Tacna a que sirve de remate, hacia Oriente la visión del magestuoso Tacora, lugar en donde trescientos setenta y siete años atrás Fray Antonio Rendón, primer evangelizador de la comarca tacneña, celebrara, un 29 de junio, la primera misa, al pie de tosca cruz, hecha con troncos de *molle seco* (“*ccara mulli*” en quechua); lugar, por otra parte, donde dos años

atrás Francisco Antonio de Zela impartiera al terruño un segundo bautizo en aras de la libertad que es una e inmortal, como que de Dios procede!.....

* * *

Lugar pintoresco como el que más, al que sirven de reparo, hacia Oriente, los Andes magestuosos e inamovibles como los destinos de América; a Septentrión y Mediodía, los cerros de Arunta y de Magollo, adustos como la raza; a Occidente la línea brumosa del mar; lugar pintoresco, decimos, desde el cual se divisa, allende tupidos cercos de higueras y de granados, según cantara Mantilla, el blanco caserío de Tacna:

“torcaz que se ha dormido

“con las alas abiertas sobre el nido”....

* * *

Paillardelle lució en aquella ocasión el sombrero de dos picos y la casaca de alto cuello y amplias solapas recamadas de corte napoleónico.

* * *

Después de pasar en revista a las tropas de su mando, seguido de lucida comitiva, refrenó el brioso caballo limeño que montaba, y pronunció la siguiente arenga, que hemos hallado consignada en los autos del proceso de la segunda revolución tacneña:

“Pueblos de la costa:

“Desaparecieron, por fin, al cabo de tres siglos y más de padecimientos, las obscuras sombras de la opresión y de la esclavitud que nuestros padres sufrieron, y que nosotros mismos hemos sufrido durante parte de nuestros días.

.....
“Dos redenciones ha obrado Dios.....

“Con la primera se propuso hacernos conocer nuestra obligación, y dándonos un ejemplo patente, ofreció su cuerpo y su vida a los padecimientos, salvándonos al precio de su preciosa sangre del dominio de Satanás.

“Ahora, obrando la segunda, nos encamina a que libremos nuestro cuerpo de la esclavitud de los tiranos.

“Ofrezcamos pues, a su imitación, nuestras vidas, y aprestémonos a derramar nuestra sangre por la libertad *de la restante América.*

“El señor de los ejércitos, dueño y árbitro de todas las cosas, nos viene demostrando con demasiada claridad la protección con que favorece a nuestra causa, para que podamos recelar de las fuerzas que nuestros enemigos opongán a nuestro empuje.

“Aquellos se fían en las fuerzas humanas.

“Nosotros sólo fiamos en Dios y en la protección de nuestra generala, nuestra Señora de las Mercedes.

“Abrid, pues, hijos de Tacna, vuestro corazón a la esperanza.....

“Contemplad los milagros que la divina omnipotencia ha obrado en Tucumán, Salta y Potosí.

“En el primero de dichos lugares se reúnen 800 hombres, compatriotas nuestros, imploran el socorro divino, y con el amparo de nuestra Señora de las Mercedes, se arrojan a pelear, cuerpo a cuerpo, con la mayor bizarria, contra 4000 enemigos, que, soberbios con sus fuerzas, tenían por segura la victoria, quienes, por contra, amilanados, cobardes y asustados al ver la heroicidad americana, huyen con el mayor espanto para no ser víctimas de la generala que viene castigando sus iniquidades.

.....

“En Salta, nuestros enemigos vuelven a reorganizar su ejército, y reúnen cinco mil hombres con una diestra artillería de cuantioso número, pero los nuestros, que

no alcanzaban a mil quinientos hombres, imploran por segunda vez el poder de Dios; y sin disparar más que dos tiros se *avocan* cada uno a bayoneta calada y obligan a sus contrarios a rendirse vergonzosamente, al cabo de lo cual tributan el mayor de los tributos a las invencibles banderas y portentosos escudos de Mercedes....

“¡ En Potosí, mayor portento aún!

“Los que con título de traer la religión a América, se convirtieron en nuestros subyugadores, no pudieron conseguir en tres siglos que los indios *chunchos*, inmediatos a esas provincias, adorasen al verdadero Dios y abandonasen la idolatría en que vivían sumidos.

“En cambio, hoy vienen sus capitanes a presentarse a nuestro general en jefe, el Excmo. señor don Manuel Belgrano, y, sin reconvenirlos éste, Dios los alumbra, y piden el agua santa del bautismo para sí y para sus hijos.....

“.....¡ Oh portento de la divina Omnipotencia!

.....

“Estamos en la época de la redención de los cautivos.

“Dios no quiere permitir por más tiempo que en su pueblo americano haya un sólo individuo que no disfrute de la libertad del alma y del cuerpo.....

.....

“Amad a Dios, hijos míos; jurad conservar limpiamente la religión católica, apostólica y romana!

“Clamad a la Virgen Santísima de las Mercedes que os favorezca!

“Pedid con fervor que ilumine y alumbre a vuestros jefes, para que os gobiernen con religiosidad prudencia y justicia!.....

“Suplicadle que los escudos de su santa religión, que hemos fijado en nuestras banderas, no sean jamás hollados ni profanados por los tiranos!

“Perdonad las injurias de vuestros amigos, siendo ellos americanos!

“Amadlos como a compañeros frágiles, a quienes el tentador no les permite conocer los prodigos del Señor!

“Respetad el estado sacerdotal con la mayor veneración!....

“Amaos como hermanos e hijos de una sola madre patria: América!

“Defended de la opresión de los usurpadores a esa Madre querida, y con los sentimientos de religión, caridad y heroismo decid conmigo:

¡Viva el Señor Dios de los ejércitos....!

¡Viva Cristo Redentor de nuestras almas....!

¡Viva la Purísima Virgen de las Mercedes, nuestra generala!

¡Viva la Junta Suprema de Buenos Aires, redentora de nuestros cuerpos!

¡Viva nuestro general en jefe el Excmo. Señor don Manuel Belgrano!

¡Viva nuestra divisa, que de hoy en adelante ha de ser vencer o morir por la religión, nuestra libertad, y la libertad de América!....”

CAPITULO XXIV

EL COMBATE DE CAMIARA

SUMARIO:—Una expedición al mando del coronel José García de Santiago sale de Arequipa sobre Tacna.—Enrique Paillardelle sale a su encuentro al mando de las fuerzas insurrectas tacneñas.—La acción de Camiara.—Paillardelle, derrotado, fuga al Alto Perú.—Antes de ausentarse entierra en suelo tacneño la bandera de Buenos Aires.—Prisión de Manuel Calderón de la Barca.—Tacna vuelve a la sumisión al Rey.

Enterado de los sucesos de Tacna, el intendente de Arequipa, don José Gabriel Moscoso, convocó a los jefes superiores de su dependencia en junta de guerra.

* * *

En ésta se acordó destacar sobre la ciudad insurrecta una expedición fuerte de doscientos hombres; ciento cincuenta infantes y cincuenta jinetes, al mando del coronel José García de Santiago, jefe de experiencia y de reconocido valor, que había servido con brillo a órdenes del brigadier Goyeneche en las campañas del alto Perú.

* * *

Aquella fuerza seguiría con rumbo a la Rinconada de Moquegua, en donde se le reunirían cien cívicos, organizados por el subdelegado don Juan Antonio Bustamante y Quijano, secundado por los prestigiosos vecinos don

José María de Artieda y don Santiago de la Flor, y alcanzaría su objetivo por la ruta de Sitana y Sama.

* * *

Bajo tales auspicios la expedición arequipeña rompió la marcha el 23 de Octubre.

* * *

Días antes habían tomado la delantera el teniente coronel don José Manuel Antezana, con orden de constituirse en Arica por la vía de Ilo, y cooperar con las fuerzas de aquella guarnición al ataque sobre Tacna, y el capitán de artillería don Miguel Hinojosa, con la de ver si sería del caso agregar al material expedicionario cuatro cañones anticuados existentes en Moquegua.

* * *

El coronel Antezana llegó a Ilo el 13 de octubre, lo cual le permitió embarcar en una goleta que zarpaba ese mismo día para Arica; goleta que por falta de viento u otras causas empleó *ocho días* en la travesía.

* * *

En la revista de gente y elementos de guerra practicada a su arribo resultó un total de 311 hombres, 18 cañones, de los que 12 inservibles, 80 fusiles y 130 lanzas.

* * *

La división arequipeña, reforzada en la Rinconada de Moquegua con el contingente moqueguano ya dicho, siguió viaje a Sitana, lugar situado en el remate del valle de Locumba.

* * *

Aprestábase el coronel García de Santiago, a las 3 de la tarde del 31 de octubre, después de hacer almorzar y descansar la tropa, a dar la orden de prosecución de marcha sobre Sama, cuando se divisó sobre la ceja de ciertas lomas, en dirección Sur, una polvareda que de-

nunciaba la aproximación de las fuerzas insurgentes salidas tres días antes de Tacna.

* * *

Dichas fuerzas venían a media cuesta, en actitud de dominar el camino real por el que debían avanzar las fuerzas realistas.

* * *

Acortadas las distancias, se pudo calcular su número en quinientos hombres.

* * *

Venía a su cabeza Enrique Paillardelle, sosteniendo en el puño izquierdo la bandera blanco-celeste de Buenos Aires, y blandiendo en la diestra una espada desnuda.

* * *

El coronel García de Santiago, describe la refriega que de ello se siguió en los siguientes términos de su primer parte dirigido al intendente de Arequipa.

“Campo de Camiara,

“Valle de Sitana,

“31 de octubre de 1813.

“Asomó por las lomas el no esperado revolucionario Enrique Paillardelle, con una fuerza de cuatrocientos a quinientos jinetes.

“Dominando la quebrada y descendiendo con aire orgulloso y hostil, llegó al plano a distancia de un cuarto de legua de nuestro campamento, y continuó la marcha en nuestra demanda.

“Dominando con la rapidez del rayo una loma situada a nuestra izquierda, se acercó a tiro de fusil.

“Mandaba las fuerzas enemigas el mismo Paillardelle, quien traía una bandera azul y blanca en la mano.

“Tomé las medidas del caso, distinguiendo el ataque verdadero del falso.

“El resultado ha sido el que debía esperarse, a pesar de la arrogancia con que se presentaban los insurgentes, siendo el fruto de este ensayo la fuga del enemigo, su abandono de la caja de guerra, seis muertos, quince prisioneros y algunos caballos.

“De nuestra parte ha habido un herido perteneciente a la guerrilla de Arequipa.

“Se han recojido en el campo de la acción el sombrero del caudillo francés, y un uniforme de la patria que a U. S. remito por curiosidad.

“Las dos piezas de artillería que saqué de Moquegua y que estuvieron a cargo del capitán don Miguel Hinojosa alcanzaron a hacer *tres* disparos, dejando insertibles sus montajes.

“Yo he escapado dos veces por milagro, la una en que me pasó la bala junto a una oreja, y la otra en que pasó sobre mi cabeza.

“La refriega duró media hora.

“Toda la gente se portó grandemente, sobre todo Ríos, que merece las dos charreteras.

“La siguiente es la nómina de los prisioneros tomados durante la acción:

Pedro José Julio Rospigliosi, comandante de la caballería.

Cabo Salvador Quina.

Mariano Gandolfo.

Juan Albino.

Pablo Yupanqui.

José María Pacheco.

Manuel Zubieta.

Lucas Landivar.

Manuel Gómez.

José Antonio Andrade.

Andrés Gutiérrez.

Mariano Silva.

Vicente Robles.

Juan de Dios Fuentes.

Pedro Barrera.

Páblo Cárdenas.

Tambor Casimiro Valdivia.

Luis Pérez.

“Herido, de nuestra parte:

Manuel Miranda, de Arequipa.

“Son las seis de la tarde y salgo en persecución del enemigo.

“Dios guarde a U. S.

“*José García de Santiago*”.

* * *

La división victoriosa en Camiara acampó en pleno valle de Sama el 1.º de noviembre, y al día siguiente se presentó a las puertas de Tacna, al cumplir *un mes* exacto del estallido de la insurrección.

* * *

Por su parte, Enrique Paillardelle, derrotado en Camiara el 31 de octubre, estuvo en Sama al amanecer del 1.º de noviembre y en Tacna seis horas después.

* * *

Muy pronto pudo convencerse de que, por rápida que hubiese sido su venida, lo había precedido de alguna manera la nueva del descalabro de las fuerzas de su mando.

* * *

Vió a su derredor a un vecindario consternado.

* * *

El alcalde Calderón de la Barca y los regidores del municipio insurgente habían apelado, quien a la fuga,

quien a la ocultación, dando lugar con el abandono de sus funciones a que el vecindario eligiese por primer alcalde al doctor de la Fuente y Bustamante, realista.

* * *

Enterado de lo ocurrido, Paillardelle, en un arrebatado de ira, buscó a la nueva autoridad para dar fin con ella, mas logró disuadirlo de tal propósito el cura párroco, hermano de aquél.

* * *

Por otra parte, los minutos eran contados, pues no tardarían en presentarse a las puertas del pueblo las tropas vencedoras en Camiara y las salidas de Arica a órdenes del coronel Antezana.

* * *

Cruzó por su mente la idea de atrincherarse en el pueblo y resistir a todo evento, mas hubo de abandonarla, por irrealizable.

Si en esos precisos momentos se hubiese presentado una parte, por pequeña que fuese, de los refuerzos reiteradamente ofrecidos por Belgrano, la segunda revolución tacneña no se hubiese disuelto en la forma lamentable que estúvole reservada.

* * *

La llegada de tan sólo un centenar de jinetes salteños o tucumanos hubiera retemplado los ánimos y galvanizado las voluntades.

* * *

Para desdicha mayor hízose pública en esos momentos la noticia del descalabro sufrido días atrás por las fuerzas de Belgrano en la acción de Vilcapuquio, noticia que Paillardelle había creído prudente mantener oculta.

* * *

Tacna se vió, por segunda vez y en igualdad de circunstancias, abandonada a su suerte.

Al anochecer del 2 de noviembre, día de difuntos, Enrique Paillardelle, seguido de doce entre oficiales y clases, emprendió viaje al Alto Perú por la quebrada de Palca, anunciando, eso sí, que no tardaría en presentarse al frente de “*trescientos gauchos*”, con el objeto de arreglar cuentas con los soldados del Rey”.

* * *

Es tradición que antes de montar a caballo, los de su comitiva enterraron en el patio de la casa que le sirvió de morada, situada en la mala calleja que lleva su nombre en nuestros días, la bandera tremolada en Camiara, al pié de cierto jazminero y de ciertas matas de campánulas azules, cuyas flores parecieron seguir copiando en años posteriores los colores de aquella.

* * *

A las diez de la mañana del 3 de noviembre penetraron en el pueblo las fuerzas del mando del coronel Antezana, y cinco horas después las del comando García de Santiago.

* * *

Las primeras, salidas el 1.º de noviembre, se habían visto obligadas a contramarchar a sus cuarteles, al saber que las fuerzas de Paillardelle, al salir de Tacna, habían tomado rumbo a la “boca del río”, en actitud de amagar a Arica.

* * *

Informado Antezana del rumbo tomado finalmente por aquellas, siguió a marchas forzadas sobre Tacna, plaza que halló desguarnecida y en actitud de volver a la obediencia al Rey.

* * *

Su primera disposición fué despachar al teniente coronel de “pardos” don Martín de Oviedo, en persecu-

sión de Paillardelle y de su comitiva, salidos pocas horas antes con rumbo al Alto Perú.

Oviedo llegó a Huaylillas, a 18 leguas de Tacna, sin alcanzar a los fugitivos.

El 3 de noviembre se publicó un bando declarando a Tacna reintegrada a la sujeción al Rey.

El 4 se cantó un *tedeum* en la iglesia parroquial, con asistencia del comandante general, oficiales, tropa y contado número de vecinos realistas.

No tardaron en manifestarse las represalias que toda brusca reacción trae consigo.

El alcalde Calderón de la Barca, hallado en su escondite, fué reducido a prisión y remitido a Oruro a disposición del virrey Pezuela, que tenía por el momento su cuartel general en aquella plaza.

Interpusieron sus buenos oficios el párroco doctor don Juan José de la Fuente y Bustamante y don José María de Artieda, comandante de los cívicos moqueguanos, secundados por algunos vecinos respetables del partido realista, y las nuevas autoridades acabaron por desplegar una moderación y templanza que no eran de esperar.

La segunda insurrección tacneña por la independencia nacional quedó vencida, según queda dicho, al cabo de un mes exacto de su estallido, dejando en el espíritu de quienes en ella intervinieron el amargor que es inseparable de toda derrota, mitigado, justo es decirlo, por la noción de haber dado por segunda vez buena nota del

nombre tacneño, e intentado lo que de un pueblo consciente de sus deberes y de sus elevados destinos, reclamaba el sentimiento de la nacionalidad en aquellos momentos decisivos en que el cuerpo entero de América, de Panamá al Cabo de Vírgenes, se estremecía bajo la presión, dolorosa y grata a la vez, de la libertad por nacer.

CAPITULO XXV

LA DISOLUCION DE
LA SEGUNDA REVOLUCION TACNEÑA

SUMARIO:—El fin de Enrique Paillardelle.—El de Manuel Calderón de la Barca.—José Gómez interviene en nuevos conatos de insurrección.—Sentenciado a muerte, es ajusticiado en Lima en 1819.

Enrique Paillardelle, perseguido de cerca por la partida despachada en su alcance, pudo llegar sano y salvo al Alto Perú y constituirse en el campamento de Belgrano, establecido por el momento en el pueblo de Liñas.

El y su hermano Antonio, que le había precedido un mes atrás, fueron incorporados al ejército argentino: Antonio con el grado de capitán de infantería, Enrique con el de capitán de ingenieros.

* * *

Las huellas de Antonio Paillardelle se pierden desde esa época.

* * *

Con Enrique Paillardelle la suerte portóse veleidosa y traidora, según nos lo dá a entender don Bartolomé Mitre en su *Historia de Belgrano*.

* * *

Triunfante la revolución de Artigas contra Alvear, Enrique Paillardelle, sentenciado a muerte por un tri-

bunal militar colecticio, fué fusilado, nunca se supo por qué causa, en medio de la consternación general.

La circunstancia—agrega aquel autor, equivocando datos esenciales—de ser Paillardelle peruano, natural de Lima y *desvalido*, hizo aún más cobarde su inútil victimación''.

* * *

En cuanto a Manuel Calderón de la Barca, reducido a prisión la noche de la ocupación de Tacna por las fuerzas del Rey, marchó bajo custodia a Oruro a disposición del virrey, que por entonces tenía su cuartel general en aquella plaza, con oficios que le describían como un conspirador peligroso.

* * *

Recluyéronle en los calabozos de aquella fortaleza, a disposición de una corte marcial, sin otra perspectiva que el fusilamiento o la horca.

* * *

En trance tan acerbo púsose de manifiesto la decisión de su abnegada esposa, doña Juana Toribia Ara.

* * *

Pignorando sus bienes en la cantidad de diez mil pesos, y provista de cartas para las autoridades realistas en cuyas manos estaba colocada la vida de su esposo, la animosa mujer se constituyó en Oruro, y desde el momento de su llegada, el juicio a cargo de aquél tomó un sesgo más humano.

* * *

Al cabo de toda una serie de consultas a Lima, el reo fué condenado "a abjurar solemnemente su yerro, en día de misa mayor, en la plaza del pueblo, al pie de un retrato del soberano; a donar cinco mil pesos para ayuda de las armas del rey", y por último, a vivir desterrado durante dos años entre los indios Chaneses de la reducción

de Covendo, lugar mortífero de la selva boliviana, asiento de cuanta incomodidad es dado imaginar, a donde le siguió sin vacilar su abnegada esposa.

* * *

Cumplida aquella rigurosa condena, el reo fué devuelto a su ciudad natal.

* * *

La odisea del compañero de Pailiardelle tuvo un triste epílogo en 1823.

* * *

Apresado por sospechoso, y remitido a Lima en 1821, a raíz de la expedición de Miller, Manuel Calderón de la Barca, libre la patria en julio de aquel año, fué devuelto a su hogar en 1823 en unión de otros tacneños y altope-ruanos, antiguos detenidos del Real Felipe del Callao, con notas que acreditaban sus pasados servicios y merecimientos.

* * *

Embarcóseles en viaje a Arica en el “*Santísimo Sacramento*”, desvencijada unidad de la extinguida marina española.

* * *

Venían con don Manuel, su mujer doña Juana Toribia Ara, un don Pio Belaunde, un Barrios y otros más.

* * *

El “*Santísimo Sacramento*”, cogido por una *paraca* huracanada a la altura de Pisco, perdió el gobernalle, y fué a estrellarse durante la noche sobre ciertos arrecifes del grupo de las islas de Chíncha.

* * *

El naufragio fué total.

Nunca más se tuvo noticia de la nave ni de sus infortunados tripulantes.

En 1826, estando en Tacna de paso para Lima el libertador Bolívar, de regreso de su viaje triunfal al Alto Perú, las familias del lugar obtuvieron que se despachase a las islas de Chincha un barco de la marina nacional con el fin de buscar empeñosamente a los náufragos.

* * *

La expedición encargada de aquella búsqueda regresó sin hallar vestigios de estos últimos en los islotes en donde se les suponía refugiados.

* * *

En esta forma desapareció del número de los vivientes, en unión de su noble esposa, don Manuel Calderón de la Barca y Lois, hijo de Tacna, conspirador por la libertad del Perú y de América, *padre de la patria peruana*.

* * *

Quédanos por referir el trágico fin que el destino reservábale a José Gómez.

* * *

En 1814 el nombre de este empecinado conspirador volvió a pronunciarse, con motivo de cierta sublevación que debió estallar en el Callão en el mes de octubre de dicho año.

* * *

Los complicados en el proyectado movimiento tenían concertado soltar a los detenidos políticos de Casasmatas, sorprender al piquete de guardia del Real Felipe en los momentos en que estuviese dentro de la fortaleza la procesión del Santo Cristo del Mar, que por aquellos años se acostumbraba a celebrar anualmente, en recuerdo del terremoto de 1746 que destruyó aquella plaza, apoderarse de las armas y rendir la guarnición, a tiempo

que José Gómez en Lima, a la cabeza de un segundo grupo de conjurados, asaltaría el cuartel de Santa Catalina.

* * *

El virrey Abascal, al nombrar juez de la causa que se mandó instaurar al capitán del regimiento *Real Fernando*, don José de la Nao, manifestó que cuatro sacerdotes le habían participado que una mujer les había revelado, en secreto de confesión, que iba a efectuarse dicho alzamiento, y deseaba que el virrey estuviese enterado de ello para que se tomasen las providencias necesarias.

* * *

Dichos sacerdotes cumplieron con avistarse con el virrey, más se negaron a revelar el nombre de la persona de la que recibieron el aviso.

* * *

Se hicieron averiguaciones en Lima y el Callao, las cuales afectaron, entre otras personas al conde de la Vega del Rén.

* * *

Se comprobó la culpabilidad de José Gómez, y se supo que, una vez descubierta la conspiración, fugó al Callao en una calesa de doña Bartolina Espejo, con conocimiento de su *padre político* el coronel don Pedro José Gil.

Se comprobó, por último, que doña Petronila Valderrama, madre de Gómez y esposa de Gil, fué quien dió el aviso a los sacerdotes, al enterarse de la arriesgada aventura en la que su hijo se aprestaba a rifar la libertad y la vida.

* * *

Inició el sumario el mencionado capitán de la Nao.

Elevado el expediente al auditor de guerra, éste dictaminó en el sentido de que, habiendo fugado los reos principales, no estaba comprobada suficientemente la existencia de la conspiración, y de que lo actuado no prestaba luz suficiente acerca de la culpabilidad de los sindicados, por lo cual opinaba por la suspensión del juicio.

Agregó, no obstante, que el virrey, procediendo gubernamentalmente, podía imponer penas correccionales a los sospechosos.

* * *

A tenor de dicha sentencia el virrey decretó, en 5 de mayo, que se condenase a José Gómez, en rebeldía, a cinco años de prisión, sin perjuicio de la pena que le correspondía por su participación en el levantamiento de Tacna en 1813.

* * *

Descubierto más tarde en Arica, Gómez fué apresado y encerrado en aquella carcel pública.

* * *

Existían por aquella época en ella, presos por su participación en diferentes conatos de insurrección habidos en el Alto Perú y Tarapacá, los reos José Morales, tarapaqueño, Gabino Siles, tacneño, y Juan Ojeda Márquez, chileno.

* * *

La comunidad de sus orígenes de americanos y la analogía de sus pasadas aventuras no tardaron en crear entre ellos un estrecho lazo.

* * *

“Pocos hombres—escribe el historiador chileno don Vicente Dagnino, refiriéndose a José Gómez, en sus ensayos de historia ariqueña—demostraron poseer en tan alto grado el dón de gentes y la atracción personal, que

hicieron de él, en las vicisitudes de su tierra natal, uno a manera de carbonario italiano del siglo XVIII.

“El *archiconspirador tacneño* supo inducir a la rebelión contra la dominación española a los hombres con los que topó, tocándolos en lo más sensible de su fibra de americanos”.

* * *

Aquellas singulares dotes no tardaron en revelarse en la cárcel de Arica.

* * *

A las siete de la noche del 10 de octubre de dicho año de 1815 el preso Gabino Siles reveló sigilosamente al teniente de guardia don Francisco Folch que aquella noche se sublevarían los presos políticos, secundados por cierto número de vecinos del pueblo.

* * *

Agregó el delator que el sargento Zamora y otros soldados americanos de la guarnición del Fuerte, estaban complicados en el movimiento próximo a estallar.

* * *

El plan de los conspiradores era apoderarse de las armas del cuarto de banderas, matar a los españoles, apoderarse del dinero existente en Tesorería y marchar sorpresivamente sobre Tacna.

* * *

Entre los complicados, el delator Siles nombró a Pablo Meza, cabo de cañón de la artillería del Fuerte, Carlos Enriquez, Carlos Ruiz, y Jerónimo Cabezas.

* * *

El teniente Folch corrió a dar parte de la denuncia al subdelegado don Mariano Portocarrero Calderón y Albarracín.

Este se constituyó en el cuartel, acompañado del teniente Folch, y encontró que efectivamente José Gómez y José Morales habían limado las chabetas de sus respectivos grillos y hallábanse prácticamente libres.

En poder de Ojeda Márquez y de Siles se encontraron las limas que les habían sido proporcionadas con igual objeto.

* * *

La situación de las provincias de Arica y Tarapacá era harto vidriosa por aquella fecha.

Puestas en comunicación más allegada con el Alto Perú, las brisas a cuyo embate mecíase allende el Desaguadero la bandera libertadora de Buenos Aires, llegaban más desembarazadamente hasta ellas.

* * *

Notábase en el ambiente de ambas provincias un desasosiego general, una irritación sorda, una vaga noción de que el régimen colonial no tardaría en derrumbarse para siempre.

El espíritu de rebelión flotaba en el aire.

* * *

El subdelegado Portocarrero había organizado una guardia urbana encargada de la conservación del orden, mas las revelaciones de Siles le hicieron comprender que no podía fiarse de apariencias.

Convencido de que era más conveniente abrir en distinto lugar el juicio por aquél conato de sublevación, optó por despachar al Callao a los complicados, a bordo del bergantín "San Felipe".

* * *

Fueron despachados en esta forma: José Gómez, Juanuario Rivera, limeños, José Morales, tarapaqueño, Esteban Briceño, ariqueño, Juan Ojeda Márquez, chileno.

José Gómez estuvo detenido en el *Real Felipe* del Callao desde octubre de 1815 hasta julio de 1818, durante cuyo plazo murió en Lima su madre doña Petronila Valderrama de Gil.

* * *

Gómez encontró en el Real Felipe a buen número de detenidos políticos, alguno de los cuales había intervenido en las insurrecciones de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca.

* * *

Como ocurrió en la cárcel de Arica en 1815, no tardó en establecerse una secreta inteligencia entre aquellos obreros de los primeros movimientos revolucionarios alto y bajo peruanos.

* * *

José Gómez fué su jefe *nato*.

* * *

Transcurrieron tres años, durante los cuales fue tomando consistencia en aquellos cerebros, exaltados por su amor a la patria y por su odio al español, la idea de repetir el golpe resultado fallido en 1815.

* * *

Llegó por fin el día en que se creyó hacedero abrir las puertas del castillo durante la noche a los comprometidos de fuera, y llevar a cabo el plan concertado.

* * *

Gómez tomó de su cuenta juntar en Lima y en el Callao hasta cincuenta hombres decididos a penetrar en la fortaleza, tan pronto como se les franquease la entrada.

* * *

Fingiéndose enfermo, logró ser trasladado al hospital de Bellavista, de donde fugó.

Para que se comprenda lo activo de su propaganda, diremos que el número de complicados en la aventura pasó de cincuenta.

En esta ocasión, como en 1814 y 1815, la delación frustró los planes del patriotismo.

El delator fué un Escobar.

El comandante de la fortaleza, asombrado ante la revelación que oía, dudó de las palabras del denunciante.

* * *

Interrogó a uno de los sindicados, un tal Cachofeiro, y este fué aún más explícito.

Hemos tenido a la vista en la Biblioteca Nacional el expediente del proceso llamado del Real Felipe, y leído las declaraciones de delatores y reos.

* * *

La sublevación debió estallar la noche del 21 de julio de 1818.

Los conjurados se proponían apoderarse de la fortaleza y sostenerse en ella hasta la llegada de auxilios que esperaban recibir de Chile; plan quimérico desde luego, por estar resguardado el castillo por un batallón de seiscientas plazas, y estar en el secreto de la conspiración crecido número de personas.

* * *

Segun se supo, estuvieron comprometidos algunos oficiales subalternos americanos, cuya participación debió consistir en abrir las puertas de la fortaleza, en noche determinada.

* * *

José Gómez, asociado con Carlos Zababurú, ariqueño, José María Pagador y Mariano Cáceres, limeños, Lorenzo Valderrama, tacneño, Nicolás Espejo, practi-

cante en el hospital del Espíritu Santo, y otros, deberían penetrar en el castillo e iniciar el ataque.

* * *

El gobernador de la plaza dictó sus disposiciones para frustrar los planes de los conjurados y sorprender *infraganti* a sus autores.

* * *

Gómez fué apresado el 2 de agosto.

Interrogado ese mismo día, en el cuartel de la segunda brigada de artillería, por el capitán don José de la Nao, que hacía de fiscal, y que fué el que vió en el proceso de 1814, pudo darse cuenta de que saldría mal librado de aquella aventura.

De las declaraciones consignadas en autos se colije que Gómez estuvo comprendido en el real indulto concedido a los reos políticos en ocasión del casamiento del príncipe de Asturias, con la salvedad de que se le remitiese a España a disposición de S.M.

* * *

Se colije, por otra parte, que Gómez se valió de aquella circunstancia para hacerse trasladar al hospital de Bellavista, de donde fugó antes de que dicho indulto entrase en vigor.

* * *

Enrostrádole este hecho por el fiscal, Gómez respondió “que la fuga *intenta*da de aquel hospital, no fué ocasionada por el temor de ir a España, pues deseaba realizar el viaje, para vindicarse ante las autoridades de la península”.

Agregó “que si fugó, fué por hallarse destituido de ropa, *pues ni aún camisa tenía para mudarse!*”

Dijo “*que nunca pidió ser comprendido en el real indulto de que se le hablaba, y que si su abogado lo solicitó, fué contra su voluntad*”.

Dijo finalmente, que su padre político el coronel don Pedro José Gil, residente en Tacna, por quedarse con los bienes de su madre recientemente fallecida, fué quien solicitó le destinasen al presidio del Callao, *interin* se le remitía a España”.

* * *

Censurándosele su conducta en la insurrección de 1813, dijo que “lejos de haber causado perjuicios y haber sido cabeza de motín, como se asegura, fué útil al vecindario y al estado, pues contuvo a Enrique Paillardelle y le fué a la mano en sus resoluciones sanguinarias, lo cual se acredita por el hecho de haber rescatado dos barretones de plata del poder del citado Paillardelle, satisfaciéndole con 800 pesos; barretones que repuso en las Reales Cajas por mano del honrado vecino don Manuel de Villabaso.

* * *

Agregó “haber salvado la vida al coronel Antonio Palacios, a los tenientes coroneles Francisco Suero y José de la Fuente y Bustamante, y a algunas otras personas, y haber impedido el robo de la tienda del gallego Texeira”.

Agregó, finalmente:

“Que los excesos que se le atribuían no fueron cometidos por el confesante, sino por otro, de su propio nombre y apellido, también vecino de Tacna y secretario de Paillardelle, a quien éste confió el mando de la compañía de *Cazadores*, con el grado de comandante”.

* * *

“Vuelto a reconvenir—rezan los autos—para que confesase su culpabilidad, sin obstinarse en vanas negativas, ni buscar refugios, ni alegar servicios imaginarios de defender vidas ajenas y devolver barretones rescatados con su propio peculio, de que hace mérito despues

de cometidos los excesos de que se le acusa, pues, si hubiese sido un buen vasallo, hubiese debido unirse a los súbditos fieles de la monarquía y dado parte desde un principio a la justicia, lo que no ejecutó, respondió que desde el momento en que Enrique Paillardelle le participó su intento y el en que se produjo la revolución, mediaron cortos instantes, y no tuvo arbitrio de notificar al subdelegado.

“Agregó que el haberse unido a dicho Paillardelle, fué a pedimento de los fieles servidores del Rey, para que le fuese a la mano en sus resoluciones sanguinarias, lo que verificó, razón por la cual el señor intendente de Arequipa le dió las gracias, *ordenando que lo prendiese; y al querer cumplir esa orden fué sorprendido por Paillardelle el oficio en que así se le prevenía, de cuyas resultas recibió dos heridas, llevándolo preso (Paillardelle a Gómez) a Potosí*”.

* * *

Refiriéndose a los acontecimientos de Arica en 1815, dijo que tampoco dió aviso oportuno a la autoridad, a causa de que contempló de ningún fundamento las pláticas que tuvo con Carlos Enriquez y Pablo Meza en la carcel de dicho puerto.

Refiriéndose a los sucesos de 1818 que motivaron su captura, dijo que nada pudo hacer, por hallarse fugitivo.

* * *

El fiscal don José de la Nao, en su requisitoria, presenta a José Gómez como un hombre de perversas inclinaciones, mal vasallo, conspirador empedernido, hábil en preparar evasivas y coartadas aun en el fragor de llevar a ejecución sus perversos designios.

“Evasivas, coartadas, y nada más, es cuanto afirma respecto de contener a Enrique Paillardelle en los sucesos de Tacna en 1813, y devolver barretones de propiedad del Estado.

“El ha sido el promotor principal del complot fracasado.

“Su influencia resalta en los menores detalles de aquél negocio.

“Le vemos en la hacienda de Presa, la noche del 21 de junio de 1818, fingiendo ser un comerciante rico llamado Diego López, empeñado en reunir auxiliares para la introducción de un contrabando imaginario.

“Oimos, según el testigo Mateo del Campo, en su instructiva y confesión, que no era el convite aquél para la introducción de un contrabando, sino para asaltar sorpresivamente los castillos del Callao.

“El es el designado como el cabecilla de las juntas celebradas en la huerta de Presa, según Olivares, a quien dicho Gomez le dió la mano al despedirse aplicándosela al pecho, de una manera misteriosa. (a usanza de los Carbonarios italianos)”.

.....

“Con consideración a todo lo expuesto, concluyo por el Rey—dice el Fiscal—que, estando convencidos los principales reos ausentes, y, de los presentes, José Gómez, José Casimiro Espejo, José Ramón Tellez, Nicolás del Alcázar, Mateo del Campo, José Olivera, Tomás Olivares, Nicolás Piñateli, y José Durán de Castro, de los delitos que se les acusa, sean los mismos condenados a la pena ordinaria de muerte en la horca, sacándoseles arrastrados para el patíbulo, y siendo aplicados sus bienes a la Real Cámara....”

Defendió, de oficio, a José Gómez, el teniente del regimiento “Infante don Carlos” don Juan Manuel O’Phelan, caballero de la orden de San Hermenegildo.

El Consejo de Guerra pronunció sentencia el 29 de diciembre de 1818 en los siguientes términos:

“Ha ordenado el Consejo, y condena, a la pena ordinaria de orca, a pluralidad de votos, a los reos presentes:

“José Gomez.

“Juan Casimiro Espejo.

“Nicolás del Alcázar.

“Con la misma pluralidad de votos, condena a dicha pena a los reos ausentes....”

* * *

El 24 de diciembre José Gomez y sus compañeros de condena presentaron una solicitud de indulto, la cual fué desechada.

* * *

El 31 de diciembre se les leyó a los reos “puestos de rodillas” la confirmatoria de la sentencia de muerte.

* * *

Esta se cumplió a las diez de la mañana del 2 de enero de 1819, en la Plaza de Armas hacia la mitad del portal de Botoneros, a la entrada del Callejón de Petateros, según consta del acta que a continuación transcribimos:

“En Lima, a 2 de enero de 1819, el teniente alguacil mayor de la ciudad, por ante mí, el presente actuario, trasladó, en cumplimiento de la sentencia de fojas..... y del acto superior confirmatorio del Excmo. Señor Virrey don Joaquín de la Pezuela y Sánchez, a los reos:

“José Gómez,

“José Casimiro Espejo,

“Nicolás del Alcázar,

“a la plaza de Armas de esta capital, y puestos todos tres en ringlera, se les leyó dicha sentencia y dicho auto con-

firmación, lo que verificado, se dió a dicha sentencia el debido cumplimiento.

“Para que conste, pongo el presente, que firmó dicho teniente, de que doy fe.

“*Laureano de Beunza.*

José Cabrera”.

* * *

Por las declaraciones contenidas en el proceso a cuyo trágico desenlace asistimos, nos enteramos de que en punto de facilitar la evasión del teniente coronel Suero, la noche del 12 de octubre de 1813, José Gómez se comprometió, es de creer que sin ánimo de cumplir lo ofrecido, a apresar a Enrique y Antonio Paillardelle, o en otras palabras, a provocar una contrarrevolución que de ninguna manera hubiera podido efectuarse dentro de las circunstancias del momento.

* * *

Sólo así se explican los siguientes términos de una carta dirigida de Sama por el teniente coronel Suero al intendente de Arequipa:

“He mandado un emisario (un fraile franciscano) al consabido Gómez, dándole doce días de términos *para el apresamiento* de los dos Paillardelle y quietud del pueblo, conminándole con que, si así no hace, no se le disimulará el delito de rebelión, *cosa que se allanó a verificar....*”

* * *

José Gómez no cumplió, desde luego, aquel extraño ofrecimiento, lo cual dió lugar a que el intendente Moscoso le reconviniere por carta de fecha posterior.

* * *

Se colije que esta última comunicación cayó de alguna manera en poder de Enrique Paillardelle, y que el primer cuidado de éste al llegar a Tacna, a raíz del descalabro de

Caimara, fué descerrajar dos tiros de pistola sobre el hombre en el que veía a un traidor, y llevarlo consigo, herido y prisionero, a Potosí, donde es de creer que Gómez no tardaría en justificarse.

* * *

La historia deberá disculpar aquella dudosa luz en que, por un solo momento, vemos colocada la actuación de Gómez, cuyo único móvil parece haber sido entretener a Suro con vanas protestas para tener en él a un defensor, en el caso de fracasar la revolución.

* * *

La traición a la patria ha debido estar muy distante del ánimo del hombre que en sus aras sacrificó la libertad y la vida; y tan cierto es ello que sus jueces, lejos de tomar en consideración aquella su presunta actitud, le condenaron lisa y llanamente a muerte....

* * *

La historia verá en José Gómez—estamos seguros de ello— al prototipo del conspirador criollo, hijo de la tierra tacneña, durante el período comprendido entre 1811 y 1818.

* * *

Existieron en él, indudablemente, en el más alto grado, la exaltación patriótica, el encono sectario, *la locura de patria* que impusieron rumbo a su existencia y lo llevaron a terminarla en un cadalso....

* * *

José Gómez fué el *Murillo tacneño*.

* * *

Tres veces el azar desbarató su obra, y tres veces volvió, impertérrito, a la brega.

Vencido, pagó en las gradas del patíbulo lo que para su tiempo fué su noble, su santo yerro!

* * *

Estas fueron sus últimas palabras, dirigidas a sus victimadores, conservadas por los que aún quedan de su sangre en Lima:

—¡Está bien....! *Cinco veces* conspiré con alma y vida contra vosotros, y vosotros me ahorcáis ahora.... Así es la vida: “¡*toma y daca*”!.... Pero tened presente que queda en pie la partida, y que para dentro de tres años a más tardar emplazo a vuestro virrey y a vuestra España”.

.....
Día llegará, decimos nosotros, en que Tacna, recobrado que haya en el seno del Perú y a la faz de América, la libertad por la que se inmolaron Francisco Antonio de Zela, Manuel Calderón de la Barca y José Gómez, eleve un monumento, prenda de gratitud, que perpetúe los rasgos varoniles y recuerde la existencia batalladora del “archiconspirador tacneño”.

CAPITULO XXVI

D. JUAN JOSE DE LA FUENTE Y BUSTAMANTE

SUMARIO:—La carrera eclesiástica del cura párroco de Tacna en 1813.—Su actitud durante la segunda revolución tacneña juzgada por el cabildo de Arequipa.

En el *Libro Quinto de toma de razón de los acuerdos del Cabildo de Arequipa*, que hemos consultado alguna vez en aquella ciudad, hemos hallado transcrito el siguiente informe relativo al presbítero don Juan José de la Fuente y Bustamante.

* * *

El mismo nos da a conocer los comienzos de la carrera eclesiástica y los rasgos de la *personalidad* del sacerdote que se vió colocado a la cabeza del curato de Tacna en 1813.

* * *

“El doctor don Juan José de la Fuente y Bustamante —reza dicho informe—fué colocado en el curato de la doctrina de Vítor, subordinada a esta diócesis, en 1807.

“En 1808 fué trasladado al valle de Sigwas.

“En 1812 lo fué al de Caravelí, y aunque no llegó a colacionarse del beneficio de aquel curato, ocurriendo la vacante del importante punto de Tacna, cuya situación política necesitaba prudencia y fidelidad en sus pastores

espirituales, por los síntomas de rebelión que anteriormente se habían manifestado en él, el referido nuestro reverendo obispo don Luis Gonzaga de la Encina, de acuerdo con su capítulo y con las autoridades políticas de la ciudad, tuvo a bien enviarlo allá, como a piloto diestro que pudiese salvar la nave de la fidelidad al soberano sobre la zozobras del desórden.

“El resultado correspondió a tales miras.

“En las circunstancias más críticas la conducta pública y privada del cura párroco de Tacna ha formado la complacencia de este cuerpo, a medida de los antecedentes de familia del honrado sacerdote.

“Cuando el *francés* Enrique Paillardelle, sostenido de algunos malvados, metió la tea de la discordia en Tacna, al tenor del inicuo sistema de los insurgentes de Buenos Aires, el doctor de la Fuente y Bustamante, en medio del fuego y de los mayores peligros, tuvo la entereza de hacer frente a las violencias de aquel monstruo, y salvar a los fieles vasallos de S.M.

“Fué perseguido; su casa fué cercada de tropa a pretexto de que en ella se tramitaban planes de contrarrevolución.

“A fuerza de humillaciones y abatimientos, sin cuidar de la seguridad de su propia persona, logró hacer fugar a muchos honrados individuos decretados al exterminio; y no fueron menores sus esfuerzos para evitar la *subversión* del pueblo de Tacna al regresar Paillardelle de la derrota de Camiara, cuando, irritado, quiso pasar a degüello a los vecinos que con tal motivo demostraron su alegría, fidelidad y amor al órden”.

“Sus sagaces exhortaciones calmaron el furor del caudillo insurgente, y el pueblo recibió con entusiasmo la tranquilidad perdida a la sombra de las armas leales”.

“El fué el defensor de los ilusos que, esclavos de la seducción, tuvieron la desgracia de contaminarse con la

rebelión, y logró alcanzar de los que permanecieron fieles al rey la difícil ciencia de hermanar la justicia con la misericordia, bajo la égida del verdadero arrepentimiento.

“Cuando el fuego devorador que, estallando en el Cuzco abrazara a todas las provincias circunvecinas, el doctor de la Fuente y Bustamante tuvo la suerte de conservar tranquilo a Tacna, a pesar de las temibles insinuaciones de los caudillos Pumacahua y Angulo”.

.....

1814

CAPITULO XXVII.

TACNA Y LA REVOLUCION CUZQUEÑA DE 1814

SUMARIO:—Tacna, reducida a la impotencia en 1813, se ve inhabilitada para secundar el levantamiento promovido por los Angulo y Pumacahua en el Cuzco.—Una carta del cura salteño don Ildefonso de Muñecas a los tacneños.—Un oficio de Pinelo al ayuntamiento de Tacna.—Otro de Pumacahua.—La guarnición tacneña se retira a Arica.

Tacna, vencida en las dos ocasiones que acabamos de rememorar, no estuvo en aptitud de secundar el movimiento insurreccional cuzqueño de 1814, del que los pronunciamientos tacneños de 1811 y 1813 fueron prólogo, en la serie de las insurrecciones por la independencia nacional.

* * *

Quienes prófugos, quienes cargados de cadenas, quienes en víspera de salir para el destierro, o de dejar la vida en un cadalso, mal pudieron los patriotas tacneños, que habían dado muestras de su civismo en las clásicas efemérides de su tierra, responder al premioso llamamiento de sus hermanos los cuzqueños.

* * *

Son conocidos los incidentes de la revolución cuzqueña de 1814.

* * *

Promoviéronla, el 3 de agosto de 1814, los hermanos José Vicente y Mariano Angulo, secundados por el brigadier Mateo García Pumacahua cacique de Chincheros, el obispo Pérez de Armendariz, los curas Ildefonso de Muñecas, José Grabiél Bejar y Justo Sahuaraura, José Manuel Pinelo y Torres. Chacón, Becerra, Ramírez de Arellano, Hurtado de Mendoza y Manuel Belgrano.

* * *

Ella fué, sin duda alguna, la más explícita y cabal de las revoluciones peruanas llevadas a cabo contra el poder español.

Su programa fué abiertamente *separatista*, ageno de toda idea de sometimiento a los antiguos amos peninsulares.

Ella fué dirigida, no precisamente contra José Bonaparte, ni contra los *afrancesados* de España y América, sino contra la dominación española verdadera y propiamente dicha, con el inquebrantable propósito de ponerle un término.

* * *

El hecho de haberse pronunciado en el Cuzco, antigua y reverenciada cuna de la raza, impúsole desde el primer momento un marcado carácter *nacionalista*.

Una suma de no olvidadas añoranzas de la casta aborígen y otra de latentes aspiraciones de la población criolla se puso de manifiesto en la gallarda actitud de sus defensores y en el estro arrebatador de Mariano Melgar, su rápsoda y su héroe.

* * *

La revolución cuzqueña de 1814, fué esencialmente *dinámica*.

Lejos de mantenerse inerte, dentro de los linderos de la provincia en que se pronunció, fluyó rápidamente so-

bre Huamanga, Puno, La Paz, Arequipa y las provincias del Sur del virreinato.

* * *

La expedición de Pinelo y Muñecas, después de apoderarse de Puno el 28 de agosto, y de La Paz el 24 de septiembre, tomó de su cuenta sublevar a Tacna, con los criterios que movieron a Castelli en 1811 y a Belgrano el 1813; queremos decir con el de inhabilitar a ambas plazas como punto de apoyo y base de subsistencia de las fuerzas realistas de la altiplanicie.

* * *

Del cura salteño don Ildefonso de Muñecas conocemos una proclama que se conserva en la Biblioteca Nacional de Lima, dirigida a don Juan de Dios Molina, antepasado del periodista y escritor tacneño don Modesto Molina, a quien las autoridades realistas persiguieron por patriota; proclama decimos, que encierra el siguiente ardoroso llamamiento:

“Hermanos del partido de Tacna:

“No escuchéis a vuestros tiranos, ni tampoco a los desnaturalizados, acostumbrados a tascar el freno de la esclavitud, quienes os quieren persuadir de que sigáis su triste ejemplo.

“Echaos sobre ellos.

“Despedazadlos.

“Haced que no quede memoria de tales monstruos.

“Así os habla *un cura eclesiástico* que tiene el honor de contribuir, en cuanto pueda, al beneficio de sus hermanos.....”

* * *

Juan Manuel Pinelo y Torres secundó la fogosa propaganda del cura salteño, dirigiéndose, sin más, a los alcaldes y regidores del ayuntamiento tacneño.

* * *

En su obra *El Ayuntamiento de Tacna*, el historiador chileno don Vicente Dagnino escribe:

“El 28 de octubre de 1814, don José Manuel Antezana, comandante militar de la plaza, reunió al ayuntamiento para tratar de las cosas concernientes al servicio de Dios y del Rey y bien de la nación.

“Reunidos en Cabildo, dicho comandante exhibió un pliego rotulado en la forma siguiente:

“Servicio de la Patria:

“El general de la Vanguardia de las Tropas Patriotas a los señores del Ayuntamiento del partido de Tacna.

“Dicho pliego le había sido entregado la noche anterior a Su Merced por el arriero Bernardo Ticona, quien lo recibiera de manos de un correo desprendido del cuartel general de Pinelo.

“Se conferenció sobre la conveniencia de proceder a la apertura de dicho pliego, y se acordó hacerlo para prevenir, en vista de su contenido, males que podían y debían reservarse.

“Firmaba el pliego don Juan Manuel Pinelo y Torres”.

.....
“Además del oficio de este último—continúa el acta—se halló un *manifiesto* que, leído, el primero trata de seducir y corromper la acendrada fidelidad que caracteriza a este cuerpo y vecindario, con el objeto de que se capture la persona del señor presidente, conminándolo con una división que protesta mandar y con el degüello y arrasamiento que allí expresa; y el segundo, que trata de los funestos acaecimientos del 28 de septiembre próximo anterior ocurridos en la ciudad de La Paz.

“Con la inteligencia de todo lo expuesto, dijeron los señores concejales que su adhesión acreditada a la justa causa que se defiende, para el mejor servicio del Rey y de la Nación, no les permitiría en momento alguno cometer

un atentado semejante, que directamente se encamina contra una de las autoridades legítimas.

“Que tiene este Cuerpo la felicidad de hallarse penetrado de tales convencimientos para mantenerse firme en su arreglado modo de pensar, y que cree que ningun género de alucinamiento dirigido en tal sentido habrá conseguido otra cosa que su desengaño; y que para conocimiento del individuo que suscribe el papel sometido a exámen, se le dé al conductor Ticona una copia de esta acta, acordando de igual manera que de ella y aquel manifiesto se dirijan copias al señor gobernador intendente y comandante general de la provincia, y se vigile, como se ha estado haciendo, toda seducción a particulares.

“Firman esta acta los señores José Manuel Antezana, Rafael Gabino de Barrios, Juan Antonio Vigil, Mariano Coronel Zegarra, Clemente Isurza, Ignacio Marino, Bonifacio Quelopana, Cipriano Quelopana, José Barrios y Hurtado y como secretario Manuel de Benavides.

“No asistieron los regidores Cipriano de Vargas, Alejo Bustíos y Diego Locuys”.

* * *

Mientras esto ocurría en Tacna, los acontecimientos se sucedían con rapidez vertiginosa en el Alto Perú.

* * *

El 9 de noviembre, el brigadier Pumacahua, al mando de un cuerpo de fusileros regulares y de cierto número de fuerzas colecticias, derrotó en el lugar llamado la Apacheta a la guarnición de Arequipa.

* * *

El 10 los cuzqueños ocuparon esta última plaza, apresaron al intenedente Moscoso y al general Picoaga, los cuales, remitidos al Cuzco, fueron muertos por la muchedumbre en la carcel en donde se les custodiaba, y colgados de una horca.

* * *

Pumacahua, dueño de Arequipa, despachó un expreso a Tacna con un oficio dirigido al comandante militar Antezana dándole cuenta de su triunfo y ordenándole que mantuviese *por la patria* la provincia de su mando.

* * *

“El día 16—continúa Dagnino—reunió Antezana a los alcaldes y regidores, al cura párroco, al cura de Codpa que se hallaba de tránsito en la localidad, al clero y a los principales vecinos para consultar su opinión en aquel negocio.

* * *

El acta que de ello se siguió, expresa que, atentas varias *configuraciones* detenidamente expresadas, resolvieron transcribir dichos documentos al Cabildo de Arica y oficiar a este mismo a efecto de que determine y exponga su parecer, con lo cual se dará a los señores generales de la patria una contestación más satisfactoria, avisando su resultado, con cargo de que en el intertanto no se innove el gobierno, ni estorbe el orden público, como aquellos lo previenen”.

* * *

Ignoramos cuál sería el parecer del cabildo ariqueño, pero es el caso que Pumacahua y Angulo no estaban para dilaciones, por lo cual volvieron a apremiar a Antezana en los siguientes términos:

“Señor subdelegado del partido de Tacna:

“Ha extrañado muchísimo esta comandancia que, al paso que todas las provincias de la comprensión de esta capital han manifestado unánimemente su adhesión y conformidad a nuestro sistema político, con el entusiasmo que inspira la gratitud y el justo reconocimiento del imponderable bien que nuestras victoriosas armas los proporcionan, solamente la del cargo de Ud. haya ostentado hasta

aquí tal indiferencia que más parece letargo producido por la cruel servidumbre que padece; cuya conducta criminal la hace acreedora a un riguroso castigo.

“Para evitarlo, prevenimos a Ud. que, al recibir la presente, remita sin ridículas estratagemas, las actas de la reunión de esa provincia a las ideas y a la causa de la Patria, sin dar lugar a que nuestro justo enojo rompa los diques de nuestra benevolencia, y convierta en lagos de sangre un suelo de desnaturalizados que, si en tiempos menos oportunos que el presente, supo sacudir intrépido el fuerte yugo de sus opresores, aparenta mantenerse, hoy, en culpable inacción, nada esperando de los acontecimientos, con lo cual ha sido el escándalo de las restantes provincias.

“Nuestro rigor caerá sobre los rebeldes y ello será a medida de la lenidad que observamos para con los leales.

“La inercia con que Ud. procede parte, sin duda, de la pusilanimidad o de las temporizaciones de los que le alucinan.

“La contestación de Ud. decidirá de su buena o mala suerte, pues la esperamos para resolver la marcha inmediata de nuestras tropas, las cuales sabrán poner freno a su insolencia y escarmentar a nuestros insensatos enemigos, destructores de la indiana libertad y patronos implacables del tirano despotismo”.

“Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

“Cuartel general de Arequipa y 24 de noviembre de 1814, año primero de la libertad peruana”.

“Mateo García Pumacahua.

“Vicente Angulo”.

* * *

El 24 de noviembre Antezana citó nuevamente al Ayuntamiento, y expuso que con motivo de las críticas ocurren-

cias de última hora, había determinado retirarse a Arica con la gente y armas que guarnecían la plaza.

* * *

La corporación observó que “pues así lo ha resuelto, lo tendría por oportuno y por más conveniente a los objetos que se persiguen, pero que recela este cuerpo que algunos malévolos y perversos hombres, que por desgracia obran sin raciocinar, quieran perturbar el orden que se está observando, a vista del retiro de las armas y tropas; y hacen presente esto mismo al señor Presidente para que determine dejar en el pueblo una competente guarnición...

* * *

Firman esta resolución Vigil, Coronel Zegarra, Isurza y dos Quelopanas.

* * *

Se acordó dejar en el pueblo un retén de doce hombres al mando del oficial Juan de Bustíos.

* * *

Aquel acuerdo quedó sin efecto por haberse excusado Bustíos de aceptar tal comisión, alegando la insuficiencia de la gente de que hubiese dispuesto.

* * *

Por otra parte, el 22 de noviembre llegó a Tacna, en calidad de comandante militar el coronel don Tomás Chocano.

* * *

Poco tiempo disfrutaron los cuzqueños de su triunfo de Arequipa.

* * *

El Virrey Pezuela no tardó en despachar contra ellos al general don Juan Ramírez.

Este derrotó a los patriotas paceños en Achocaya, el 2 de noviembre; seguidamente ocupó a Puno y siguió a

marchas forzadas sobre Arequipa, plaza que Pumacahua se vió obligado a abandonar, el 30 de noviembre, para retirarse apresuradamente sobre el Cuzco.

* * *

Alcanzadas en Umachiri, las fuerzas insurrectas fueron desbaratadas lastimosamente al cabo de cuatro horas de porfiada resistencia.

* * *

Mariano Melgar, el incomparable patriota y tierno poeta, hecho prisionero al pie de los cañones cuyo fuego dirigía, juzgado por una corte marcial engreída con su reciente triunfo, fué pasado por las armas.

* * *

La fría estepa de Umachiri bebió su sangre generosa. Aquel riguroso suceso marcó el ocaso de un astro radiante de la poesía americana, cuyos tempranos destellos todo lo tuvieron: sentimiento hondo y honrado, ternura intensa y divina inspiración.....

Mariano Melgar, el tierno amante de *Silvia*, el Chénier peruano, cumplía por entonces los veintitres años de su florida edad.

* * *

A principios de mayo de 1815, arribó a Arica, procedente de Chile, el batallón "Talavera", fuerte de 400 plazas al mando del coronel Maroto, con rumbo al Alto Perú, y a fines de dicho mes un batallón de chilotes, fuerte de 470; fuerzas más que suficientes para mantener al sur del virreynato en la obediencia al Rey.

* * *

El desarrollo de los acontecimientos mantuvo a Tacna bajo la dominación española durante algunos años más.

1820

CAPITULO XXVIII

UN DOCUMENTO

SUMARIO:—El envío de emisarios secretos a las provincias de Tarapacá, Arica y Moquegua en 1820.—La labor patriótica del moqueguano Landa y Vizcarra y la del tacneño Lorenzo Valderrama.—La del general Orúe y Mirones en el norte del Perú.

En una publicación hecha en época reciente por el doctor don Eugenio Cantero y Herrera, abogado de los tribunales de la Habana, acerca de la manera como su antepasado el benemérito general don Domingo de Orúe y Mirones contribuyó a la independencia del Perú, hemos hallado consignado el hecho, poco conocido de los historiadores contemporáneos, del envío de Chile al Perú, en el año de 1820, de ciertos emisarios encargados de preparar secretamente el terreno a la expedición libertadora del general San Martín.

* * *

Aquellos primeros obreros de la independencia del Perú, todos ellos peruanos, y como tales concedores del terreno en que habían de cumplir su arriesgada misión, fueron el que años más tarde fué presidente de la república, general don Francisco Vidal, hijo de Supe; el que en época correspondiente fué teniente coronel de ejército, don N. González, un Zorrilla, don José Antonio Ba-

rrenechea, un Landa y Vizcarra, moqueguano, hermano del que fué subdelegado de Moquegua don Bernardo Landa y Vizcarra, un Lorenzo Valderrama, tacneño, primo hermano del conspirador José Gómez, y José María Pagador, estos dos últimos ex presos políticos de 1814, y comprometidos en 1818 con dicho José Gómez, en el intento de sublevación llamado del Real Felipe.

* * *

Salidos de Valparaíso en el mes de junio de 1820, a bordo de la goleta "Terrible"; dichos emisarios aportaron al territorio del Perú, en el que debían actuar, en la forma siguiente: González, Valderrama y Landa en la caleta de Camarones, de donde disfrazados de arrieros se internaron a Tarapacá, Tacna y Moquegua; Vidal, Pagador, Barrenechea y Zorrilla en la rada de Huarmey, donde el último de ellos pereció ahogado al desembarcar, y de donde sus compañeros, apresados por las autoridades españolas, fueron enviados a Lima, pasando por Pativilca, donde los atendió humana y generosamente el rico propietario del valle, don Domingo de Orúe, ya mencionado.

* * *

Una feliz casualidad ha puesto en nuestras manos, en su original, uno de los informes que Landa Vizcarra dirigía al general San Martín en los días en que éste acababa de desembarcar, con la expedición libertadora de su mando, en la histórica bahía de la Independencia.

* * *

Dicho documento, de incalculable valor informativo, pinta el estado de la opinión en Tacna, materialmente reducida a la impotencia por las represiones de 1811 y 1813, mas no por ello menos patriota, ni menos adicta a la idea de la independencia de la patria.

* * *

Declarando acerca de las peripecias que conoció el viaje de los comisionados del general San Martín, don

José Antonio Barrenechea, que fué uno de ellos, en los documentos publicados por el doctor Cantero Herrera, así se expresa :

“En el mes de junio de 1820, fuí embarcado en el puerto de Valparaíso a bordo de la goleta “Terrible” con dirección a estas costas del norte, conduciendo instrucciones del general San Martín, en compañía del coronel don Francisco Vidal, teniente coronel don N. González, capitán Zorrilla, Lorenzo Valderrama, N. Landa, José María Pagador, todos emisarios de dicho señor general; y habiendo recalado en los puertos intermedios de dicha costa, desembarcaron en la caleta llamada de Camarones, en la jurisdicción de Arica, González, Valderrama y Landa, los que de allí partieron a realizar su misión.

“Siguiendo viaje hasta playas del despoblado de Huarmey, desembarcamos en Las Zorras, Vidal, Zorrilla, Pagador, y yó al mismo efecto que los anteriores; en cuyo acto se ahogó Zorrilla, a causa de haberse ido a pique la lancha, por efecto de los terribles embates del mar, salvándonos los restantes milagrosamente.

“Inmediatamente me dirigí, disfrazado de arriero, al pueblo de Huarmey, en donde fuí hecho prisionero, habiendo tenido el cuidado de enterrar la correspondencia que conducía para el general Orúe, quien habiéndolo sabido por noticias que tuvo del coronel Vidal y de Pagador, tomó la acertada providencia de elegir persona que apróximándose a mí le informase bien del lugar donde quedaba sepultada, para que la desenterrase, como se verificó.

“El señor Orúe me aguardaba en Pativilca, adonde debía ser trasladado, y donde me atendió generosamente”.

* * *

El informe de Landa Vizcarra al general San Martín es del tenor siguiente:

“DOCUMENTO QUE MANIFIESTA LOS SUJETOS DECIDIDOS AL PARTIDO DE LA PATRIA EN LOS LUGARES QUE SE MENCIONAN :

TACNA Y SU JURISDICCION :

“El subdelegado, coronel de milicias, don Mariano Portocarrero Calderón, inclinado a la Patria de poco tiempo a esta parte.

“El coronel de milicias urbanas de caballería del partido de Tacna, don Tomás Moreno Chocano: chileno, casado con doña Bernarda Cornejo, muy patriota esta última, más que el marido, por ser éste algo tímido. Es hacendado en el valle de Locumba.

“El teniente coronel don Rafael Gabino de Barrios. Patriota, pues actuó en la insurrección de 1811, pero pusilánime. Hacendado en Tacna, con fortuna más que regular, casado, sin hijos.

“El teniente de compañía don Francisco de Paula Alayza, decidido patriota, de espíritu elevado y con algún influjo. Casado, de poca fortuna.

“El oficial mayor de la aduana don Lorenzo de las Infantas. Lo dicho respecto del anterior, pero con mayor espíritu para cualquiera empresa. Casado, con familia, sin fortuna.

“El teniente de compañía don Manuel Calderón de la Barca. Actuó en 1813 al lado de los hermanos Paillardelle. Por su patriotismo se ha visto más de un año en padecimientos de prisiones rigurosas. Casado y escaso de fortuna.

“El gobernador cacique del pueblo don Toribio Ara, patriota decidido, con influjo, casado, con bastante familia y con más de regular fortuna.

“D. José Rosa Ara, hijo del anterior y su heredero en el cacicazgo de Tacna. Buen patriota. Actuó en 1811 en connivencia con Zela, y en 1813 en connivencia con

Paillardelle y Calderón de la Barca. Casado y con familia.

“Doña Antonia Ara, hermana del anterior. Patriota sin embozo. De buenas barbas. Muy festejada.

“D. Nicolás Buttler. Del comercio local. Con buena fortuna. Recién viudo. Con una hija de catorce años. Tiene influjo.

“D. Juan Pomareda. Casado, sin familia. En la familia en cuya casa casó hay muchachas de influjo, todas patriotas.

“D. Ignacio Marín. Buen patriota y de algún influjo. Casado. Con familia, de mediana fortuna.

“D. Francisco Marín, hijo del anterior. Mozo de influjo. Casado.

“D. Enrique del Solar. Recientemente viudo. Con tres hijos menores. Goza de mediana fortuna.

“D. Pedro José Belaúnde. Casado. Con familia. De escasa fortuna. De buena representación y disposición, pero algo tímido.

“D. Manuel Lavayén. De influjo. De poca fortuna.

“D. José Ferrer. Casado, sin hijos. Ejerce el comercio de géneros de Castilla. Con mediano influjo. Algo tímido.

“D. Mariano de la Flor. Comerciante de aguardientes. Ha tenido sus quiebras. Es de bastante influjo.

“D. José Pizarro. Casado. Sin familia. Ejerce el comercio de Castilla y de aguardientes. Posee buena fortuna y algún influjo.

“D. Ramón Vásquez. Soltero. Mozo. Comerciante de aguardientes, los que transporta al Alto Perú en mulas propias. Patriota de los buenos, con mediana pasar.

“D. Manuel Vásquez. Hermano del anterior. Casado. Padre de un hijo también comerciante en mulas propias. Buen patriota.

“D. Manuel, digo don Pedro Antonio Julio Rospigliosi. De buen espíritu, aunque con una pierna menos. De influjo. Muy de a caballo. Activo. Estusiasta. Casado. Con poca fortuna.

“El presbítero don Cayetano Palza. Hacendado en el valle de Sama. Declarado patriota.

“El presbítero don Casildo Contreras. Patriotismo de comodidad.

“El padre animeró. Religioso agustino. De bastante influjo.

“D. José Palza. Tiene oficinas propias de salitre en la provincia de Tarapacá. Sobre él podrán informar más largamente el caballero don Ramón Ovalle. Tiene mulas propias, aunque pocas. Tiene un hijo mozo que le ayuda en sus empresas. Es patriota de los muy decididos. Posee conocimientos nada comunes. Goza del mayor influjo en Tacna.

“Un José, que le llaman *chuto*. De bastante influjo entre los chacaristas y labradores del valle y aún entre las gentes del pueblo, individuo de bastande partido.

“En una palabra *en todo Tacna, hombres, mujeres, niños, y aún me avanzo a decir que en lo que producen sus tierras, hay patriotismo firme y entusiasmo más que formal.*

“No se dejarán de conseguir en su valle más de cien caballos y más de quinientas mulas, sin que hagan notable falta.

VALLE DE SAMA.

“*Don Juan José Zavala.* De bastante influjo y buen clérigo. Hacendado. De algunas proporciones.

“D. Ventura Zevallos. Buen patriota. De influjo. Con mediana pasar.

“D. José Zevallos. Hermano del anterior. De influjo. con mediana pasar.

“D. Danuel Liendo. Hacendado. Buen patriota. Con influjo. Tiene mulas propias.

“Estos tres son los que gobiernan a todo Sama.

“Entre estos, por influjo, hay doña Agustina Ortíz, hacendada. Su marido es buen patriota, pero hombre para nada.

“El doctor don F. Ureta, cura del valle. Arequipeño buen patriota.

VALLES DE SITANA Y LOCUMBA.

“D. Pedro Vicente Cornejo. Moqueguano. Tiene numerosa familia, toda de mucho patriotismo. Escaso de fortuna. Tiene un sólo hijo varón que le ayuda en sus negocios. Su restante familia es de hijas mujeres.

“D. Jacinto de Vargas. De influjo grande.

“D. Tadeo Rospigliosi, hermano político del anterior. De bastante influjo.

“D. Bruno Vargas, hijo de don Jacinto de Vargas. Con alguna comodidad y de bastante influjo.

D. Gregorio Aramburú y Cornejo. Casado. Con familia. Con escasa fortuna.

“D. Juan Vértiz. Sujeto de toda confianza y muy patriota. Tan adicto a la patria que su mayor gloria consiste cuando tiene en sus manos algún papel patriota. Llega a tal extremo su adhesión patriótica, que se aprende de memoria dichos papeles. Un primo suyo don Manuel F. Galdós. Soltero, hombre de mucha habilidad y prestigio. Patriota declarado.

“D. Nicolás Vértiz, padre de don Juan Vértiz, vecino de Ilabaya, valle arriba de Locumba. Es capitán retirado y buen patriota.

“D. Manuel Cornejo, receptor de alcabalas, declarado patriota aunque un poco truhán (sic).

“D. Jacinto de Vargas el mozo, alocado en materia de patriotismo.

“En el pueblo de Ilabaya, donde residen estos vecinos, hay patriotismo mucho, lo mismo que en Tacna.

VILLA DE MOQUEGUA.

“El capitán comandante de las milicias de caballería don Blas Antonio Mendoza. Casado, con bastante familia. Hombre de posibles, sumamente decidido y acérrimo defensor de su amo el rey. Crítico consumado del patriotismo. Fué capitán comandante de *Dragones* de aquellas milicias, ya retirado del servicio.

“D. José Carlos de Mendoza. Es el más pudiente en fincas y dinero efectivo de esta villa. Para él no hay más patria, ni más rey que el trabajo de sus haciendas y el atesorar con lo que ellas rinden. Casado y sin hijos.

“Su mujer es una matrona de talento, un poco inclinada al rey.

“D. Manuel Rubio. Español. Casado y sin hijos. Comerciante, y de bastante fortuna en géneros y en efectivo. Es el europeo de más malas intenciones que pueda imaginarse, pues ha dicho que mientras no haya un degüello general, no se apasiguarán los pícaros americanos.

“D. Tomás Navarro. De igual manera español y del mismo molde que el anterior. Casado, con una hija.

“Un andaluz, guarda de la aduana. Es hombre sumamente malo y de ideas perversas. Denunciador de los patriotas. Hombre de malas entrañas. Soltero.

“D. Baltasar Dávila, guarda mayor de la aduana. Moqueguano. Casado, con familia, apasionadísimo por el rey. De ninguna fortuna.

“El coronel retirado don Fulano de la Flor. Coronel retirado de aquellas milicias. Pudiente y defensor de su amo el rey. Hombre bruto (sic) con visos de racional.

“D. José Santiago de la Flor, hijo único del anterior. Apasionado al rey. Fué uno de los que costearon la expedición de cien hombres que se despacharon contra Tacna en ocasión de su segundo levantamiento. Lo mismo que su padre, demasiado bruto (sic).

“D. Agustín Zapata, alférez real. Hombre de posibles. Auxiliador de cuanto patriota ha sido perseguido, y aún de muchos patriotas incógnitos, los cuales han recorrido el Perú haciendo propaganda por la patria. Los más de éstos han pasado en su casa, por segura. Al despacharlos don Agustín Zapata los ha auxiliado con mozos, cabalgaduras y dinero. A influjos de este fué mi venida a Lima, de manera que siempre se halla sin dinero por los muchos auxilios que presta en casos de socorrer a patriotas.

“D. Agustín tuvo en su casa durante quince días a los patriotas hechos prisioneros en la acción de Viloma, perdida por el general Rondeau. Los vistió y regaló muy bien. Sin hijos.

“D. Juan Marcos Angulo, fiel ejecutor. Con bastante familia y poca fortuna. Muy patriota.

“D. Santiago Zapata, capitán de milicias. Hermano del alférez real don Agustín ya nombrado. Muy patriota, casado, con bastante familia, de mediana proporción.

“D. Miguel Fajardo. Yerno del anterior. De escasa fortuna. Decidido patriota.

“D. Julián Hurtado. Regidor del cabildo. Casado, con familia, de mediana proporción, patriota.

“D. José Angulo, alguacil mayor. Casado. Con familia, escaso de fortuna. Decidido patriota.

“El doctor don José Egidio de Barrios. Abogado, casado, con una hija, de mediana proporción. Patriota reservado.

“D. Julián Montalvo. Joven. Soltero. De mediano conocimiento. Decidido patriota.

“D. Luis Mendoza. Con bastante familia y mediana suerte. Muy decidido patriota.

“D. Francisco Velasquez, contador de la aduana. Casado y sin hijos. Muy patriota.

“D. Juan Villanueva. Oficial mayor de la aduana. Soltero, muy adicto al patriotismo, de influjo.

“D. Andrés Cornejo. Primo del anterior. Casado, sin hijos. Comerciante. Patriota, sin influjos.

“D. Santiago de los Ríos. Casado, con familia. Con poca comodidad y algo veleta, pero muy inclinado al patriotismo.

“D. Bernardo Ríos. Hijo del anterior, mozo patriota.

“Doña Petronila Corrales. Viuda. Con una hija. Persona de comodidad en el comercio de géneros de Castilla que ejerce, de alguna edad, pero acérrima patriota.

“Doña Mariquita Yáñez. Soltera. Moza de singular patriotismo, festejada.

“D. Francisco Cayetano Alayza. Casado, con familia, de regular fortuna. Hombre de buenos conocimientos, fino, muy civilizado, y patriota decidido. Su esposa doña María Rivero es mujer de buenos talentos. Su apellido dice de su patriotismo, el cual es sin igual en las de su sexo, en esta villa.

“Doña Petronila Besoán. Viuda. Con dos hijos. Muy patriota.

“D. Pedro Gastón y Besoán, hijo mayor de la anterior. Hombre de bellos conocimientos y buen patriota. Tiene un modesto pasar.

“D. Bernardo Landa y Vizcarra. Subdelegado y comandante de milicias. Casado. Con familia, escaso de fortuna. De buena disposición y de espíritu atrevido para cualquier empresa. Muy jinete. Es mi hermano y no puedo hablar más de él, dejando que la experiencia denote sus cualidades.

“Forman parte de la clerecía los siguientes religiosos:

“El doctor don Luis Prieto, vicario.

“D. Francisco de la Flor, presbítero.

“D. Manuel Vizcarra, presbítero.

“D. Mariano F. Salas, presbítero.

“El doctor don Narciso Velásquez y Zapata.

“El doctor don José María Hurtado.

“El presbítero don Hilario Hurtado.

“El doctor don Mariano Velarde, cura retirado.

“El presbítero don José Tebez.

“Todos ellos patriotas.

“Religiosos del convento de Santo Domingo: El prior. De los cinco frailes, uno, el padre Sotillo, es realista. Religiosos del hospital de nuestra señora de Belén. El prefecto, don José de las Animas. Otro del mismo instituto, confinado en él por patriota. Gran poeta. No sé su nombre.

“Franciscanos de *Propaganda Discordia*, digo de *Propaganda Fide*. Son catalanes, pero entre ellos hay criollos. Fray José Maldonado. Fray José Zabalaga, Fray José Chávez (este es un santito) los otros tres son americanos y muy patriotas, siendo uno de ellos Fray Buenaventura Solar patriota.

“El doctor don Mariano de Ureta, natural de Arequipa, establecido en Locumba y su mujer, moqueguana, ambos patriotas decididos.

“Todos estos nombrados, pertenecientes a la villa de Moquegua, son personas de mucho influjo.

“En Arequipa conozco como persona de particular influjo a don Manuel de Rivero y a toda su familia.

“D. Estanislao Aranibar, yerno del anterior.

“D. José Domingo Alvizuri, patriota.

“D. José María Alvizuri, hermano del anterior. Adicto al rey.

“El doctor don Manuel de Ureta. El presbítero don José Tristán, el cura Iglesias.

“D. Narciso de Somocurcio.

“Las monjas Catalinas, los religiosos mercedarios, los franciscanos, y los más de los dominicos”.

1821

CAPITULO XXIX

LA MUERTE DE ZELA

SUMARIO:—Zela sale al destierro de Chagres.—Lo acompaña su hijo José Manuel.—Muerte de éste último.—Dos cartas, en las que el caudillo de la revolución de 1811 se queja de cinco de sus compañeros de conspiración.—Un retrato.—El héroe martir expira el 28 de julio de 1821.—Es enterrado en el cementerio de La Posada de las Cruces en plena selva tropical.

En punto de salir para el destierro a que se le condenó, y de separarse de los objetos de su cariño, Francisco Antonio de Zela tramitó ante sus jueces, tras largas vacilaciones, una súplica: la que se permitiese a José Manuel su hijo menor, acompañarle.

* * *

Sus jueces accedieron a tan insólita petición.

José Manuel, de nueve años de edad, siguió a Panamá y San Lorenzo de Chagres al autor de sus días.

* * *

Dos años después el sin ventura niño era cadaver.

Matáronle el clima del Istmo y la falta de libertad, de movimiento, de luz y de alegría sin los cuales no se concibe la edad venturosa de la niñez.

Herido por el rigor de un aciago destino, el infeliz niño expiró en brazos de su desventurado padre, en el interior de una dura prisión.

Su muerte fué, quizás, la etapa más dolorosa que conoció la *via crucis* del héroe de Tacna.

* * *

José Manuel fué sepultado en el cementerio de la Posada de las Cruces, villorio de no apenas un centenar de chozas, situado en un claro de la manigua istmeña, a corta distancia de San Lorenzo de Chagres.

* * *

A principios de 1821 doña María Siles recibió de su esposo dos cartas, que los hijos de sus hijos conservaron con religiosa veneración hasta el momento en que, confiadas a un oficial superior del ejército boliviano, de paso en Tacna, que se decía empeñado en escribir la historia de la insurrección tacneña de 1811, fueron a dar a Bolivia, de donde nunca fueron devueltas.

* * *

En la más minuciosa de ellas el héroe de Tacna se queja de *cinco* de sus compañeros de conspiración, a cuya tibieza achaca el fracaso de la revolución por él encabezada.

* * *

Por la lectura de sus restantes acápite se viene en conocimiento de que fué su ánimo llevar adelante la insurrección, amagar a Arica, dominarla por las armas y sostenerse en ella, aún en el supuesto de que las fuerzas de Castelli resultasen vencidas en la acción de Guacui, si el quebrantamiento de su salud en el momento álgido de su empresa no lo hubiese reducido a la impotencia.

* * *

En la segunda, el esposo y el padre se despiden para siempre de los objetos de su cariño.

En sus sentidas frases el martir de una santa causa expresa las cuitas y los afectos de un corazón dolorido en los términos de una indecible ternura....

Les dice a sus tiernos hijos y a su noble esposa que se siente desfallecido y próximo a morir; por lo cual les envía a todos ellos su última bendición.

Los últimos renglones de aquella tierna misiva presentan huellas inequívocas de lágrimas.

* * *

Poco antes de aquella fecha Francisco Antonio de Zela logró enviar a su esposa, que por entonces residía en el pueblo de Ilabaya, un retrato suyo, a pincel, hecho por alguno de sus compañeros de detención entendido en achaques de pintura.

* * *

Es el retrato “de dos tercias de latitud” de que hace mención José Belisario Gómez, en su “Coloniaje”, hoy en poder del coleccionista anticuario don Jorge M. Corbacho.

* * *

Hemos tenido la ocasión de ver aquella modesta obra de arte, en la que un hombre sumido en un cruel desamparo quiso ver representado el simulacro de sus padecimientos.

* * *

Ella ofrece a nuestra mirada a un hombre envejecido prematuramente, representado en el interior de lúgubre mazmorra, encadenado.....; ominoso espectáculo que oprime el corazón de quien lo contempla.

* * *

No obstante, revélase en la mirada de ese hombre el resplandor de una resolución indómita, vencedora del infortunio y de la muerte!...

.....

* * *

La vida del prócer se extinguió en 1821, en los preciosos momentos de convertirse en una halagadora realidad aquella emancipación política del Perú que fué la perenne obsesión de su espíritu.

* * *

Recluido en estrecha celda, en triste noche, la vitalidad de su antes robusto organismo fué gradualmente apagándose.

* * *

Holgaban los cuidados de los hombres.

El caso era mortal.

La parálisis que llevaba invadidos sus miembros inferiores aproximábase por grados al foco de su noble corazón.

* * *

En derredor de la sombría bastilla de San Lorenzo susurraba en la noche lóbrega, con ritmo misterioso, la selva aborígen, enmarañada y bravía, revelada por momentos por la fugaz fosforescencia de los *cocuyos*.

Era aquella una de esas densas noches del trópico americano, saturada de tinieblas, tupidas, casi palpables.

* * *

El alma del moribundo, próxima a desprenderse de la materia, revivió durante aquellas últimas horas la vida vivida hasta entonces: los días de la niñez transcurridos en Lima y Caylloma, los de la adolescencia, los de la lozana juventud, cuyos episodios culminantes fueron sus amores y sus bodas.

* * *

En seguida acudieron a su memoria las primeras ansias probadas por el porvenir de la Patria, los primeros anhelos por verla libre y dichosa, los primeros conatos de conspiración, la rebelión incontenible, la embriaguez

de un efímero triunfo, las dudas punzantes sobre el éxito de su empresa, el fracaso de esta última, su propio apresamiento, su separación de los seres queridos de su alma, el abyecto calabozo de la calle de la Pescadería de Lima, y esa misma lúgubre mazmorra de San Lorenzo, al pie de cuyos baluartes se cavaría dentro de breves horas su propia sepultura....

.....
La noche densa, con sus tinieblas casi palpables, la enmarañada selva, agitada por las brisas que preceden el alba, con sus susurros, parecían glosar a su manera las cuitas del agonizante.

* * *

Luego se pronunció el sopor que antecede al trance final de la muerte.

* * *

Aquel fué el momento que aprovechó *Zupay*, el Arhimán aborígen, que suele mantenerse a la vera de los hijos de América, para destilar en su oído el acibar de la duda y la hiel de la desesperanza.....

.....

* * *

La campana del torreón de la fortaleza dio las cuatro de la mañana.

* * *

Los centinelas se transmitieron de baluarte a baluarte el grito del ¡alerta!

* * *

Amanecía.

* * *

Se pronunció la alborada.

Primero fué, hacia Oriente, sobre la glauca expansión del Caribe, una claridad indecisa que, acentuándose por

momentos, anunció la cercana aparición del Astro que reverenciaron las razas aborígenes de América en los albores de su civilización.

* * *

En la densa maraña de ceibas y manglares seculares se dejaron sentir los mil ruidos anunciadores del despertar del día.

El gallo de la vecina alquería lanzó al aire, por momentos más diáfano, el sonoro trompeteo, vencedor de la noche y de la muerte, de Chantecler.

* * *

Entonces el angel bueno,—el Ormúz cristiano—aproximó sus labios al oído del moribundo, y fué para verter palabras de bendición y de consuelo.

Y fué para significar que el galardón a que se hacen merecedores los buenos, no es, en esta baja tierra, del momento preciso en que se ponen de manifiesto sus merecimientos.

* * *

...Que, tras diez largos años de padecimientos, florecía para él, en esos momentos, el galardón debido a su inmolación por la patria.

...Que el primer grito dado en Tacna por la independencia del Perú repercutía en esos precisos instantes en el continente entero de América.

...Que la libertad que en 1811 presentábase como un sueño irrealizable, quedaría sancionada antes del trascurso de pocas horas, en Lima, su ciudad natal.

...Que Tacna, cuna de su esposa y de sus hijos, por cuya santa causa él rendía en esos momentos la vida en tierra extranjera y lejos de todo consuelo, renacería, ella también, a la vida de la libertad, hoy...y más tarde, al cabo de ignotas contingencias;... a la vida de esa li-

bertad que es patrimonio sagrado e inalienable de los pueblos!....

.....

* * *

Se acentuaron las voces del despertar del día: el gorjear de las aves, el canto del labriego camino de la era, el susurrar de las frondas mecidas por la brisa mañanera, y por fin, un haz de dorados rayos, trasponiendo la línea brumosa del horizonte, inundó el espacio.....

* * *

El agonizante musitó un último rezo, al cabo del cual pareció reconcentrar su pensamiento en estas cuatro idealidades santas:

- ¡Mi patria!...
- ¡Mi Tacna!...
- ¡Mi esposa adorada!...
- ¡Mis hijos queridos!...

.....

* * *

El sol pareció trazar sobre su frente mustia, tocada por el dedo del ángel de la muerte, una aureola de luz, promesa segura de futura inmortalidad.

* * *

Era el 28 de julio de 1821.

* * *

Francisco Antonio de Zela nada tenía ya que temer de la saña de los hombres.

- ¡Era libre!
- ¡Libre de cadenas!
- ¡Libre de angustiosas cuitas, de penosas dudas, de amargas preocupaciones!

Antes de que se sepultase en Occidente ese mismo sol que alumbró su agonía, libre sería también su patria...

Esa patria que El, Ramón Copaja, Pedro José Gil, José Rosa Ara, Fulgencio Valdes, Pedro José Julio Rospigliosi, Francisco, Antonio y Enrique Paillardelle, Manuel Calderón de la Barca, y José Gómez nos legaron!....

.....

ÍNDICE

DEDICATORIA

INTRODUCCION

PRELIMINARES

CAPÍTULO I.—LA FIDELIDAD AMERICANA.

Pág.

SUMARIO:—Antecedentes de la veneración de los americanos por la persona del monarca español durante la época colonial.—Razón de su adhesión a las instituciones de la madre patria.—En Indias la fidelidad del peninsular repercutió en el criollo y en el indio.—Bienestar de las colonias hispanoamericanas a principios del siglo XIX.—Repercusión de la revolución francesa en el virreynato peruano.—La usurpación del trono español por Napoleón es causa de que los americanos se preocupen de las contingencias de su propia tierra natal.—Primeras nociones de patria e independencia en el Perú 15

CAPÍTULO II.—JOSE BONAPARTE, REY DE ESPAÑA.

SUMARIO:—La presencia de los Borbones en el trono español incompatible con los propósitos dinásticos de Napoleón.—El motín de Aranjuez.—El viaje de los reyes españoles a Bayona.—Fernando VII abdica sus derechos en Carlos IV, y este en Napoleón.—José Bonaparte proclamado Rey de España.—Sublevación de las provincias españolas.—Actitud de las colonias americanas . . . 23

1810

CAPÍTULO III.—INCERTIDUMBRES.

SUMARIO:—La Paz y Buenos Aires se encargan de señalar rumbos a Sudamérica, camino de su emancipación.—Indole francamente separatista de la revolución paceña.—Su influjo en los pronunciamientos tacneños 31

CAPÍTULO IV.—LA REVOLUCION ARGENTINA.

SUMARIO:—Un ejército argentino aporta al Alto Perú.—Interés táctico en sublevar las provincias de la costa, a espaldas del brigadier Goyeneche.—Propaganda patriótica en Tacna.—El cacique Ramón Copaja emisario de Castelli ante Francisco Antonio de Zela 35

CAPÍTULO V.—EL ELEMENTO INDIGENA.

SUMARIO:—Ramón Copaja, Toribio Ara y José Rosa Ara representan al elemento indígena en las insurrecciones tacneñas de 1811 y 1813.—El primero sirve de emisario entre Castelli y Zela.—Toribio y José Rosa Ara secundan los planes de Francisco Antonio de Zela 39

CAPÍTULO VI.—EL PRIMER CONATO.

SUMARIO:—El levantamiento que las circunstancias aplazaron a Junio de 1811 debió estallar en Octubre de 1810.—La actuación de Ramón Copaja.—La del arequipeño Ignacio Oviedo.—El primer proceso a cargo de Francisco Antonio de Zela . 45

1811

CAPÍTULO VII.—TACNA Y ARICA EN 1811.

SUMARIO:—Tacna y Arica en el año de la insurrección de Zela.—Arica castellana de origen y adicta al Rey.—Tacna, criolla e insurgente.—Arica llamada por el rigor de las circunstancias a sofocar los pronunciamientos tacneños 57

CAPÍTULO VIII.—ALBERTO DE ZELA Y NEIRA.

SUMARIO:—El apellido Cela convertido en Zela.—Los Cela de Santa María de Savarey en España.—Alberto Cela y Neira aporta al Perú y se radica en Lima.—Su descendencia peruana 61

CAPÍTULO IX.—FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y ARIZAGA.

SUMARIO:—Lugar y fecha de su nacimiento.—Su ida a Tacna.—Sucede a su padre en el empleo de ensayador.—Su casamiento con doña María Siles.—Su descendencia 77

CAPÍTULO X.—LA GOBERNACION DE ARICA Y LA GUARNICION DE TACNA.

SUMARIO:—El gobernador don Antonio de Rivero y Aranibar.—Razón de las fuerzas pertenecientes a la guarnición de Tacna enviadas al Alto Perú con anterioridad a 1811.—Efectivo *real*, de la guarnición de Tacna en el año y mes del levantamiento promovido por Zela 89

CAPÍTULO XI.—EN PLENA CONSPIRACION.

SUMARIO:—Las circunstancias de mediados de junio de 1811 favorecen los proyectos de Zela.—La Junta de la noche del 20 de junio.—Concurren a ella el elemento criollo y el indígena.—Una ardorosa alocución de Zela provoca la acción inmediata . 99

CAPÍTULO XII.—LA NOCHE DEL 20 DE JUNIO.

SUMARIO:—El asalto al cuartel de caballería.—La toma del cuartel de infantería y comandancia de armas.—El subdelegado Rivero fuga a Arica.—Prisión del coronel Navarro.—Zela árbitro de la situación 109

CAPÍTULO XIII.—EL SEGUNDO DIA DE LA INSURRECCION.

SUMARIO:—El vecindario tacneño acepta de pleno el movimiento revolucionario.—Zela ocupa las Cajas Reales y nombra autoridades por la Patria.

—Un bando de buen gobierno.—Una comunicación de Castelli en la que declara roto el armisticio pactado con el brigadier Goyeneche . . . 117

CAPÍTULO XIV.—EL TERCER DIA DE LA INSURRECCION.

SUMARIO:—Zela dirige un oficio al subdelegado fugitivo don Antonio de Rivero.—Escribe al vecino ariqueño don Hilarión Blancas, al sargento mayor don Felipe Portocarrero Calderón y a los alcaldes de Arica, invitándolos a secundar el movimiento insurreccional tacneño 125

CAPÍTULO XV.—EL CUARTO DIA DE LA INSURRECCION.

SUMARIO:—La revolución toma pié.—Llegan refuerzos de Sama, Locumba y Tarata.—Tardan en llegar los ofrecidos por Castelli.—Angustiosas preocupaciones de Zela.—En un momento de irritación hiere a don Fulgencio Valdés.—En la pampa de Caramolle se realiza la junta del pueblo tacneño.—Aclamaciones y vítores.—La razón del caudillo de la revolución sucumbe por efecto de las intensas emociones probadas durante setenta horas de agitación sobrehumana 131

CAPÍTULO XVI.—LA SUMARIA INFORMACION.

SUMARIO:—La relación de los sucesos de Tacna mandada practicar por el subdelegado Rivero y Araníbar.—Las declaraciones de los alferoces Pastrana y Ferrándiz.—La del sargento Manuel Ramos Aguirre y la del vecino español don José Melitón Beltrán 139

CAPÍTULO XVII.—LA DISOLUCION DE LA PRIMERA REVOLUCION TACNEÑA.

SUMARIO:—Insubsistencia de la reacción realista mencionada por García Camba, Gómez y Mendiburu.—La conducta del capitán don Rafael Gabino de Barrios juzgada por un historiador de nues-

tros días.—No hubo en Tacna una contrarrevolución realista.—La insurrección tacneña, debilitada por la inhabilidad de su caudillo sucumbe al ser del dominio público la derrota de los argentinos en Guaqui.—La tradición populpar amontona sus anatemas sobre la cabeza del hombre que apresó a Zela.—¿Quién fué ese hombre? 153

CAPÍTULO XVIII.—LA ACTITUD DE AREQUIPA.

SUMARIO:—Los sucesos de Tacna son conocidos en Arequipa.—Actitud del gobernador intendente don Bartolomé de Salamanca.—Acuerdos del cabildo arequipeño.—Se deja que una victoria del brigadier de Goyeneche en el Alto Perú produzca, por repercusión, la disolución de la revolución tacneña

CAPÍTULO XIX.—LA PRISION DE ZELA.

SUMARIO:—Zela es encerrado en la carcel pública de Tacna.—Se le traslada a la de Arica, y despacha al Callao.—En el Callao es alojado en los aljibes del Real Felipe.—Se le traslada posteriormente a la carcel de corte de la calle de la Pescadería.—La sala del crimen de Lima le sentencia a muerte.—Conmutación de esta sentencia.—Zela parte al destierro del que no deberá volver 171

CAPÍTULO XX.—EL TENIENTE GENERAL DON JOSE MANUEL DE GOYENECHE.

SUMARIO:—Su nacimiento.—Su carrera militar.—El virrey Abascal le envía a pacificar el Alto Perú.—Ahoga en sangre la revolución paceña.—Expediciona por segunda vez al antiplano.—Derrota a los argentinos en el llano de Guaqui . . . 177

1813

CAPÍTULO XXI.—ANTECEDENTES DE LA SEGUNDA INSURRECCION TACNEÑA.

SUMARIO:—El azar reúne en Tacna a tres espíritus audaces, capacitados para acaudillar en un momento dado un movimiento insurreccional por la independencia nacional.—Bosquejo de Enrique, Juan Francisco y Antonio Paillardelle y Sagar-dia.—Antecedentes de Manuel Calderón de la Barca y José Gómez 189

CAPÍTULO XXII.—SINTOMAS DE REBELION.

SUMARIO:—Influjo de Buenos Aires en la segunda insurrección tacneña.—Enrique Paillardelle es internado a Tacna por las autoridades realistas del Alto Perú.—Su propaganda en pró de la independencia.—El intendente de Arequipa ordena su captura.—El capitán Suero es enviado a reemplazar en Tacna al subdelegado Rivero y Aranibar.—El vecindario tacneño se opone a su recepción.—Estalla el movimiento insurreccional . 209

CAPÍTULO XXIII.—TACNA EN ARMAS CONTRA EL REY.

SUMARIO:—Antonio y Enrique Paillardelle y Manuel Calderón de la Barca encabezan la insurrección.—Se apoderan de los cuarteles.—El vecindario y parte de la guarnición secundan el movimiento.—Paillardelle solicita la cooperación del cabildo y pueblo ariqueños.—Colecta fondos, arma al pueblo y ordena fundir cañones.—Por segunda vez la influencia de Buenos Aires se deja sentir en los sucesos tacneños.—La arenga del caudillo de la insurrección

CAPÍTULO XXIV.—EL COMBATE DE CAMIARA.

SUMARIO:—Una expedición al mando del coronel José García de Santiago sale de Arequipa sobre Tacna.—Enrique Paillardelle sale a su encuentro

al mando de las fuerzas insurrectas tacneñas.—
La acción de Camiara.—Paillardelle derrotado,
fuga al Alto Perú.—Antes de ausentarse entierra
en suelo tacneño la bandera de Buenos Aires.—
Prisión de Manuel Calderón de la Barca.—Tacna
vuelve a la sumisión al Rey 231

CAPÍTULO XXV.—LA DISOLUCION DE LA SEGUN-
DA REVOLUCION TACNEÑA.

SUMARIO:—El fin de Enrique Paillardelle.—El de Ma-
nuel Calderón de la Barca.—José Gómez inter-
viene en nuevos conatos de insurrección.—Sen-
tenciado a muerte, es ajusticiado en Lima en
1819 241

CAPÍTULO XXVI.—DON JUAN DE LA FUENTE Y
BUSTAMANTE.

SUMARIO:—La carrera eclesiástica del cura párroco
de Tacna en 1813.—Su actitud durante la segunda
revolución tacneña juzgada por el cabildo de
Arequipa 259

1814

CAPÍTULO XXVII.—TACNA Y LA REVOLUCION
CUZQUEÑA DE 1814.

SUMARIO:—Tacna reducida a la impotencia en 1813
se vé inhabilitada para secundar el levantamien-
to promovido por los Angulo y Pumacahua en el
Cuzco.—Una carta del cura salteño don Ildefonso
de Muñecas a los tacneños.—Un oficio de Pine-
lo al ayuntamiento de Tacna.—Otro de Puma-
cahua.—La guarnición tacneña se retira a Arica 265

1820

CAPÍTULO XXVIII.—UN DOCUMENTO.

SUMARIO:—El envío de emisarios secretos a las pro-
vincias de Tarapacá, Arica y Moquegua en 1820.—

La labor patriótica del moqueguano Landa y Vizcarra y la del tacneño Lorenzo Valderrama.—La del general Orúe y Mirones en el norte del Perú . 277

1821

CAPÍTULO XXIX—LA MUERTE DE ZELA.

SUMARIO:—Zela sale al destierro de Chagres.—Lo acompaña su hijo José Manuel.—Muerte de este último.—Dos cartas, en las que el caudillo de la revolución de 1811 se queja de cinco de sus compañeros de conspiración.—Un retrato.—El héroe martir expira el 28 de Julio de 1821.—Es enterrado en el cementerio de La Posada de las Cruces en plena selva tropical 291

PERU

560203

